INFORME TÉCNICO

No 4

MAYO 16 AL 15 DE JUNIO

CONTRATO N° SMA-CD-073-2024

DMI GUARDABOSQUES
APU HUMEDAL DITAIRES

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

2024

EQUIPO DE TRABAJO GUARDABOSQUES Y APU DITAIRES ITAGUI

Supervisor
Jhon Edward Saldarriaga Ortiz

Coordinadora Administrativa y Operativa Guardabosques
Erika Yesenia Ríos Gallo- Técnica Monitoreo Ambiental

Equipo técnico Guardabosques

Sharon Vanessa Cerquera Mejía
Ingeniera Ambiental

Diego Andrés Duque
Ingeniero Ambiental

Nataly Gallo Román
Ingeniera Ambiental

Juan Camilo Quintero Echeverri
Ingeniero Ambiental
Esp. Gestión Ambiental

Oriana Muñoz Úsuga
Ingeniera Agropecuaria
Esp. Gestión Ambiental

Leidy Agudelo Muriel
Tecnóloga en Administración de empresas agropecuarias

Santiago Zuluaga Pareja
Tecnólogo en producción agropecuaria ecológica

Auxiliares Guardabosques
Maicol González Román
Carlos Humberto Gutiérrez Calle

GUARDABOSQUES DMI

OBJETIVO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA LÍNEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GESTION DEL RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA, ASI COMO LA EJECUCIÕN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, APU Y - PGIRS

CONTENIDO

1. Introducción
1.1. Elaborar un plan de trabajo delprograma guardabosques
1.2. Programar actividadesmediante cronograma mensual
1.3. Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI-Control ambiental
1.4. Acompañar la secretaria demedio ambiente en los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DMI a la comunidad engeneral, usuarios de acueductos veredales
1.5. Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas
1.6. Apoyar a la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales
1.7. Apoyar la Secretaría de Medio Ambiente en actividades degestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DMI

ANEXOS

2. Lista de asistencias a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del aguay de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio.
2.1. Base de Datos en Excel con la información de los actores que participaron de la Socialización que debe contener los siguientes datos de cada participante: Nombres y Apellidos completos, documento de Identidad, número de teléfono (celular o fijo), Dirección completa (Ejemplo Vereda- paraje o Sector), en el formato establecido para tal fin
2.2. Documento que contenga las medidas de manejo establecidas a partir de la evaluación ambiental de las zonas de influencia de las bocatomas de agua de los acueductosveredales
2.3. Base de Datos en Excel con los registros de la fauna silvestre avistada mediante el uso de las cámaras de monitoreo, conteniendo. fecha y hora de avistamiento, coordenadasdel punto de avistamiento, especie registrada, número de individuos
2.4. Geodatabase con la información georefenciada en campo
2.5. Reunión de equipo

1. INTRODUCCIÓN

Objetivos de conservación del DRMI

1. Mantener la oferta de bienes y servicios ecosistémicos especialmente: fijación de CO2, conservación de la biodiversidad, servicios culturales, áreas con potencial hídrico y cuencas de abastecimiento de acueductos veredales para la población de los municipios de DRMI DVARC.
2. Preservar y restaurar el área del ecosistema de páramo Alto Las Baldías y el bosque Andino por su gran potencial en la oferta de bienes y servicios ambientales y por su relevancia en términos ecológicos, educativos y científicos.
3. Implementar estrategias efectivas de manejo para las coberturas vegetales características del ecosistema alto andino, especialmente de la familia Magnoliaceae y la especie Ceroxylon parvifrons, buscando la conectividad ecológica.
4. Conservar los hábitats de especies de fauna silvestre del DRMI , especialmente las catalogadas como endémicas, migratorias y en algún grado de amenaza, especialmente los felinos (Felidae), el Venado (Mazama rufina), Tapaculo (Scytalopus stilesi), Cacique candela (Hypopyrrhus pyrohypogaster) y la Ranita antioqueña (Hyloscirtus antioquia).
5. Promover sistemas productivos sostenibles en el DRMI DVARC, que se articulen con la conservación de la biodiversidad, de manera que se reconozcan integrados en un paisaje cultural, para fortalecer el arraigo de la comunidad y su protección, como estrategias para garantizar su permanencia en el territorio.
6. Integrar los escenarios naturales representativos del DRMI como las Cuchillas Romeral y Baldías, Cerros del Padre Amaya y las Tres Cruces, Alto del Boquerón y pico Manzanillo, iconos de identidad metropolitana, a través de la vinculación ciudadana con el medio natural mediante acciones de educación ambiental, turismo de naturaleza y otras estrategias de apropiación cultural.
7. Propiciar la conectividad ecosistémica entre los relictos de bosque andino y otros elementos naturales del área protegida, configurando una mayor funcionalidad ecológica a través de la implementación de diversas herramientas de manejo del paisaje.

1.1 Elaborar un plan de trabajo del programa Guardabosques Para iniciar el contrato del programa de guardabosques se exige por parte de la empresa contratante un plan de trabajo; este documento debe contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual se presenta al inicio del contrato para su aprobación por la supervisión de la cual está encargada un funcionario público profesional universitario de la Secretaría de Medio Ambiente.



Señores.
Municipio de Itagüí.
Secretaria de Medio Ambiente.

Asunto: Presentación de Propuesta del plan de trabajo del equipo Guardabosques 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, GESTION DE RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA; ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES APU Y - PEGIRS

Tiempo de ejecución: Diez (10) meses y Quince días (15)

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. **Elaborar un plan de trabajo del programa guardabosques.**

 Este documento, deberá contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual debe ser presentado al inicio del contrato y aprobado por la supervisión.

2. **Programar actividades mediante cronograma mensual**

 Programar actividades mediante cronograma mensual en el cual se definan los recorridos y actividades a realizar durante el mes.

3. **Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.**

 - Realizar la inspección periódica de los predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI
 - Brindar apoyo en alertar a Corantioquia y al municipio u otras entidades competentes de las instituciones más apremiantes en cuanto a cuidados y de los predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí
 - Ser medio de enlace entre la corporación, el municipio en la territorial y en la Subdirección de ecosistemas para apoyar la administración del área protegida DMI y los predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí.
 - Acompañar y apoyar a funcionarios de Corantioquia, municipio u otras entidades en puntos estratégicos del área protegida y predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, mediante recorridos en toda el área, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad a:

 ✓ Captación ilegal de aguas.
 ✓ Invasión de bovinos en áreas de reserva.
 ✓ Talas y quemas.
 ✓ Caza de fauna silvestre.
 ✓ Colecta de flora.
 ✓ Minería.
 ✓ Invasiones.
 ✓ Construcción de viviendas.
 ✓ Reportar la ejecución de actividades que no estén permitidas en el ecosistema.

 - Realizar el reporte oportuno a las oficinas territoriales y a la administración municipal de situaciones no permitidas en el área protegida y en predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, tales como quemas, reporte de construcciones, tala de bosque natural, extracción de fauna y flora silvestre, apertura de vías, entre otras intervenciones, especialmente reguladas en el Plan de Manejo del área protegida de acuerdo a las orientaciones que entrega la Corporación para tal fin.
 - Inspeccionar periódicamente el estado de los predios de la Corporación y predios públicos ubicados al interior del área protegida y predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, realizando los reportes respectivos; incluyendo los bienes públicos materiales, tales como viviendas, caminos, vallas, estaciones de cercos, maderas, etc. que hacen parte de la infraestructura y estructura ecológica de las áreas protegidas; en caso de observar deterioro de los mismos deberá hacer el reporte oportuno con la supervisión.
 - Acompañar a las entidades institucionales pertenecientes al municipio de Itagüí que soliciten alguna actividad en la jurisdicción del área protegida del Municipio y predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí
 - Orientar los recorridos programados a los predios (senderos ambientales) sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos, para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general, lo más clara posible.

4. **Acompañar a la secretaria de medio ambiente en los procesos socioambientales y en la socialización de uso eficiente del agua, la protección de especies de fauna y flora y del plan de manejo DMI a la comunidad en general, usuarios de acueductos veredales.**

 - Apoyar como mínimo dos veces al mes, actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos veredales y planes de manejo de las áreas protegidas y/o se participe en jornadas de educación ambiental con diferentes tipos poblacionales. Toda actividad que requiera de reuniones o la realización de talleres, contará con el listado de asistencia donde se especifique el beneficiario, la cédula, dependencia/ cargo, correo electrónico. Además, deberá contar con un registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
 - Socialización y apoyo de los trámites legales a las comunidades cercanas a las zonas de interés estratégico que surtan acueductos veredales, tales como permisos de vertimiento, concesión de aguas, etc.
 - Socialización a la comunidad cercana a cada uno de los acueductos que surten acueductos veredales, en el uso eficiente del agua, el manejo adecuado de residuos y vertimientos.
 - Socialización con los propietarios de los predios privados que tengan afloramientos, para desarrollar actividades de preservación y conservación y ofertar posible vinculación a los programas de pago por servicios ambientales PSA).
 - Apoyar en la elaboración de material para la divulgación sobre las áreas de importancia estratégica, protección de áreas que surten acueductos veredales, áreas protegidas mediante elementos comunicacionales, volantes, cartillas entre otros.
 - Socializar y promover el cuidado de las especies de fauna y flora presentes en el ecosistema estratégico, especialmente aquellas especies que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que son objetos de conservación de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del DMI.

Varias páginas
Aleja la vista en el documento para que pueda ver dos páginas en la ventana.

 - Socializar a la comunidad socializada de los acueductos veredales, los resultados de la evaluación ambiental y sus respectivas medidas de prevención y mitigación.
 - Sensibilizar a la comunidad beneficiada sobre la importancia del cuidado del recurso hídrico como parte fundamental para el desarrollo y subsistencia de los seres vivos

6. **Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.**

 - Realizar instalación de cámaras de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.
 - Realizar seguimientos de especies encontradas a través de la elaboración de base de datos con: Fecha y hora de avistamiento, coordenadas del punto de avistamiento, especies registrada, número de individuos.
 - Registrar la ubicación de la información recolectada en campo y generar mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas.

7. **Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en Actividades de gestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo DMI**

 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en las labores de gestión para la postulación ante la corporación de predios para obtener el certificado de viabilidad ambiental.
 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación ambiental de los predios que sean adquiridos para la protección de las fuentes abastecedoras de los acueductos veredales, identificando las necesidades y/o medidas de mantenimiento y mejoramiento ambiental de los mismos.
 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación de las labores de mantenimiento de predios públicos que surten acueductos veredales.
 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación y revisión del documento para la actualización del plan de manejo DMI.
 - Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente para la respuesta a denuncias de quejas o en el suministro de información relacionada con predios que surten acueductos veredales y demás áreas protegidas.
 - Identificación de riesgos que puedan afectar el normal funcionamiento de los acueductos veredales, incluyendo los sistemas de captación y conducción, de identificarse amenazas se deben informar de inmediato a la autoridad municipal y CORANTIOQUIA.
 - Informar y verificar de inmediato la existencia de los incendios forestales y demás casos imprevistos que surjan dentro de la zona. Para ello se tendrá también en cuenta las columnas de humo observadas en la distancia o reportadas por las comunidades.
 - Detectar y avisar sobre la presencia de fuego, como apoyo a las alcaldías y otros organismos de atención en su labor de primeros respondientes ante la presencia de un incendio forestal, De Acuerdo con la Estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra incendios forestales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Reportar movimientos de animales que les llamen la atención debido a un evento como tala, quemas, invasión, entre otros. Esto contribuye para identificar las especies que se deben priorizar a la hora de valorar los permisos de estudios previos a las licencias y a la atención de desastres.
 - Apoyar el monitoreo de drenajes y taludes para identificar posibles amenazas que puedan afectar los acueductos veredales, poblaciones y ecosistemas cercanos. De identificarse alguna posible amenaza o posibles movimientos en masa, esta debe ser comunicada a la autoridad municipal y a Corantioquia.
 - Aprovechando los recorridos de campo deberá hacer monitoreo de lugares que sean susceptibles de deslizamientos o de represamientos. En corrientes de agua que surten acueductos veredales en áreas estratégicas y protegidas.
 - Apoyar las acciones de búsqueda, rescate, primeros auxilios u otra actividad relacionada dentro de los ecosistemas estratégicos y el área protegida que esté a su alcance.
 - Reportar la existencia o presencia de algunas especies invasoras como el ojo de poeta, extraña o marcada, informar sobre su presencia. En caso de ser necesario el control alguna de estas especies se hará en coordinación con la corporación y/o administración municipal.

NOTA 1: Las anteriores descripciones de las actividades no siempre se realizan, ya que muchas son por demanda o en algunos de los casos se pueden o no presentar, por lo tanto siempre se deben de tener en cuenta como acciones a liderar, las siete (7) actividades generales que soportan el objeto contractual, ya que estas se realizan o contemplan durante los recorridos de campo o en la inspección de predios institucionales y de la Corporación y de predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí.

NOTA 2: Durante la ejecución del contrato, la supervisión o el ordenador del gasto durante el seguimiento, tendrán la facultad para modificar actividades o productos de acuerdo a la necesidad real de ejecución SIEMPRE Y CUANDO se sustente este cambio de actividad o ítem por otro que esté dentro de las actividades previstas en estudios previos aumentando o disminuyendo la cantidad sin que altere el valor del contrato para generarse adición, esta modificación de actividad no genera MODIFICACIÓN AL CONTRATO y debe constar en acta de seguimiento a supervisión.

RESULTADOS

1. Documento que integra el plan de trabajo con la descripción del proceso y el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica.
2. Entregar un cronograma mensual que defina recorridos y actividades a realizar acorde con el plan de trabajo propuesto.
3. Presentar de forma mensual un informe en medio físico y digital que consolide las actividades acordes al plan de trabajo que se establezca.
4. La lista de asistencia a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del agua y de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio.

1.2 Programar actividadesmediante cronograma mensual

25/05 Recorrido guiado TdA 06,07 /06 Recorrido guiado I.E Maria Josefa Escobar 20/05 Acompañamiento día mundial de la sabejas(APU) 24/05

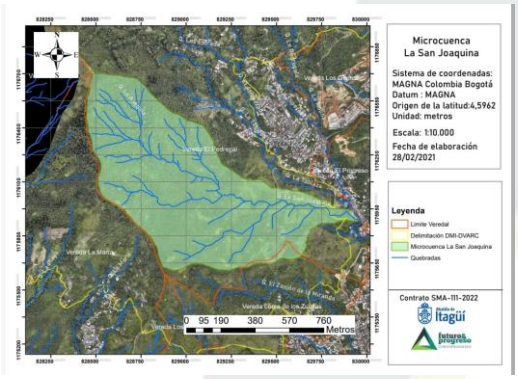
ITAGÜÍ 16 MAYO AL 15 JUNIO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE GUARDABOSQUES																														
2024	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.	x				x		x	x					x						x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	
Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas y del DRMI				x							x							x							x						
Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales. Instalación de Cámaras		x							x																						
Reunión de guardabosques																															
Trabajo de oficina	x																														
Atención a usuarios				x																											
Acompañamiento Socioambiental									x															x							
Control de especie invasora Ojo de Poeta	x														x		x														
Recorridos Guiados														x																	

Capacitación SIATA (SMA)

1.3 Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI-Control ambiental

Hasta la fecha del 15 de JUNIO 2024 se han realizado 59 control y vigilancia

16 mayo 2024 Control y vigilancia al predio corporativo CORANTIOQUIA, se hace recorrido a la Cuenca la san Joaquina, donde se georreferencia pasos de servidumbre, árboles caídos, bocatoma, deslizamientos etc. Se anexa kmz para su análisis



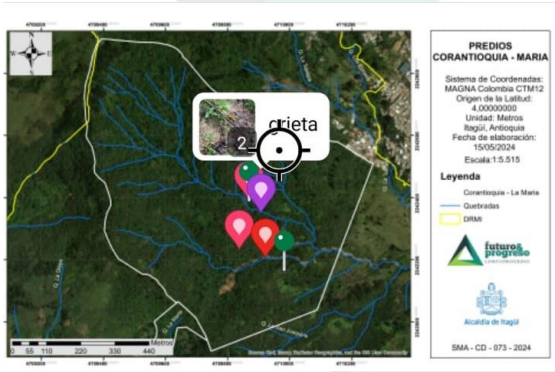
Microcuenca la Zan Joaquina



Paso de servidumbre



Perdida de paso servidumbre



Georreferencia de anomalías

21 mayo 2024 Control y Vigilancia predio municipal Olivares, Se realiza acordonamiento de la casa. Para evitar accidentes con la comunidad que pasa cerca. Se evidencia mal estado de infraestructura. Evidenciando orificio que va desde la terraza a la parte baja, se procede a informar a la secretaria de bienes para solicitar demolición de la misma.
Se hace refugio manual pata abejas solitarias en un tronco caído, Se observa alambre de epm descolgado en pasos de servidumbre.





Casa Predio público Olivares



Terraza en alto riesgo/ Olivares



Refugio de abejas solitarias

21 mayo 2024 Control y vigilancia predio municipal el MANZANILLO.

Se realiza control seguimiento ambiental, donde se encuentra varias a afectaciones y se procede hacer informes:

-Afectación al lindero del predio municipal El Manzanillo debido a la remoción de algunos estacones de madera plástica.

- Deslizamiento al interior de predio privado

margen derecha de la quebrada Los Estrada vereda El Pedregal sector Los Estrada.

-Solicitud de acompañamiento socioambiental para análisis técnico sobre estado de salud de los equinos en la vereda el Pedregal

-ANTECEDENTES REMOCIÓN DE ALGUNOS ESTACONES DE MADERA PLÁSTICA.

El día 18 de noviembre del 2021, el equipo de guardabosques del Municipio de Itagüí, realizó un recorrido de los límites del predio municipal Manzanillo, ubicado dentro de la vereda El Pedregal parte alta, con el fin de establecer los puntos por los cuales se ubicará el nuevo cercado del predio municipal. En este recorrido se identificó que el señor Jhonatan Muñoz, depositó al interior del predio municipal algunos residuos de relleno y el material para la construcción irregular de una vivienda en la zona protegida. A este usuario se le indicó que debía remover los

escombros, material de construcción y residuos de la tala de árboles del predio municipal, ya que obstaculizan el proceso de cercado.
El usuario manifestó que en un plazo no mayor a 20 días se removería el material que se encuentra ocupando el predio municipal.

1   2

Fotografía 1 *Disposición inadecuada de residuos de construcción dentro del predio público El Manzanillo*

Fotografía 2 *Escombros en predio público Manzanillo*

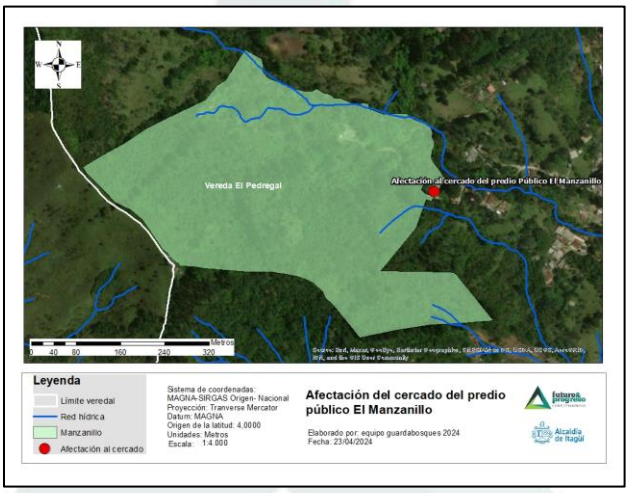
Los residuos fueron retirados del predio y la reposición del cerco se desarrolló con éxito.
El día 22 de abril del año 2024, el equipo guardabosques realizó un recorrido por la parte baja del predio público El Manzanillo con el objetivo de observar el estado de los linderos. Durante el recorrido, se evidenció que el señor Jhonatan el cual es propietario de un predio colindante con el municipal, realizó la remoción de aproximadamente cinco estacones de madera plástica, los cuales corresponden al cercado del predio público. Sin embargo, el propietario manifestó tener permisos otorgados por la corregiduría para realizar dichas intervenciones.

Algunos de estos estacones se observaron apilados en el suelo y otros ubicados en el cercado de un predio diferente al del municipio. Por lo anterior, el equipo de guardabosques procedió a socializarle al señor Jhonatan las actividades permitidas, restringidas y prohibidas en el Distrito Regional de Manejo Integrado según el Plan de Manejo Ambiental.

Además de lo anterior, también se evidenció en el mismo lugar, que se está dirigiendo el agua proveniente de un nacimiento por medio de un tubo, vertiendo directamente sobre el suelo, lo que con el tiempo podría ocasionar inestabilidad en el mismo y generar un deslizamiento. Se desconoce el motivo por el cual se realizó la derivación del recurso hídrico o quien es el responsable.

Finalmente, el equipo de guardabosques elaboró una atención a usuarios con las actividades evidenciadas durante el recorrido para posteriormente realizar el respectivo informe de control ambiental.

A continuación, en el siguiente mapa se puede observar las coordenadas geográficas correspondiente a la ubicación de las afectaciones mencionadas anteriormente.



Mapa 1 *Ubicación del cerco que fue removido del predio municipal Manzanillo*
Fuente: Equipo de guardabosques 2024

Situación encontrada

El día 21 de mayo de 2024 el equipo de guardabosques estaba realizando recorrido de control y vigilancia en la parte baja del predio público El Manzanillo al interior del DRMI, verificando estado actual de los cercos instalados por el municipio; donde se evidenció que el señor Jhonatan realizó la modificación de la dirección de un tubo el cual conducía las aguas de un nacimiento directamente al suelo, lo que estaba provocando que el terreno cediera; ahora lo direccionó hacia la quebrada Los Estrada. Adicionalmente, se observó que aún no ha instalado los cinco estacones de madera plástica que se comprometió a reubicar desde la visita pasada.



Mapa 2 *Ubicación de los estacones en el suelo*
Fuente: Equipo de guardabosques 2024

Afectaciones ambientales

- La remoción de los estacones plásticos correspondientes al cercado del predio público El Manzanillo, incrementa la probabilidad de que puedan ingresar semovientes por este lugar y generar diferentes impactos ambientales negativos al interior del predio público tales como: pérdida de la biodiversidad, contaminación del agua debido a los lixiviados generados por el ganado y compactación del suelo, lo que a su vez con el tiempo puede generar procesos erosivos.
- Debido a la remoción de los estacones, incrementan las probabilidades de que haya extracción de fauna y flora del predio público, lo que provocaría disminución de la biodiversidad, causando la pérdida de hábitats naturales y la extinción de especies nativas.

Evidencias fotográficas



Fotografía 3 Ubicación del tubo (antes)



Fotografía 4 Evidencia de reubicación del tubo (después) y presencia de escombros al interior del predio municipal



Fotografía 5 Estacones apilados



Fotografía 6 Cerco del municipio

Recomendaciones y conclusiones

- Es necesario que las entidades municipales competentes tomen acciones frente a los acontecimientos presentados para evitar que en un futuro se genere afectación a los recursos naturales allí presentes. Como también se debe prevenir que el predio público El Manzanillo se realicen actividades no permitidas a falta de una delimitación física de sus límites.
- Se sugiere realizar un desmontado de la tubería que capta el recurso hídrico desde el nacimiento ya que no está siendo aprovechado.
- Continuar con las labores de control y vigilancia dentro de los predios públicos que abastecen acueductos veredales.
- Se hace indispensable seguir con los procesos de socialización del Plan de Manejo del DRMI, haciendo énfasis en las actividades que están permitidas, prohibidas y restringidas. (Reporte *realizado por la profesional Oriana Muñoz, Revisado por coordinación)*

-INFORME TÉCNICO DESLIZAMIENTO VEREDA EL PEDREGAL

Antecedentes: No presenta ningún antecedente

Situación encontrada:
El día 21 de mayo del 2024 el grupo de guardabosques realizó visita de atención a usuario, donde se evidencio deslizamiento aproxímate de 9 metros de ancho y de largo aproximadamente 33 metros como se ve en la Imagen 1 al interior de predio privado que se encuentra inscrito a pagos por servicios ambientales. lo anterior se vio afectada aproximadamente 20 árboles sembrado por el programa y aproximadamente 10 árboles que ya estaban sembrados anteriormente entre ellos yarumo, hoja de lanza, guamo, pomo, búcaros y limones; este deslizamiento bajo así la quebrada Los Estrada lo que puede causar un posible represamiento si perdura la caída de material vegetal.

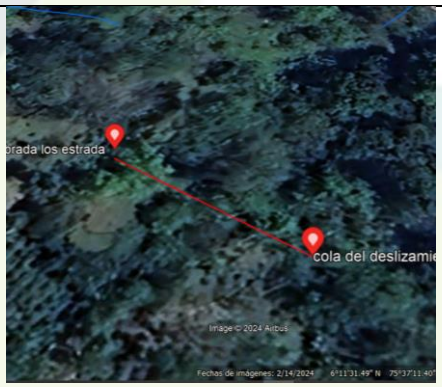


Imagen 1 Largo del deslizamiento.



Fotografía 3 deslizamiento desde la parte de arriba.

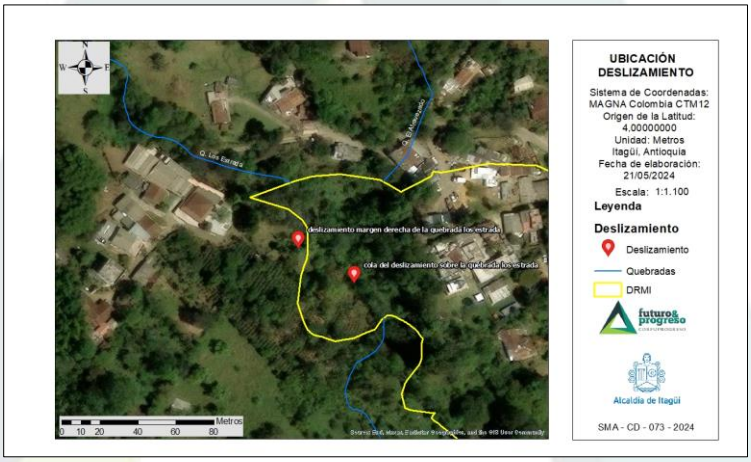


Fotografía 4 Deslizamientos desde la parte de abajo.



Fotografía 5 Material sobre la quebrada Los Estrada.

A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de la afectación anteriormente mencionada.



Mapa 1 *Ubicación del deslizamiento.*
Fuente: *Equipo Guardabosques*

Descripción de las afectaciones encontradas.

Debido a la problemática observada en el predio privado sector Los Estrada, se generan las siguientes afectaciones:

- ✓ Aglomeración de material como rocas, cobertura vegetal, etc. sobre la quebrada Los Estradas evitando el paso del recurso hídrico.
- ✓ Afectación a las viviendas del sector calle verde por posible represamiento a futuro si no se retira el material vegetal allí presente.

El señor Santiago Restrepo nos cuenta que los bomberos junto con DAGRD realizó visita el día de 21 de mayo del 2024 con personal especializado (geólogo) y le recomendaron esperar a que se estabilizara la zona afecta ya que es un terreno es inestable. Posteriormente, realizar manejo preventivo con especies de amarre y desviación de la cuneta para que el agua vaya directamente hacia el cauce.

Conclusiones y recomendaciones

- ✓ Se remite el informe a la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí para solicitar el corte y retiro del material vegetal que quedó atravesado sobre la quebrada y evitar represamiento también ser enviado a la autoridad competente.
- ✓ Es necesario avisarles a los bomberos del municipio por si se llega a presentar una emergencia y así poder actuar ante la situación. (*Reporte realizado por la profesional Sharon Cerquera, Revisado por coodinación)*

-ANTECEDENTES ESTABLO VEREDA EL PREDREGAL: No hay evidencias de reportes anteriores

Situación encontrada

El día 21 de mayo de 2024 el equipo de guardabosques realizó recorrido de control y vigilancia en la parte baja del predio municipal El Manzanillo, encontrándose con un establo con aproximadamente cuatro caballos al interior y uno por fuera de este, se evidenció que no tenían agua ni comida; los animales estaban inquietos y uno de ellos se estaba comiendo la guadua del techo, esto probablemente puede ser por estrés o por hambre. Por lo anterior, se solicita un acompañamiento técnico de un veterinario para realizar una evaluación médica del estado corporal de los caballos y así evitar en el futuro algún inconveniente.

A continuación, en el siguiente mapa se puede observar las coordenadas geográficas correspondiente a la ubicación del establo.



Mapa ubicación del establo
Fuente: Equipo de guardabosques 2024

Fotos



Fotografía 6 Condición corporal de los caballos



Fotografía 7 Establo



Fotografía 8 No se observa agua ni comida



Fotografía 4 Condiciones en las que se encuentra el caballo que esta por fuera del establo

Recomendaciones y conclusiones

- Brindar sensibilización sobre la tenencia responsable de animales
- Es necesario que las entidades municipales competentes tomen acciones frente a los acontecimientos presentados para evitar que en un futuro se genere una afectación ambiental mayor.
- Continuar con las labores de control y vigilancia dentro de los predios públicos que abastecen acueductos veredales.
- ✓ Se hace indispensable seguir con los procesos de socialización del Plan de Manejo del DRMI, haciendo énfasis en las actividades que están permitidas, prohibidas y restringidas. (*petición realizada por la profesional Oriana Muñoz, Revisado por coordinación)*

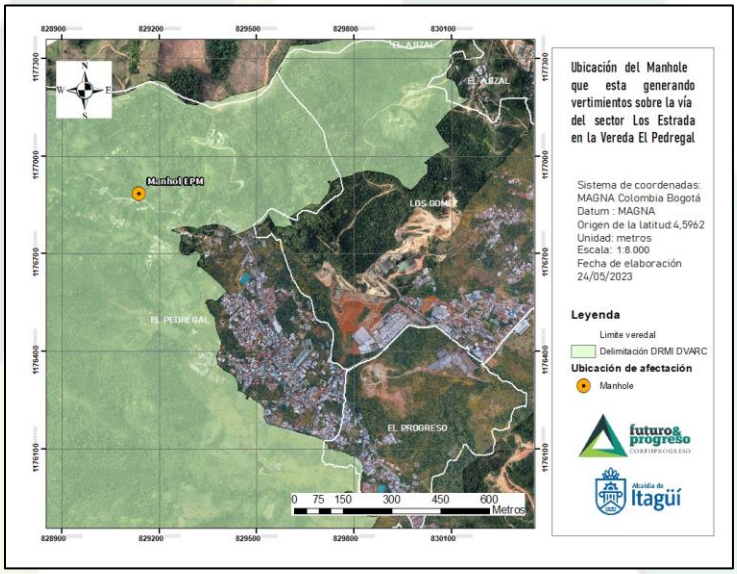
-INFORME VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POR REBOSE DE MANHOLE DE EPM UBICADO SOBRE LA VÍA DEL PEDREGAL PARTE ALTA SECTOR LOS ESTRADA.

ANTECEDENTES: No hay evidencias de reportes anteriores

Situación encontrada

El día 21 de mayo de 2024 el equipo de guardabosques se encontraba haciendo control y vigilancia en la vereda El Pedregal sector Los Estrada, encontrándose con un manhole el cual se rebosaba y vertía las aguas residuales directamente a la vía del Pedregal en el sector Los Estrada.

A continuación, en el siguiente mapa se puede observar la ubicación correspondiente de la afectación ambiental.



Mapa 2 *Ubicación del vertimiento de aguas residuales*
Fuente: Equipo de guardabosques 2024

Coordenadas	Latitud	Longitud
	6°11'36.59" N	75°37'16.14" O

Afectaciones ambientales

- Deterioro de la malla vial por el vertimiento.
- Proliferación de vectores y generación de olores ofensivos.
- Puede generar accidentes debido a que el vertimiento mantiene la vía húmeda y dicha vía tiene una topografía considerablemente inclinada.

Registro fotográfico





Fotografía 1 y 2 Manhole sobre la Vía del sector Los Estrada, Vereda El Pedregal

Recomendaciones y conclusiones

- Se remite el reporte a la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí para posteriormente ser enviado a la autoridad competente.
- ✓ Continuar con las labores de control y vigilancia dentro de la zona delimitada como Distrito Regional de Manejo Integrado para generar de manera oportuna, el reporte de situaciones que puedan afectar el estado y calidad de los recursos naturales allí presentes. (*Reporte realizado por la profesional Sharon Cerquera y Oriana Muñoz. Revisado por la profesional Nataly Gallo y Coordinación)*

Visita realizada por los guardabosques 2024

22 mayo 2024 Control y Vigilancia predio municipal Zanjón Miranda parte baja.
Se observa señalética en mal estado, cobertura vegetal en buen estado, suelos húmedos por alto flujo de lluvias, por el suelo tan colmatado y no poder acceder a la parte alta, se recomienda realizar sensibilización ambiental a los habitantes cercanos al predio a petición de la coordinación del contrato.





23 mayo Control y vigilancia Predios municipales, Loma de los Zuleta, Olivares, La maría. Se verifica el estado de los cercos y la cobertura vegetal, no se evidenció ninguna anomalía para reportar, ya que los predios en el momento de la visita se encontraban en buen estado.



Paso de servidumbre predio La María



Loma de los Zuleta- Linderos



Predio Olivares, cortafuegos



Predio La Maria

28 mayo 2024 control y vigilancia Predios Municipales, Loma de los Zuleta, Olivares, La María, CORANTIOQUIA. Se revisan linderos, pasos de servidumbre, cobertura vegetal baja y alta. Ese día estuvimos acompañados de funcionarios de Masbosques, con el fin de hacer seguimiento y control a las especies arbóreas sembradas en el predio Olivares / cortafuegos; donde se evidencia falta de mantenimiento y arboles sembrados dentro de la zona que debería estar despejada, para evitar incendios. Se acuerda acompañamiento en el mes de agosto a bomberos, para apoyar en el mantenimiento.



Loma de Los Zuleta



Olivares- Cortafuegos



CORANTIOQUIA



La María

29 mayo 2024 Control y vigilancia Vereda el Pedregal límites con Medellín. Se realiza sensibilización al encargado de organizar cercos del alto del cacique, para fomentar el buen uso de los residuos sólidos en la zona.





Vereda el Pedregal límites con Belén Alta Vista Medellín

04 junio 2024 Control y Vigilancia Predio Corporación CORANTIQUIA
. Se realiza inspección al predio, colindante con el sector calle verde, evidenciando mal manejo de residuos sólidos, se requiere nuevamente programara jornada de sensibilización y recolección de residuos sólidos como la comunidad.





Predio Corantioquia **Linderos con calle verde**





Límites con Los Mejía

06 junio 2024 Control y Vigilancia Predio municipal Zanjón Miranda. Se evidencia buena cobertura vegetal, con algunos derribamientos de guadua,





11 junio 2024 Control y vigilancia predio Municipal Manzanillo. Se realiza control a linderos, pasos de servidumbre, se hace mantenimiento a predio, realizando control de ojo de poeta. Se evidencia carro del señor Nicolás dentro del predio municipal, acto prohibido dentro del DRMI. Esperando respuesta de gobierno.



Camino hacia el sendero



Linderos y mojón del predio público



Mantenimiento a predio público Manzanillo



Carro del señor Nicolas, en lugar no permitido

1.4 Acompañar la secretaria de medio ambiente en los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DMI a la comunidad engeneral, usuarios de acueductos veredales.

Acompañar a las entidades institucionales pertenecientes al municipio de Itagüí que soliciten alguna actividad en la jurisdicción del áreas protegidas y predios que surten acueductos veredales.Se realiza acompañamiento a entidades institucionales en jurisdicción de las áreas protegidas, a las territoriales CORANTIOQUIA y Área Metropolitana, por afectaciones ambientales como; Construcciones de viviendas sin planeación, captación de agua, tala de árboles, vertimientos entre otras funciones, como acompañamientos que la Secretaria de medio ambiente indique.

23 mayo 2024 Acompañamiento Socioambiental SMA. Se realiza acompañamiento al programa de educación ambiental en la Biblioteca Diego Echavarría, para promoción de las ofertas de los programas de la secretaria a las I.E del municipio.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Bloque Diego Echavarria Piso 3 ASUNTO:
FECHA: 23 de Mayo 2024 HORA INICIO: 11:00 am HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	42769321	Angela María López L.	P.U	Calidad Educat	angelalopez@itagui.edu.co	
2	32102235	Adriana Medina	Docente	I E Felipe de Pp	adriana vn6000@gmail	
3	8432934	Gustavo Valencia Chavez	Docente	I.E. Los Gómez	gustavo.valencia@itagui	
4	1036655362	Claudia Lucia Cartagena M	Docente	I E Marceliana Saldarriaga	claudiacartagena.ms@ saldarriaga.edu.co	
5	1036610029	Laura Cristina Herrera Camelo	Docente	I.E Marceliana Saldarriaga	laurahrrera@iemarce laurahrrera.edu.co	
6	11809124	Henry E. VALENCIA A.	DOCENTE	I.E. J. F. K	henryvalencia@itagui.edu.co	
7	70510006	Luis Fernando Giraldo R.	Docente	I.E. EL ROSARIO	luis.giraldo@ielrosario.edu.co	
8	43825254	Cristina Sánchez H.	Docente	I E Ana Luisa Escobar	cristina.sanchez@itagui.edu.co	
9	43280231	Darlin Perez	P.Ambiental	Servicios Itagui	ambientalitagui@gmail.com	
10	98491364		P. Ambiental	Servicios Itagui		
11	41764409	Lola María Gaviria C	Docente	I.E Esteban O	salonja23@gmail.com	
12	1040323664	Astrid Rodriguez Cardenas	AUXILIAR	IE Benedikta	astrid.rodriguez29@hotmail.com	
13	1036610911	Isabel Cristina Perez Acosta	Docente	I.E. Antonio José de Sucre	iscpa0214@gmail.com	Isabel Cristina Perez A
14	98714740	Porfirio Baquiaxe Salcedo	Docente	I.E. Antonio José de Sucre	Purfy50@hotmail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
15	1152449608	Paola Giraldo Nestre	Docente	I.E.O.S	paola.giraldom@itagui	Paola Giraldo
16	71271166	Nelson A. Rivera Alzate	Docente	IE COMI	nelson.rivera@iecomi.edu.co	
17	1000440305	Juan Pablo Diosa Ospina	Gestor Ambiental	SMA-corfup	juanpablodiosa@hotmail.com	Juan Pablo
18	43169183	Erika Yasmina Rios Gallo	@Gestor Ambiental	SMA Corfup	Erikagestor@gmail.com	
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co; línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

20 de mayo 2024 Acompañamiento socioambiental a los guías ambientales de APU en el marco del día mundial de las abejas, donde se recibe capacitación del manejo de abejas, donde se nos socializa la importancia para la salud alimentaria del mundo, gracias a que participan en la polinización, y las avispas importantes como controladoras biológicas de organismos que pueden afectar plantas y cultivos, se hace la instalación de refugios de abejas solitarias.
Acompañamiento socioambiental a la secretaria de desarrollo económico al recorrido de territorio, con el fin de caracterizar los centros ecoturísticos y agropecuarios del municipio.





Casa museo APU Ditaires





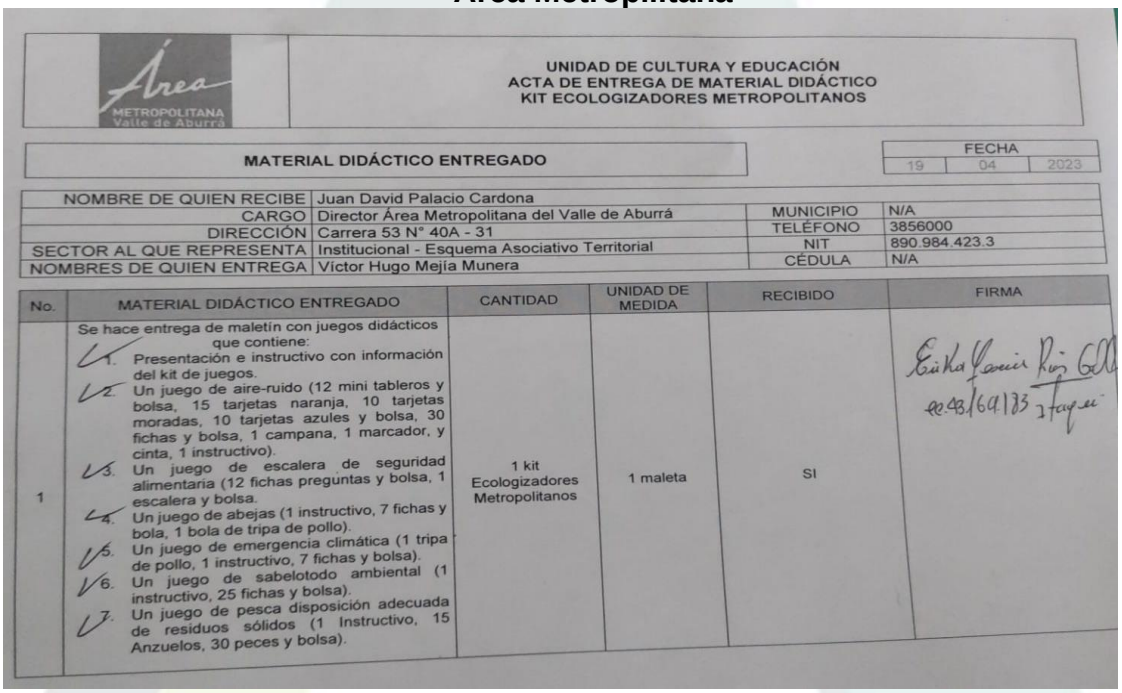
Instalación refugio de abejas **Acompañamiento S. desarrollo**

22 mayo 2024 Acompañamiento socioambiental a AMVA. Se nos entrega kit didáctico ambiental, para fortalecer las socializaciones, en temas socioambientales para el programa guardabosques. En temas como: Ruido, aire, seguridad alimentaria, emergencia climática, disposición adecuada de residuos sólidos etc.





Área Metropolitana



Área METROPOLITANA Valle de Aburrá

UNIDAD DE CULTURA Y EDUCACIÓN
ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO
KIT ECOLOGIZADORES METROPOLITANOS

MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO

FECHA: 19 / 04 / 2023

NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Juan David Palacio Cardona		
CARGO	Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá	MUNICIPIO	N/A
DIRECCIÓN	Carrera 53 N° 40A - 31	TELÉFONO	3856000
SECTOR AL QUE REPRESENTA	Institucional - Esquema Asociativo Territorial	NIT	890.984.423.3
NOMBRES DE QUIEN ENTREGA	Víctor Hugo Mejía Munera	CÉDULA	N/A

No.	MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RECIBIDO	FIRMA
1	Se hace entrega de maletín con juegos didácticos que contiene: 1. Presentación e instructivo con información del kit de juegos. 2. Un juego de aire-ruido (12 mini tableros y bolsa, 15 tarjetas naranja, 10 tarjetas moradas, 10 tarjetas azules y bolsa, 30 fichas y bolsa, 1 campana, 1 marcador, y cinta, 1 instructivo). 3. Un juego de escalera de seguridad alimentaria (12 fichas preguntas y bolsa, 1 escalera y bolsa. 4. Un juego de abejas (1 instructivo, 7 fichas y bola, 1 bola de tripa de pollo). 5. Un juego de emergencia climática (1 tripa de pollo, 1 instructivo, 7 fichas y bolsa). 6. Un juego de sabelotodo ambiental (1 instructivo, 25 fichas y bolsa). 7. Un juego de pesca disposición adecuada de residuos sólidos (1 Instructivo, 15 Anzuelos, 30 peces y bolsa).	1 kit Ecologizadores Metropolitanos	1 maleta	SI	Erika Yanin Ruiz Gil 1020481691833 Itagüí

24 mayo 2024 Acompañamiento a la mesa de conservación del sur. Se realiza reunión con los representantes de los municipios: Caldas, la estrella, sabaneta, envigado e Itagüí, donde se escogió el logo y los objetivos, para dar inicio a las propuestas del proyecto metropolitano de geodatabase de la fauna. Se hace revisión y socialización de los aportes de cada municipio para la reestructuración del proyecto, conforme a los compromisos establecidos.

Discusión sobre el planteamiento del problema y la viabilidad metodológica del primer objetivo específico, liderado por los Municipios de Envigado y La Estrella.

Presentación del nuevo diseño de Logo para la Mesa, opiniones y comentarios.

Discusión sobre el tercer objetivo específico, liderado por Caldas, sobre la integración del proyecto en las directrices técnicas de ordenamiento territorial

Disposiciones y compromisos. Jonnathan Burbano, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario de Envigado, da inicio a la tercera reunión del 2024 de la mesa por la conservación del sur, la cual tuvo representación de los 5

municipios. Se retoman las responsabilidades acordadas en la reunión anterior, en las cuales cada municipio debía aportar y ajustar el objetivo específico asignado.

Envigado realiza una presentación del objetivo general del proyecto: *"Implementar Acciones para el Fortalecimiento y la Sostenibilidad de la Conservación de la Biodiversidad en los Municipios De Envigado, Sabaneta, Caldas, La Estrella E Itagüí"*. Sabaneta propone modificarlo a: *"Implementar Acciones para el Fortalecimiento de las estrategias de Conservación de la Biodiversidad…"*

Se continúa con la socialización de los ajustes realizados por Envigado y La Estrella al primer objetivo específico. Se discute la viabilidad técnica de un modelo de distribución de especies vs idoneidad de hábitat. Carolina Paniagua, delegada de La Estrella, menciona la propuesta metodológica realizada para este objetivo y algunas dificultades que puede representar. Envigado aclara la necesidad de una justificación administrativa, dado que ya disponen de un mapa de conectividad. Se opina que una plataforma con modelado de especies focales sería útil para la toma de decisiones político-administrativas en cada municipio. Se acuerda reestructurar la metodología de este objetivo conforme a la propuesta inicial de Envigado. Con el acuerdo de modificar el primer objetivo, se concluye que todos los demás objetivos deben ajustarse en consecuencia. Se establece el compromiso de que los equipos preestablecidos se reúnan para finalizar estos ajustes.

Se discute sobre la propuesta del logo diseñado por Salomé Valencia, delegada de Sabaneta. Se llega al acuerdo de realizar algunos ajustes incluyendo otras especies representativas de fauna. El nuevo logo se revisará en la siguiente reunión, y una vez aprobado se comenzará a implementar una identidad de marca que incluirá diseño de ropa, marcas de agua para documentos, stickers, etc.









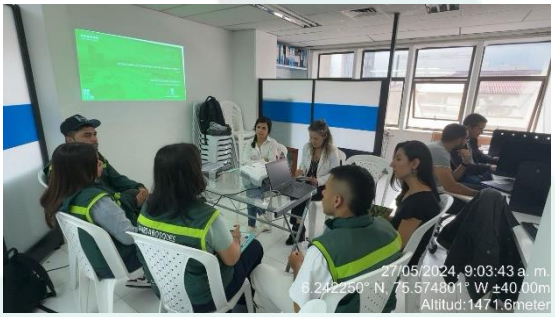
Alcaldía Municipal de Envigado	LISTA DE ASISTENCIA Reuniones a nivel Interno	Código: MG-F-048 Versión: 03 Página 1 de 2

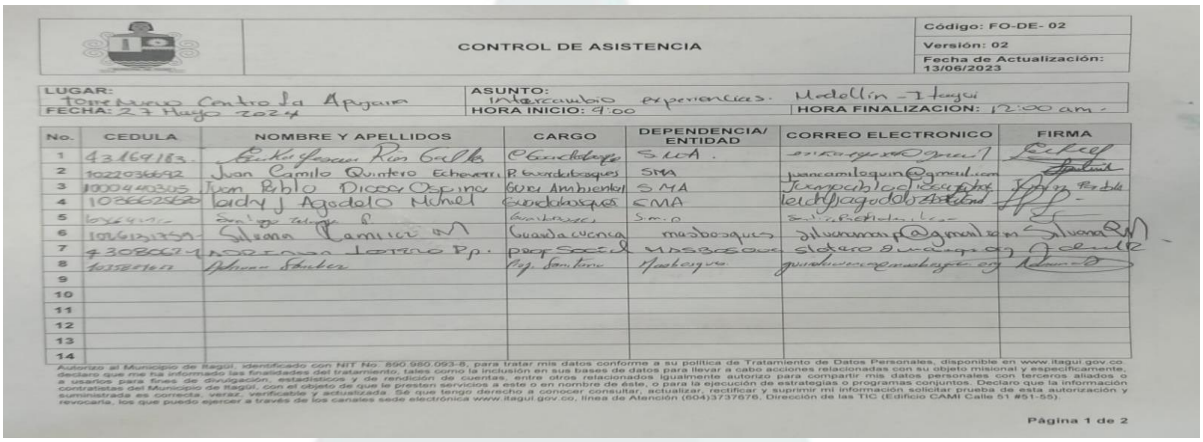
Tema: Reunion mesa Por la Conservación del Sur.	Fecha: 24/05/2024	Hora: 3:00 PM	Responsable:

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula	Correo Electrónico	Dependencia	(V) Vinculado (C) Contratista V	C	Firma
1	Sharon Vanessa Cerqueira Mejía	1075266555	Shcerqueramejia@outlook.es	SMA Itagüí		X	Sharon Cerqueira
2	Martha Lucia Ríos Gallo	43164183	[illegible]	SMA Itagüí		X	[illegible]
3	Alejandro Rivera Vanegas	1039457608	Alejandro.rivera@sabaneta.gov.co	SIAP		X	Aleja
4	Andrés Felipe Sánchez Sánchez	1.026.142.348	andressanchez1317@gmail.com	Cabildo		X	[illegible]
5	Salomé Valencia Muñoz	1039475152	valencia.salome@sabaneta.gov.co	SIAP Sabaneta		X	Salomé V.M.
6	Carolina Paniagua Villada	1152465103	cpania.goav@unal.edu.co	SMADS La Estrella		X	Carolina Paniagua V
7	Juan Felipe Tamayo	1026153792	JuanFT.01@gmail.com	SMADS La Estrella		X	Juan Tamayo
8	Carlos Gonzalez Salgado	1037746592	carlos.gonzalez@envigado.gov.co	SMADA Envigado		X	Carlos Gonzalez.
9	Jonathan Bustos Salazar	1035274951	jonathan.bustos@envigadogov.co	SMADA Envigado	X		[illegible]
10							
11							

27 mayo 2024 Acompañamiento socioambiental. Reunión de experiencias significativas de los Guarda cuencas Medellín y Guardabosques Itagüí. Se llega a común acuerdo en realizar dos encuentros para fortalecer los procesos en las actividades de campo, de cada uno de los programas (Medellín) Taller de manejo de viveros. Para el día 17 julio (Itagüí) Manejo de cama biodigestora, para el día 10 de julio.







CONTROL DE ASISTENCIA

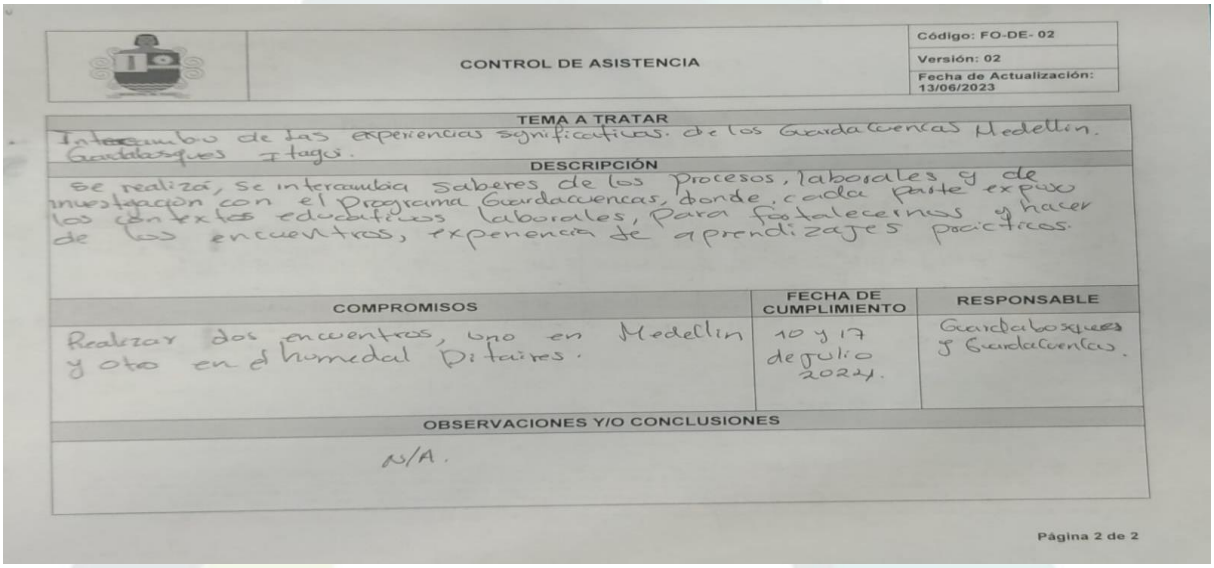
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Teatro Nuevo Centro La Aguacha
ASUNTO: Intercambio experiencias. Medellín - Itagüí
FECHA: 27 Mayo 2024
HORA INICIO: 9:00
HORA FINALIZACIÓN: 12:00 am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43169183	Benedickta Zur Nieden Gallo	Coordinadora	S.M.A.		
2	1022936692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA	juancamiloquin@gmail.com	
3	1000440335	Juan Pablo Diosa Ospina	Guía Ambiental	S.M.A	Juanpablodiosa@hotmail.com	
4	1036625620	Lady J Agudelo Muñoz	Guardabosques	EMA	ladyjagudelo@hotmail.com	
5	[illegible]	[illegible]	Guardabosques	S.M.A	[illegible]	
6	1036123759	Silena Camilo M	Guarda cuenca	Guardabosques	silenamc@gmail.com	
7	43068674	Adriana Loaiza Rp.	Prof. Social	Medellín	adriana.loaiza@medellin.gov.co	
8	1037871671	Johan Sánchez	Ag. Sanitario	Medellín	johan.sanchez@medellin.gov.co	
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Intercambio de las experiencias significativas de los Guardabosques Medellín. Guardabosques Itagüí.

DESCRIPCIÓN

Se realizó, se intercambia saberes de los procesos, laborales y de investigación con el Programa Guardacuencas, donde cada parte expuso los contextos educativos laborales, para fortalecernos y hacer de los encuentros, experiencia de aprendizajes pacíficos.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar dos encuentros, uno en Medellín y otro en el humedal Ditaires.	10 y 17 de julio 2024.	Guardabosques y Guardacuencas.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A.

Página 2 de 2

27 mayo 2024 Reunión de gestión de socialización y recorridos guiados con la I.E Benedickta Zur Nieden. Se concreta realizar recorridos con los estudiantes de dicha institución, desde el mes de Julio. Se acordó que el rector enviará solicitud, para el que el programa agende los recorridos de acuerdo al espacio que se tiene en los cronogramas de actividades





CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO CRA 46 N 47SUR-41 ENVIGADO, ANTIOQUIA

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: I E Benedikta zur Nieden
ASUNTO: Reunión con directivos de la institución para socializaciones y recorridos guiados
FECHA: 27/5/2024
HORA INICIO: 10:00 am
HORA FINALIZACION: 11:00 am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1017156797	Juan David Gallego Gómez	Docente	IE Benedikta zur	juandgallegog@itagui.edu.co	
2	1[illegible]1.109	Wilson Arcila M	Rector	I.E.B.Z.N	wilsonarcila@itagui.edu.co	
3	1075266555	Sharon Vanessa Cerquera Mena	P.Guardabosques	SMA. Corpoprogreso	sharcerquera@gmail.com	
4	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	P.Guardabosques	SMA-Corpoprogreso	dudg9609@gmail.com	
5	1014413070	Oriana Muñoz Urrego	P. Guardabosques	SMA Corpoprogreso	Oriana-mu@hotmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

- DEMI
- Posibles Fechas tentativas para socializaciones y recorridos

DESCRIPCIÓN

Reunión con el rector y un profesor de la institución educativa con el fin de planear salidas de recorridos guiados y socializaciones del DEMI a los estudiantes

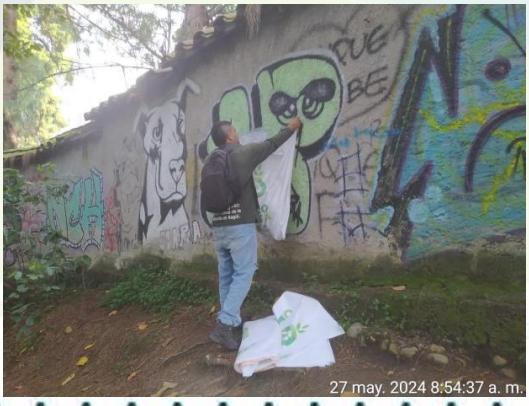
COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
• Responder el oficio que envió el rector de la institución	10 días hábiles	Coordinadora del equipo guardabosques

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 2 de 2

Escaneado con CamScanner

27 mayo 2024 Acompañamiento a los Guías ambientales Ditaires, Se realiza cambios de costales en la zona de restauración ecológica del humedal, se lleva los elementos que había en casa museo, para la nueva sede, ubicada en el cubo.





Humedal Ditaires Zona de restauración zona de uso sostenible



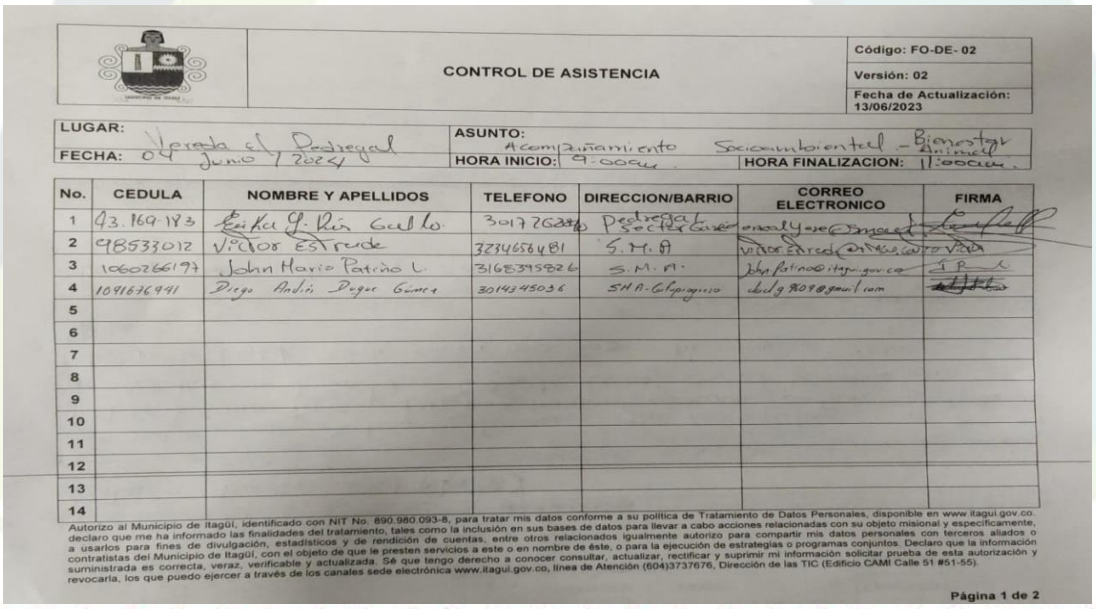


04 mayo 2024 Acompañamiento socioambiental a la subsecretaria de bienestar animal. Tema: Tenencia responsable de equinos del señor Leonardo Giraldo, El cual apenas reciba la notificación, se le dará las recomendaciones que sean necesarias, apara el buen cuidado de los equinos.





Establo sector familia Garcia Vereda el PEDREGAL



CONTROL DE ASISTENCIA

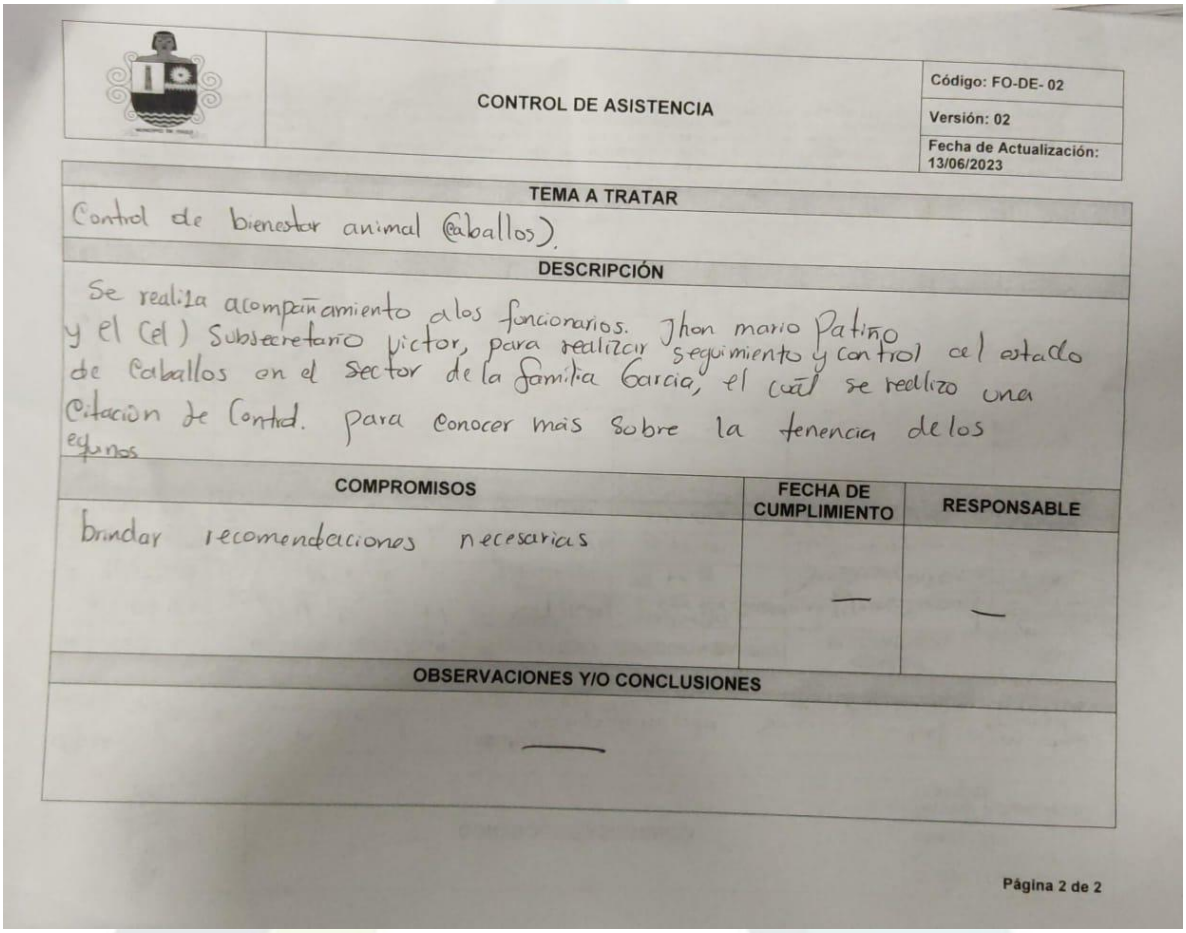
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda el Pedregal
FECHA: 04 Junio 2024
ASUNTO: Acompañamiento Socioambiental - Bienestar Animal
HORA INICIO: 9:00am
HORA FINALIZACION: 11:00am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43.169.183	Erika G. Ríos Gallo	3017262[illegible]	Pedregal Sector Garcia	[illegible]	
2	98533012	Víctor Estrada	3234656481	S.M.A	[illegible]	
3	1060266197	John Mario Patiño L.	3165395826	S.M.A.	[illegible]	
4	1091676941	Diego Andrés Degar Gómez	3014345036	SMA-Colpajarito	[illegible]	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Control de bienestar animal (caballos).

DESCRIPCIÓN

Se realiza acompañamiento a los funcionarios. Jhan mario Patiño y el Cel) Subsecretario Víctor, para realizar seguimiento y control del estado de Caballos en el sector de la familia García, el cual se realizo una Citación de Control. para conocer mas sobre la tenencia de los equinos

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
brindar recomendaciones necesarias	—	—

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

—

Página 2 de 2

06 junio 2024 Acompañamiento socioambiental. Se realiza sensibilización ambiental con el buen uso de los residuos sólidos y la forma adecuada de realizar compostaje, el acompañamiento se realiza a la SMA a la empresa contratista enecon.





1.5 Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas.
Proponer medidas de mejoramiento que puedan desarrollarse de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales.

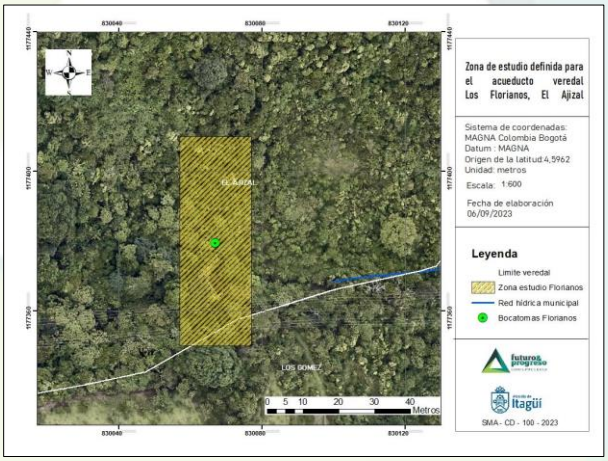
Se entrega avance del documento en CD

JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDAL SECTOR LOS FLORIANOS.

Este acueducto se encuentra ubicado en la parte alta de la vereda El Ajizal y surte de agua al sector de Los Florianos. La planta de tratamiento de agua se ubica en esta misma vereda, además, cuenta con tres bocatomas, dos de ellas, las que mayor caudal aportan, se encuentran ubicadas en la vereda El Pedregal surtiéndose de la quebrada Los Estrada.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, estas dos captaciones se evaluaron dentro de la parcela delimitada sobre la microcuenca Los Estrada, junto con las bocatomas de agua del acueducto veredal El Pedregal, correspondiendo a la bocatoma No.4 y No.5 en la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la r eferencia.** de este documento.

Por otra parte, en esta sección se evaluó la zona de influencia de la captación que se encuentra ubicada en la vereda El Ajizal sobre la microcuenca El Sesteadero, para la cual se delimitó una parcela de acuerdo con la metodología establecida.



Mapa 3 Zona de estudio definida para el acueducto veredal Los Florianos, El Ajizal.
Fuente: Equipo guardabosques 2023

- Bocatoma No.1 Quebrada El Sesteadero.

Latitud	Longitud	Altitud m.s.n.m
06°11’52.80” N	75°36’45,72” O	1891

Esta bocatoma está ubicada en una zona húmeda donde el agua aflora directamente del subsuelo, cuenta con una estructura de protección, la cual está conformada por un techo de metal que evita el ingreso de material que puede alterar la calidad del recurso; dicho afloramiento se encuentra ubicado cerca al acueducto del sector Los Florianos del que se abastece dicha población. Adicionalmente, el agua después de aflorar inmediatamente es captada y almacenada en una estructura hidráulica elaborada en concreto (tipo pileta). Al llenarse dicha pileta, cuenta con un aliviadero para que el recurso hídrico continúe su curso, pero posteriormente este es redirigido por una tubería hacia el sistema de alcantarillado.

Esta bocatoma (pileta) la utilizan cuando hay escasez de agua o hay mantenimiento de las otras dos bocatomas ubicadas en la vereda El Pedregal, sobre la quebrada Los Estrada.



Fotografía 9 Captación No.1 Acueducto veredal Los Gómez.



Fotografía 10 Protección de la captación.



Fotografía 11 Tanque de almacenamiento.

- **Medición de caudales:**
 Fecha: 5 julio 2023
 Hora: 9:44 am
 Método: volumétrico

Tabla 1 Caudales asociados a la bocatoma No. 1 Acueducto Los Florianos.

Caudales asociados a la bocatoma No. 1							
No. De medición	Caudal aguas arriba(L/S)			Caudal aguas abajo (L/S)			Caudal captado (L/S)
	Tiempo (L)	Volumen (s)	Q1 (L/s)	Tiempo (L)	Volumen (s)	Q2 (L/s)	

CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO - CRA 4 #4-73 SUR - CIUDADELA - ANTIOQUIA

1	0	0	0	27,19	10	0,37	0,36
2	0	0	0	27,75	10	0,35	**Caudal otorgado por concesión (L/s)**
3	0	0	0	28,10	10	0,36	
Caudal promedio aguas arriba			0	**Caudal promedio aguas abajo**		0,36	0.1402

Por medio de la Resolución 040-RES 2101-427 del 29 de enero de 2021, solicitada el día 27 de febrero del 2020 por la junta administradora acueducto vereda El Ajizal, sector Los Florianos, se otorgó la concesión de aguas superficiales por un caudal de 0.1402 L/s.

El caudal aguas arriba fue 0 debido a que el afloramiento se encuentra al interior de un tanque. Cabe resaltar que, al ser este el punto de afloramiento, en la parte superior no se evidenció cauce definido lo que impidió la medición de dicho caudal.

- Cobertura:

Durante los recorridos en campo por la parcela definida, se lograron identificar algunas especies como se describen en la Tabla 2, entre ellas la especie que más predomina es el cordoncillo.



Fotografía 12 Vegetación secundaria.



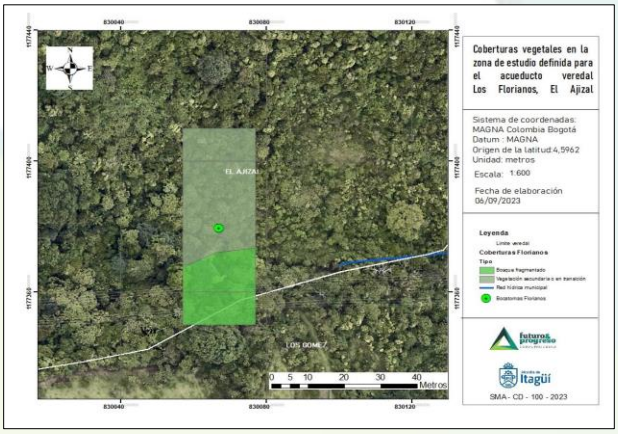
Fotografía 13 *Cobertura alrededor de la bocatoma.*

Tabla 2 Cobertura vegetal identificada en la parcela acueducto veredal Los Florianos.

Nombre Común	**Familia**	***Nombre Científico***
Urapán	Oleaceae	*Fraxinus uhdei* (Wenz.) Lingelsh.
Casco de vaca	Fabaceae	*Bauhinia picta*
Quiebrabarrigo o nacedero	Acanthaceae	*Trichanthera gigantea* (Bonp.) Nees
Nigüito	Melastomataceae	*Miconia theizans* (Bonpl.) Cogn.
Cordoncillo	Piperaceae	*Piper crassinervium* Kunth
Cedro	Meliaceae	*Cedrela odorata* L.
Hoja de lanza	Melastomataceae	*Miconia caudata* (Bonpl.) DC.
Drago, candelero,	Euphorbiaceae	*Croton cupreatus* Croizat

plátano malayo o plátano rojo	Musaceae	Musa acuminata
Camarón rojo, angelito, capote rojo, manto rojo, capote rojo brasilero	Acanthaceae	*Megaskepasma erythrochlamys*
Cartucho blanco	Araceae	*Zantedeschia aethiopica*
Cordoncillo	Piperaceae	*Piper crassinervium Kunth*
Balso, palo de balsa	Bombaceae	*Ochorama pyramidale* (Cav. Ex Lam) Urb.
Escobo	Euphorbiaceae	Alchornea triplinervia (Spreng.) Müll. Arg.
Chucho amargo	Solanaceae	*Solanum nutans* (Ruiz y Pav.)
Naranjo agrio	Rutaceae	*Citrus aurantium; L., 1753*
Mora silvestre	Rosaceae	*Rubus robustus* C. Presl
Chaparro	Lythraceae	*Adenaria floribunda* Kunth
Guadua, guadua macana, Guadua macha	Poaceae	*Guadua angustifolia*
Mortiño	Melastomataceae	*Clidemia ciliata* Pav. Ex. D. Don
Guarumo o yarumo	Urticaceae	*Cecropia angustifolia* Trécul
Tara, bore	Araceae	*Colocasia esculenta*
Café, cafeto	Rubiaceae	*Coffea arabica* L.
Güitite tabalque	Solanaceae	*Acnistus arborescens* (L.) Schltdl.
Pomarrosa, pomo	Myrtaceae	*Syzygium jambos* (L.) Alston

Por otro lado, por medio de la herramienta ArcGIS se estimaron las proporciones de cada tipo de cobertura identificada, el resultado arroja que el 35,83% corresponde a bosques fragmentados y el 64,17% son áreas con vegetación secundaria o en transición como se muestra en el Mapa 4.



Mapa 4 Cobertura vegetal identificada por medio de ArcGIS en el acueducto veredal Los Florianos.
Fuente: Equipo guardabosques 2023

La bocatoma del acueducto Los Florianos cuenta con una cobertura vegetal en condiciones favorables, destacándose por árboles de aproximadamente 15 metros de altura. Esta vegetación aporta servicios ecosistémicos como corredor biológico, regulador de temperatura, absorción de CO2, hábitat de fauna silvestre, entre otros. La preservación de este equilibrio entre flora y fauna es esencial para mantener la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental en la zona. El cuidado continuo de la cobertura vegetal es crucial para garantizar la integridad del acueducto y el bienestar de la vida silvestre en el área.

- Fauna:

En el recorrido alrededor del acueducto Los Florianos, se observaron diferentes especies de animales como insectos, arácnidos, aves y mamíferos, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3 Inventario de fauna del acueducto veredal Los Florianos.

Nombre común	Nombre científico	Clase	Orden
Larva de mariposa cometa	*Papilio sp*	Insecta	Leptodeira
Mosca verde	*Chrysomya sp*	Insecta	Diptera
Mariposa	*Hermeuptychia sp*	Insecta	Leptodeira
Mariposa	*Necyria bellona*	Insecta	Leptodeira
Grillo payaso	*Paramastax duquei*	Insecta	Orthoptera
Escarabajos metálicos	*Macraspis jamesi*	Insecta	Coleoptera
Carriquí verdiamarillo	*Cyanocoraxm yncas*	Aves	Passeriformes

Respecto a los resultados de las cámaras de monitoreo, se obtuvieron 67 registros en los cuales se pudo observar la presencia de cuatro especies de mamíferos y tres de aves. En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos:

Fecha de instalación: 18 de octubre de 2023
Fecha de desinstalación: 07 de noviembre de 2023
Número de registros: 67
Número de registros efectivos: 24
Coordenadas: 06°11’52,46’’N 75°36’46,21’’O
Altitud: 1905 m.s.n.m.

Tabla 4 Inventario de fauna de la cámara de monitoreo Los Florianos.

Nombre Común	Especie	Clase	Orden	Familia
Gato doméstico	Felis catus	Mamíferos	Carnivora	Felidae
Perro doméstico	Canis lupus familiaris	Mamíferos	Carnivora	Canidae
Barranquero	Momotus aequatorialis	Aves	Coraciiformes	Momotidae
Guacharaca	Ortalis columbiana	Aves	Galliformes	Cracidae
Tórtola colipinta	*Leptotila verreauxi*	Aves	Columbiformes	Columbidae

Tigrillo Lanudo	*Leopardus tigrinus*	Mamíferos	Carnivora	Felidae
Armadillo coletrapo	*Cabassous centralis*	Mamíferos	Cingulata	Dasypodidae

A continuación, se anexan algunos de los registros fotográficos captados por medio de la cámara de monitoreo.



Fotografía 14 Leopardus tigrinus.



Fotografía 15 Momotus aequatorialis.

- Amenazas:

De forma general, la captación ubicada en el sector Los Florianos que abastece propiamente a la población de este mismo sector, cuenta con algunas amenazas de carácter antrópico definidas, ya que allí inmediatamente el agua aflora es almacenada por medio de una estructura hidráulica para su posterior distribución.

De acuerdo a lo mencionado en ítems anteriores, el remanente de esta captación no es conducido por su cauce normal, sino que es desviado mediante una manguera hacia un tanque, el cual posteriormente dirige el agua hacia el sistema de alcantarillado. Lo anterior, representa un impacto ambiental negativo debido a que se alteró el caudal que anteriormente fluía con normalidad generando una afectación directa sobre el hábitat de diferentes especies tanto de fauna como de flora.
En el documento que se entregará al finalizar el contrato, estarán las medidas de mejoramiento que puedan desarrollarse de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales.
En CD se entrega documento de medidas de mejoramiento de acuerdo a las evaluaciones ambientales de cada acueducto y de las descripciones ofrecidas cada vez que se presenta un informe (Acueductos).

1.6 Apoyar a la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales

Realizar instalación de cámaras de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DMI, predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales. Se colocan las cámaras en diferentes puntos estratégicos y con las recomendaciones para obtener buenos registros de las especies que habitan el área protegida DMI.

Realizar seguimiento de las especies encontradas a través de la elaboración de base de datos con: fecha y hora del avistamiento, especie registrada y número de individuos.

-Se realizo instalación el día 13 junio 2024. La cual se dejará por 30 días hábiles a partir de la fecha para realizar el seguimiento de las futuras especies encontradas.



1.7 Apoyar la Secretaría de Medio Ambiente en actividades degestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DMI.

05 junio 2024 Control de ojo de poeta. Se realizó mantenimiento al predio municipal Manzanillo punto uno (1), con el fin de minimizar el impacto ambiental que genera dicha especie invasora, con la temporada de lluvias el crecimiento de la especie es más abundante, se sugiriere realizar nuevamente actividades, para el próximo once de junio.





11 junio 2024 Control de ojo de poeta. Se realiza control manual de la especie, punto dos (2) se toma registro del antes y después, donde se evidencia que en temporada de lluvias la planta se multiplica mucho más. Se proyecta realzar control más seguido.







Antes



Después

ANEXOS

2. Lista de asistencias a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del aguay de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio/Registros fotográficos

19 mayo 2024 Sensibilización ambiental a las personas que se dirigen a la parte alta de la vereda el Pedregal. Se habla a cerca de los procesos socioambientales que el equipo Guardabosques genera desde la educación ambiental, se promueve el buen manejo de residuos sólidos y las acciones enmarcadas en los acueductos que surten acueductos veredales.

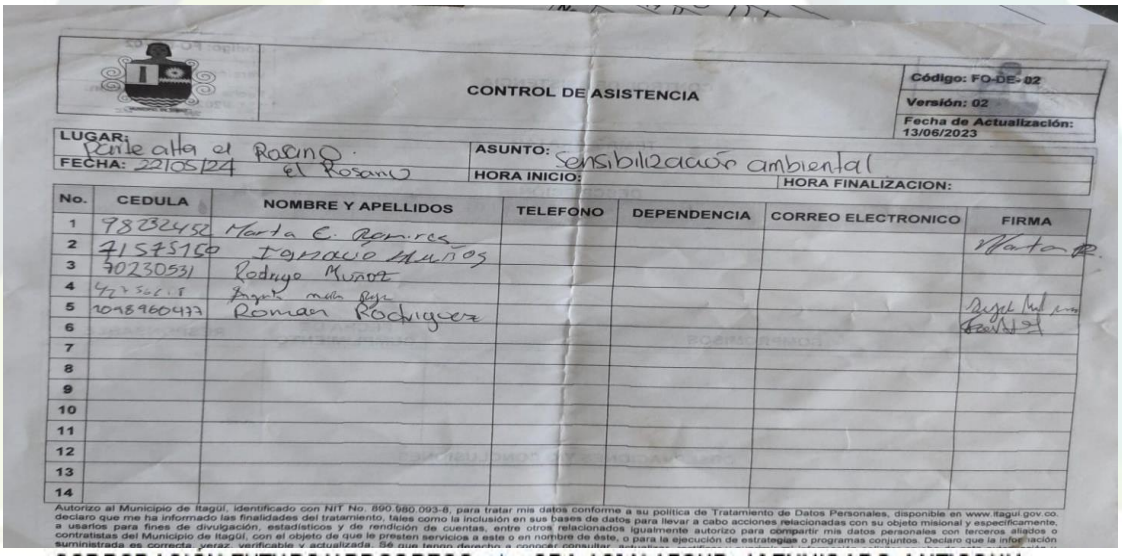




22 mayo 2024 Sensibilización ambiental puerta a puerta. Se realiza pedagogía ambiental a los habitantes cercanos al predio Zanjón miranda, predio público que limita con el tanque el rosario y el sector las flores de Loma de los Zuleta, con el fin de dar a conocer la estrategia de control ambiental del programa guardabosques, para salvaguardar la integridad de las áreas protegidas que surten acueductos veredales.







CONTROL DE ASISTENCIA

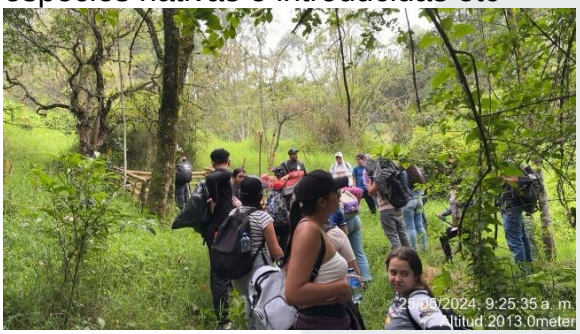
Código: FO-DE-02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Parte alta el Rosario. El Rosario
FECHA: 22/05/24
ASUNTO: Sensibilización ambiental
HORA INICIO:
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	78732452	Marta C. Ramirez				
2	71575160	Ignacio Muñoz				
3	70230531	Rodrigo Munoz				
4	42?3061.8	Angela Maria Rojo				
5	1018960477	Roman Rodriguez				
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer, consultar, actualizar y rectificar mis datos personales, a solicitar prueba de la autorización otorgada, a ser informado sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley 1581 de 2012, a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos personales y a acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

25 mayo 2024 Recorrido guiado Universidad Tecnológico de Antioquia. Se realiza recorrido por el sendero interpretativo a estudiantes de ingeniería ambiental. Temas a tratar, fortalecimientos de acueductos veredales, objetivos de conservación del DRMI, especies de plantas invasoras, diferencias de especies nativas e introducidas etc





Recorrido Guiado Tecnológico de Antioquia





CONTROL DE ASISTENCIA

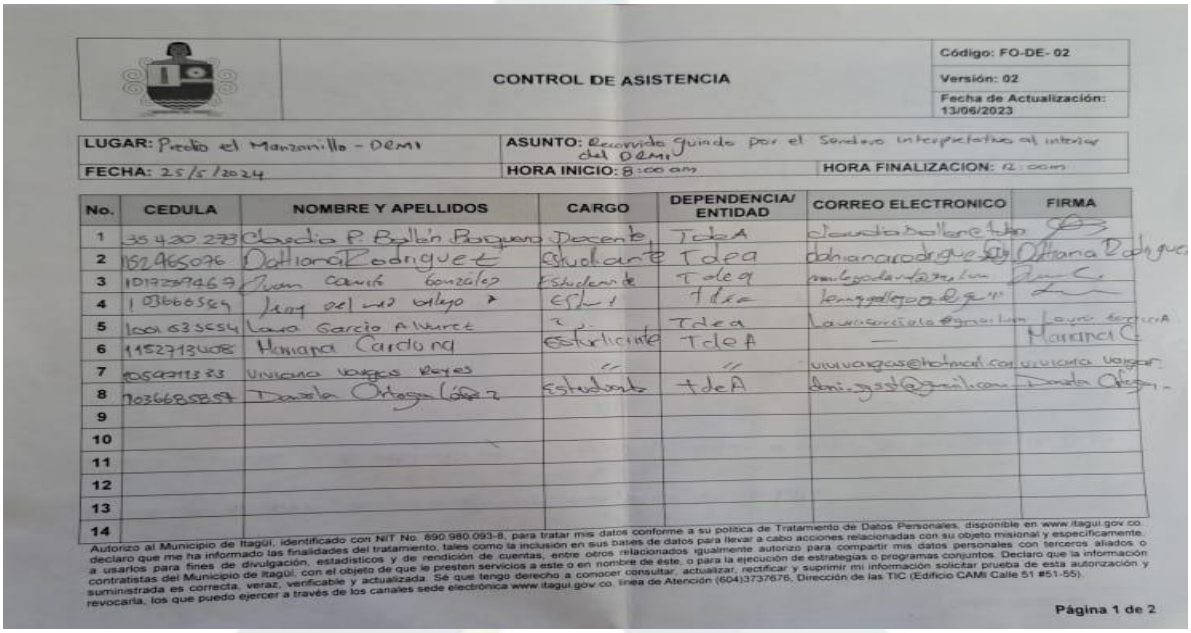
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Recorrido guiado al interior del DRMI - Predio El Manzanillo
ASUNTO: Recorrido guiado por el sendero interpretativo al interior del DRMI
FECHA: 25/5/2024
HORA INICIO: 8:00 am
HORA FINALIZACION: 12:00 m

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1003854151	Kathy yulie Arcilla	Estudiante	Tde A	kathyarcilla3@estepolitecnico.edu.co	
2	1045099670	Maria Catalina J. Moreno	estudiante	Tde A	catalina1204@hotmail.com	
3	1035864401	Maria Camila Perlaza L	Estudiante	Tde A	camy1075@gmail.com	
4	1152715325	Veronica Orrego R.	Estudiante	Tde A	Vero047@gmail.com	Veronica O
5	71310185	Franco leon Tuvay O	"	"	Angelo.franco@tuvay.co	
6	1035379134	Miguel Angel Valbuena C.	"	"	Miguelvalbuena4@gmail.com	Miguel Valbuena
7	1152223965	Juan pablo Rojas	"	"	JPR.jpepe@gmail.com	
8	1152139383	Marbelly s Gomez	"	"	Madgo382@gmail.com	MARE
9	1007916164	Estefanía Gómez L	"	"	estefaniegomez1@gmail.com	Estefanía G
10	1032098717	laura Ochoa	"	"	laura.ochoa@tecnologico.edu.co	Laura O
11	1035935908	Gisela franco alvarez	"	"	giselafranco11@gmail.com	Gisela franco A
12	43.275.840	Cindy milday Palacio Ruiz	estudiante	Tde A	cindymilday@gmail.com	Cindy Palacio Ruiz
13	1152716071	Juan Fernando Estrada Arroyave	"	"	juan.estrada@tecnologico.edu.co	Juan Estrada
14	43612974	Paula Andrea Rodriguez Tejon	Estudiante	Tde A	paularodriguez7@gmail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otras relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Predio el Manzanillo - DRMI
ASUNTO: Recorrido guiado por el Sendero interpretativo al interior del DRMI
FECHA: 25/5/2024
HORA INICIO: 8:00 am
HORA FINALIZACION: 12:00 m

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	35 430 273	Claudia P. Bolleín Barquero	Docente	TdeA	claudiabolleinbar	
2	1152465076	Dahiana Rodriguez	Estudiante	TdeA	ddhianarodriguez	Dahiana Rodriguez
3	1017209469	Juan Camilo Gonzalez	Estudiante	TdeA		
4	1036665869	Juan del mar Vallejo	Estudiante	TdeA		
5	1001635654	Laura Garcia Alvarez	Estudiante	TdeA		
6	1152713408	Mariana Cardona	Estudiante	TdeA	—	
7	1054911583	Viviana Vargas Reyes	"	"		
8	1036858857	Daniela Ortega López	Estudiante	TdeA		
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

02 junio 2024 Sensibilización ambiental. Se realiza socialización a la comunidad que se dirige al pico manzanillo o a la parte alta de la vereda el pedregal, dando a conocer la importancia del área protegida y su importancia estratégica para la conservación de fauna y flora existentes.





04 junio 2024 Socialización ambiental del DRMI. Se realiza socialización del programa guardabosques, dando a conocer a los empleados de la empresa cervecería unión, las actividades realizadas en campo y los proyectos de investigación que se ha llevado a cabo, como forma de cuidado y protección a la zona rural del DRMI.





Cervecería unión s.a.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: CERVECERIA UNIÓN
ASUNTO: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
FECHA: 04/06/24
HORA INICIO: 10:00
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	700427[illegible]	CARLOS CUADROS	3006287131	CASTILLA		
2	1065655654	JEFFRY DAZA CORZO	3184414014	BATIS		
3	1152683318	JOHNIER HESA C	3122113869	NORMIA		
4	1002376969	Kayla Bolaños	3176829608	moravia		
5	1036632210	Leidy Vanessa Villa	3013051283	la estrella		
6	21121608	[illegible]	7008273840	Calle 47 con H 74-08		
7	8468281	[illegible]	3013729848	Cra 24-745-38		
8	4982056	[illegible]	3184994789	San francisco		
9	1412249	Jose Tamayo	3204897672	Bello		
10	10394[illegible]	Yojan Durango Cartagena	3001788[illegible]	Sotto domingo		
11	1233339090	Brayan Mallinc Bent	3244933980	Belen, Alpes		
12	[illegible]	[illegible]				
13	1126866414	Alejandro Lamprea	3242646178	Niquia		
14	1140573064	Johana Ayus albarán	3143027416	Ditalves		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: CERVECERIA UNION — ASUNTO: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
FECHA: 04/06/24 — HORA INICIO: 10:00 — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1152[illegible]779	YULIAN ECHAVARRIA GIRALDO	3052206137	12 DE OCTUBRE	YULE91206@HOTMAIL.COM	
2	1039[illegible]	Paula Gonzalez	3207[illegible]	Bello.		
3	1[illegible]	Yeampi Morales.	3108[illegible]	Bello.		
4	1[illegible]	José Ruiz	3122246[illegible]	medellin.		
5	7020[illegible]	Andrés Builes L.	3209327130	Medellin		
6	1075[illegible]	Diego Hernando [illegible]	3213513164	Estrella		
7	6'343136	Emi Hdz Gutierrez.	3116376385	Sabaneta		
8	1[illegible]	Sebastian Fernandez	3122121773	Medellin		
9	7319956[illegible]	Jorge A. Yepez Higuera	3045316531	Medellin		
10	1152[illegible]	Valentina Sánchez Pérez	3147441393	Medellin		
11	1037[illegible]	Marisol Toscano Castaño	3195316104	envigado	Marisolc19@hotmail.com	
12	1152693207	Martha Cristina López Arango	3229690214	Medellín		
13	1071866659	David Sanchez Hidalgo	3502235579	Medellin		
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

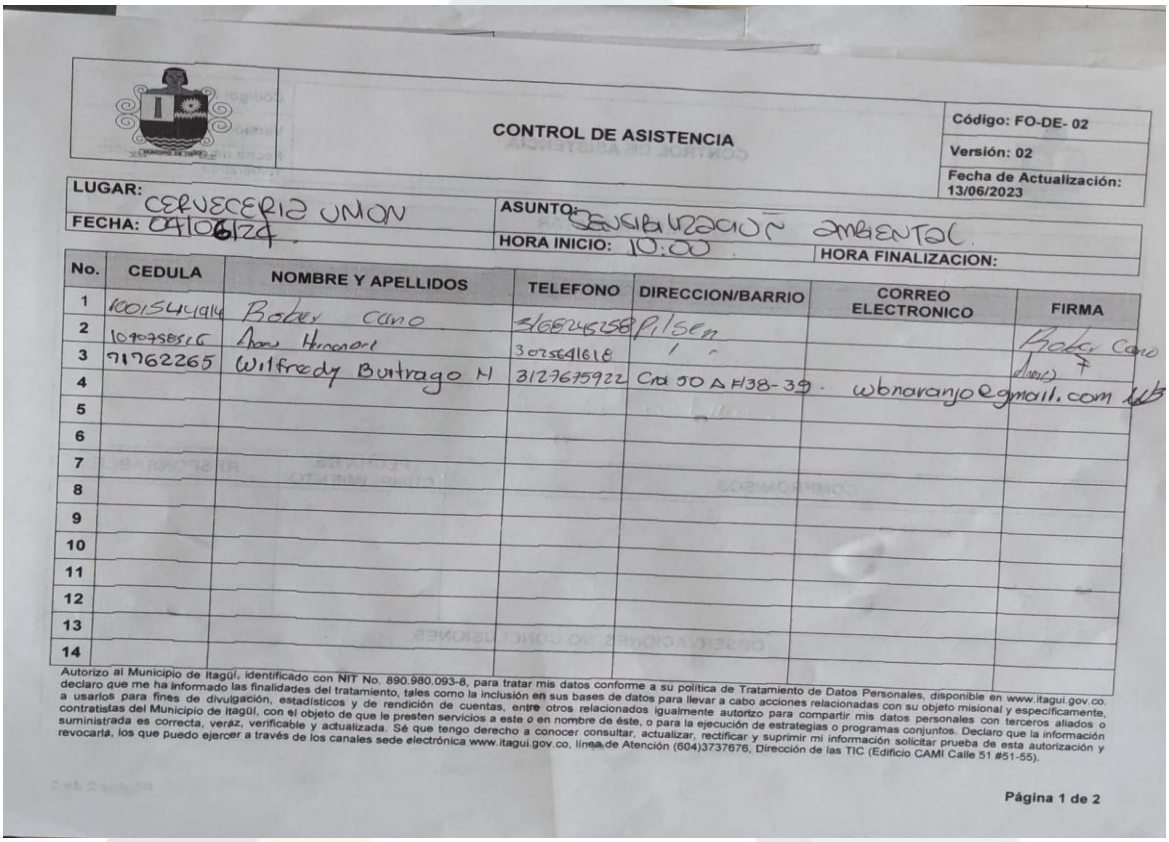
	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: CERVECERIA UNION — ASUNTO: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
FECHA: 04/06/24 — HORA INICIO: 10:00 — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1040807113	CLAUDIA HURTADO	3148259793	ITAGUI	clau9515@hotmail.com	
2	1036640364	Cecilino Ortega Villa	3006398911	Itagui		
3	1140804411	Lianny Dora G.	3013656588	Itagui		
4	1152708573	Laura Duque R	3212660411	Itagui		
5	1037555881	Isabel C. Porras	3332650[illegible]	Itagui		
6	1039473996	Mariana Perez Arango	3158058028	Itagui		
7	1035860129	Lorena Mendoza	3013425091	Itagui		
8	71628217	Joaquín Gmo Barrera	3016120774	Itagüi		
9	70730201	ALBERTO ALONSO QUINTE.	3136497516	ITAGUI		
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: CERVECERIA UNION
ASUNTO: SENSIBILIZACION AMBIENTAL
FECHA: 04/06/24
HORA INICIO: 10:00
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1001544914	Baker Cano	3166246258	Pilsen		Baker Cano
2	1039858516	Jhon Hernandez	3025641618			
3	71762265	Wilfredy Buitrago M	3127675922	Cra 50 A #38-39	wbnaranjo@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

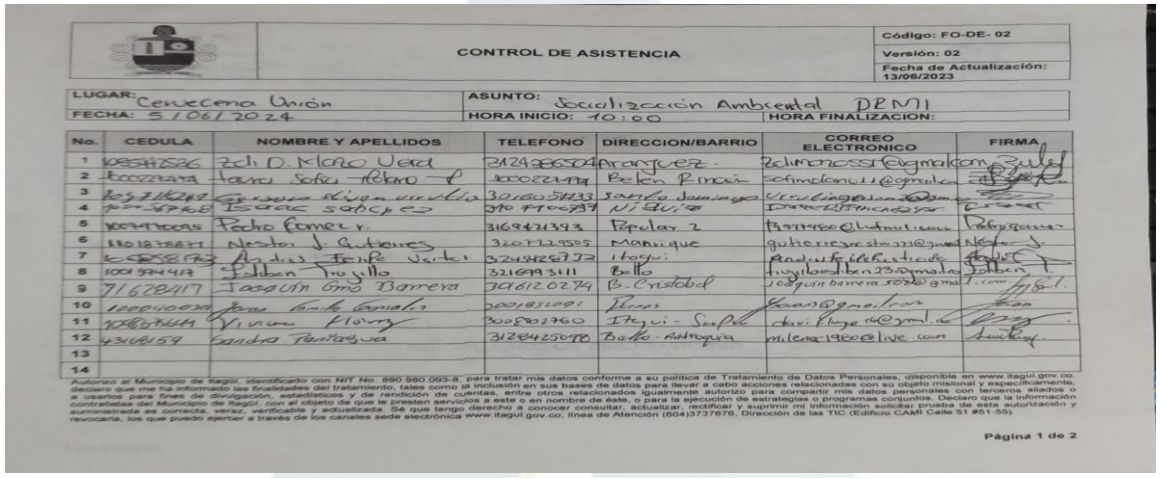
Página 1 de 2

05 mayo 2024 Socialización ambiental Cervecería Unión. Se realiza actividades socioambientales con los trabajadores de la empresa cervecera, para fortalecer pedagogía en la semana de medio ambiente, en temas de manejo de residuos, funciones y actividades de investigación de los guardabosques.





Cervecería Unión S.A



CONTROL DE ASISTENCIA

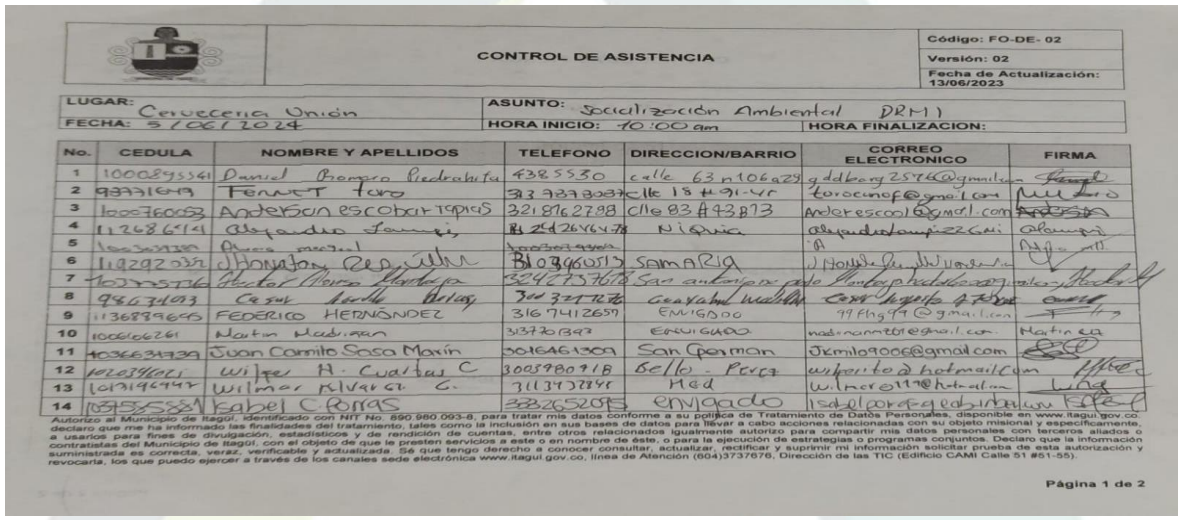
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cervecería Unión
ASUNTO: Socialización Ambiental DRMI
FECHA: 5/06/2024
HORA INICIO: 10:00
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1085342526	Zeli D. Mejia Uerd	3124286504	Aranguez	Zelimonesse@gmail.com	
2	1000224494	Laura Sofia Ribero P	1000224494	Belen Rincón	sofiribero11@gmail.com	
3	1037162282	Geraldine Alvarez Murillo	3016057433	Santo Domingo		
4	1-37-57468	Isaac Sabogal	310 4706237	N/Bello		
5	1037700045	Pacho Romero	3169421393	Popular 2		
6	1001378671	Nestor J. Gutierrez	3207229585	Manrique	gutierrezneston33@gmail.com	
7	1-5856783	Andres Felipe Uribe	3244925772	Itagui		
8	1001974419	Fabian Trujillo	3216993111	Bello		
9	71678417	Joaquin Gmo Barrera	3016120274	B. Cristobal		
10	1000400030	Juan Camilo Gonzalez	3001831091	Bello		
11	1078074449	Vivian Florez	3008907760	Itagui - Santa		
12	43168159	Sandra Fontalvo	3124925078	Bello - Antioquia		
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

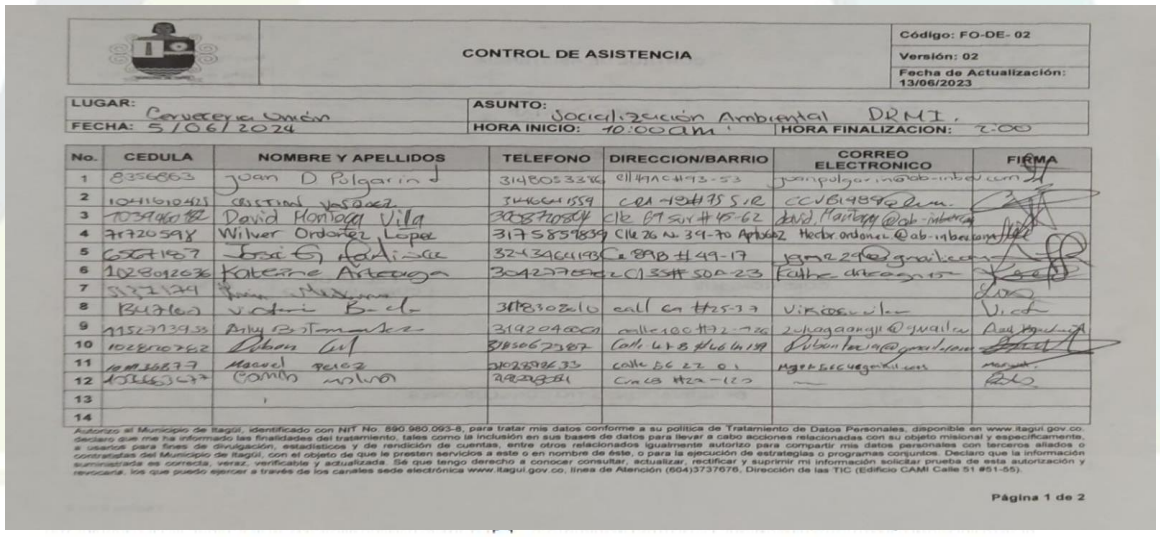
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cervecería Unión
ASUNTO: Socialización Ambiental DRMI
FECHA: 5/06/2024
HORA INICIO: 10:00 am
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1000295541	Daniel Borrero Piedrahita	4385530	calle 63 n 106a23		
2	98971649	FERNET Toro	313 9273037	Cll 18 # 91-45		
3	1000760053	ANDERSON ESCOBAR TOPICS	3218762788	Cll 83 #93B73		
4	1126866141	Alejandro Lamus	3142646478	Nigua		
5	1000307330	Alvaro mogollon				
6	1192923332	J Hamilton Rodriguez	3046051012	SAMARIA		
7	1037375716	Hector Mauro Montoya	3246737618	San antonio de Pereira		
8	9867103	Cesar Horta Arias	3003277078	Cervantes		
9	1136899646	FEDERICO HERNÁNDEZ	3167412659	ENVIGADO		
10	1006106261	Martin Medrano	3137063397	ENVIGADO		
11	1036634939	Juan Camilo Sosa Marín	3016461309	San Germán		
12	1020396021	Wilper H. Cuartas C.	3005790918	Bello - Perez		
13	1037194947	Wilmar Alvarez C.	3113737848	Med		
14	1035955831	Rabel C Rojas	3332652053	envigado		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

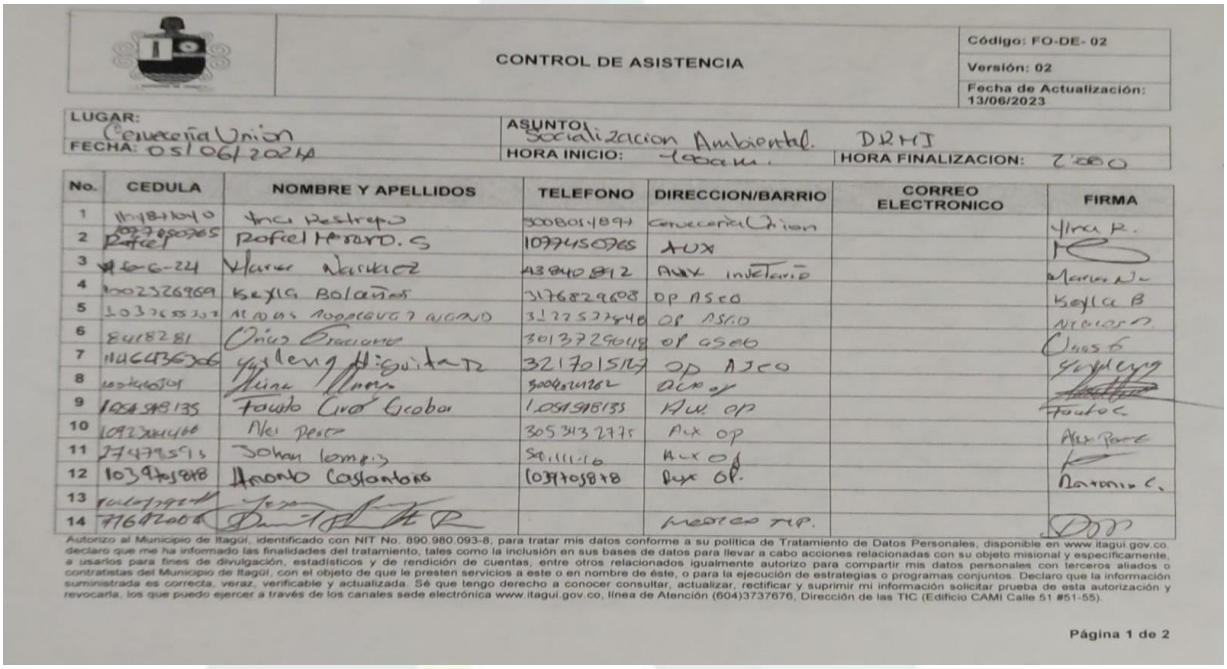
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cervecería Unión
ASUNTO: Socialización Ambiental DRMI.
FECHA: 5/06/2024
HORA INICIO: 10:00am
HORA FINALIZACION: 2:00

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	8356863	Juan D Pulgarin J	3148053376	Cll 49A C # 93-53		
2	1041610423	cristian vasquez	3146641559	CRA 49 #95 S 1R		
3	1039460782	David Montoya Vila	3008710854	Cll 69 Sur # 45-62		
4	71720598	Wilver Ordoñez Lopez	3175859839	Cll 26 N. 39-70 Apto 62		
5	6567197	Jose G Agudelo	3243661183	Cra 89D #49-17		
6	1028042036	Katerine Arteaga	3042779	Cl 33# 50A-23		
7	9371749					
8	8437660	Victor Bedoya	3148302610	call 69 #25-13		
9	1152737935	Andy Bustamante	3142048001	calle 105 #92-126		
10	1028767562	Fabian Gil	3185067387	Cali 42 B #66 44 139		
11	1037	Manuel Perez	3128896	calle 56 23 01		
12	1152663477	Camilo Molina	3128	Cra 69 #24-123		
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Conveccia Union
FECHA: 05/06/2024
ASUNTO: Socialización Ambiental. DRMI
HORA INICIO: 10am.
HORA FINALIZACION: 2:00

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1144184040	Inci Restrepo	3008014894	Conveccia Union		
2	1077450765	Rafiel Hasard. S	1077450765	AUX		
3	1036-24	Marier Nerickez	3136402812	Aux intelexia		
4	1002326969	Keyla Bolaños	3176829698	OP ASEO		
5	1037655334	Alexis Rodriguez Alzate	3127527440	OP ASEO		
6	8448281	Chris Graciano	3013729618	OP ASEO		
7	1144436206	Yuleny Higuita	3217015167	OP ASEO		
8	1037460304	Juan Mora	3004241262	Aux op		
9	1054598135	Fausto Cruz Grobar	1054598135	Aux op		
10	1092344460	Nei Perez	3053132775	Aux op		
11	1144795915	Johan lemos	3111116	Aux op		
12	1039758748	Aranto Castanbaro	1039758748	Aux op.		
13						
14	1144720076			Medico TIP.		

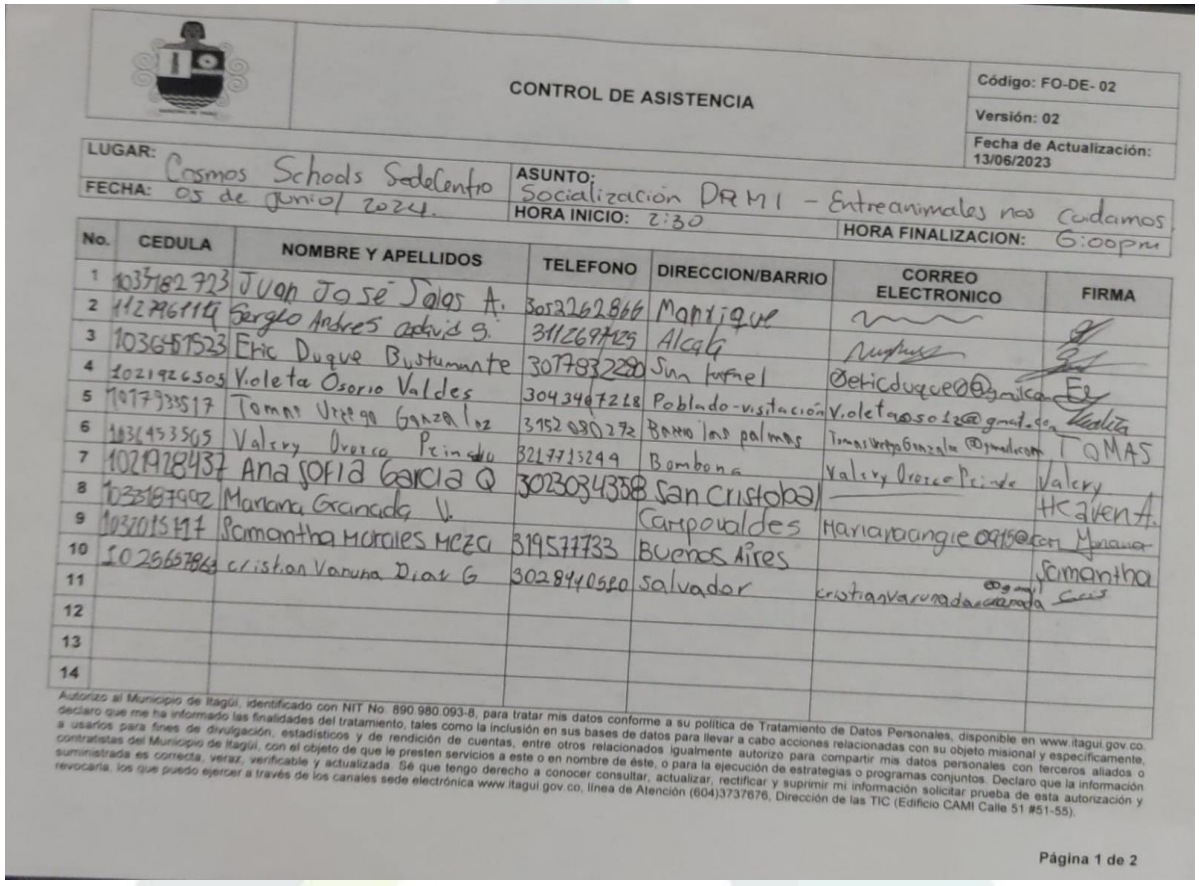
Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

05 junio socialización ambiental del DEMI, en la I.E Cosmos Schools sede Centro. Se realizó con estudiantes de noveno grado, su visión del mundo y los animales en un evento llamado "Entre animales nos cuidamos", lo anterior, en compañía también de las fundaciones Defenzoores y de la Fundación Tu Fiel Amigo. El tema del programa guardabosques, fundamentos en el manejo de las cámaras de monitoreo y la experiencia de los hallazgos encontrados.







CONTROL DE ASISTENCIA

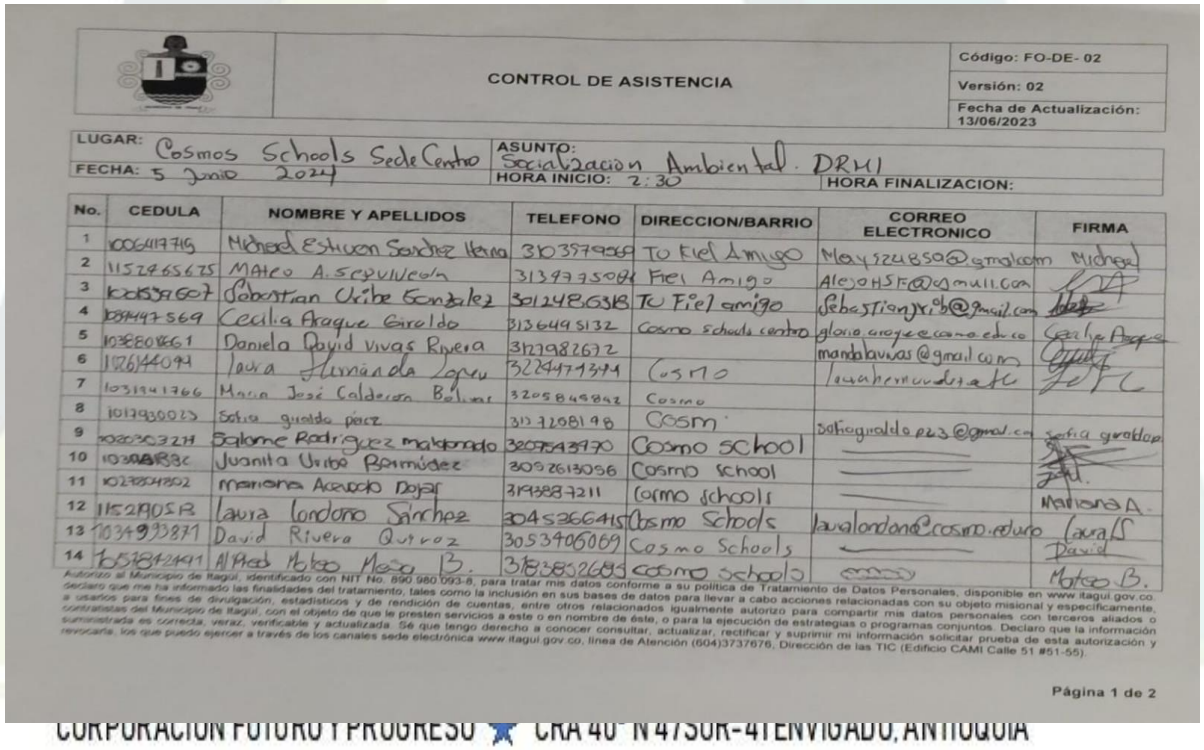
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cosmos Schools SedeCentro
FECHA: 05 de junio 2024.
ASUNTO: Socialización PRMI - Entreanimales nos cuidamos
HORA INICIO: 2:30
HORA FINALIZACION: 6:00pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1037182723	Juan Jose Salas A.	3052262866	Manrique		
2	1127961149	Sergio Andres ochoa G.	3112697429	Alcala		
3	1036687523	Eric Duque Bustamante	3077832280	San Miguel	ericduque@gmail.com	
4	1021926505	Violeta Osorio Valdes	3043407218	Poblado-visitación	violetaosorio2@gmail.com	
5	1077333517	Tomas Ortega Gonzalez	3152080272	Barrio las palmas	Tomasortegagonzalez@gmail.com	TOMAS
6	1036453505	Valery Orozco Peinado	3217713249	Bombona	Valeryorozcopeinado	Valery
7	1021928437	Ana sofia Garcia Q	3023034358	San Cristobal		
8	1038187992	Mariana Granada V.		Campovaldes	mariabangie0915@gmail.com	Mariana
9	1037015117	Samantha Morales Meza	3195777733	Buenos Aires		Samantha
10	1026678649	cristian Varona Diaz G	3028440820	salvador	cristianvaronadiaz@gmail.com	
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cosmos Schools Sede Centro
FECHA: 5 Junio 2024
ASUNTO: Socialización Ambiental. DRMI
HORA INICIO: 2:30
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1006417715	Michael Estiven Sanchez Herra	3103779569	Tu Fiel Amigo	Mayo22485@gmail.com	Michael
2	1152465675	MATEO A. SEPULVEDA	3139775084	Fiel Amigo	AlejoHSF@gmail.com	
3	1005587607	Sebastian Uribe Gonzalez	3012486318	Tu Fiel amigo	Sebastianjuribe@gmail.com	
4	1038447569	Cecilia Araque Giraldo	3136495132	Cosmo schools centro	gloria.araque@cosmo.edu.co	Cecilia Araque
5	1038808861	Daniela David Vivas Rivera	3127982672		mandalavivas@gmail.com	
6	1126144091	Laura Fernanda Lopez	3224473474	Cosmo	laurafernandalopez@cosmo.edu.co	
7	1037941766	Maria José Calderon Bolivar	3205849842	Cosmo		
8	1017930023	Sofia giraldo perez	3137208198	Cosmo	Sofiagiraldo823@gmail.com	sofia giraldo
9	1020830274	Salome Rodriguez maldonado	3207543970	Cosmo school		
10	1038[illegible]836	Juanita Uribe Bermúdez	3052613056	Cosmo school		
11	1023854302	mariana Acevedo Dajer	3193887211	cosmo schools		Mariana A.
12	1152705513	laura londoño Sánchez	3045266415	Cosmo Schools	lauralondono@cosmo.edu.co	Laura S
13	1037933871	David Rivera Quiroz	3053406069	Cosmo Schools		David
14	1037842411	Alfred Mateo Meza B.	3183852685	cosmo schools		Mateo B.

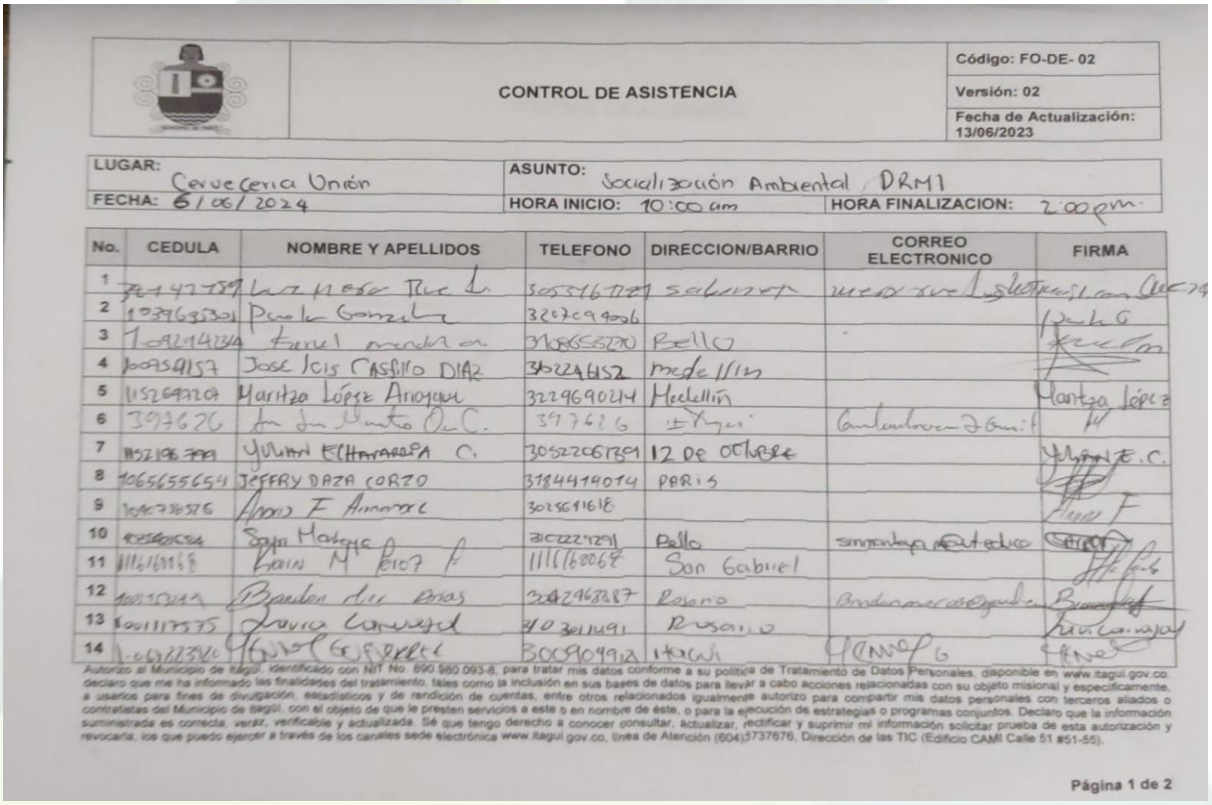
Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

06 junio 2024 Socialización ambiental DRMI. Se realiza actividades de reconocimiento de territorio, por medio de mapas de ubicación, se da a conocer los proyectos de investigación, se dejó invitación libre para realizar recorridos guidos con las personas interesadas en conocer el predio municipal el Manzanillo y su sendero interpretativo.







CONTROL DE ASISTENCIA

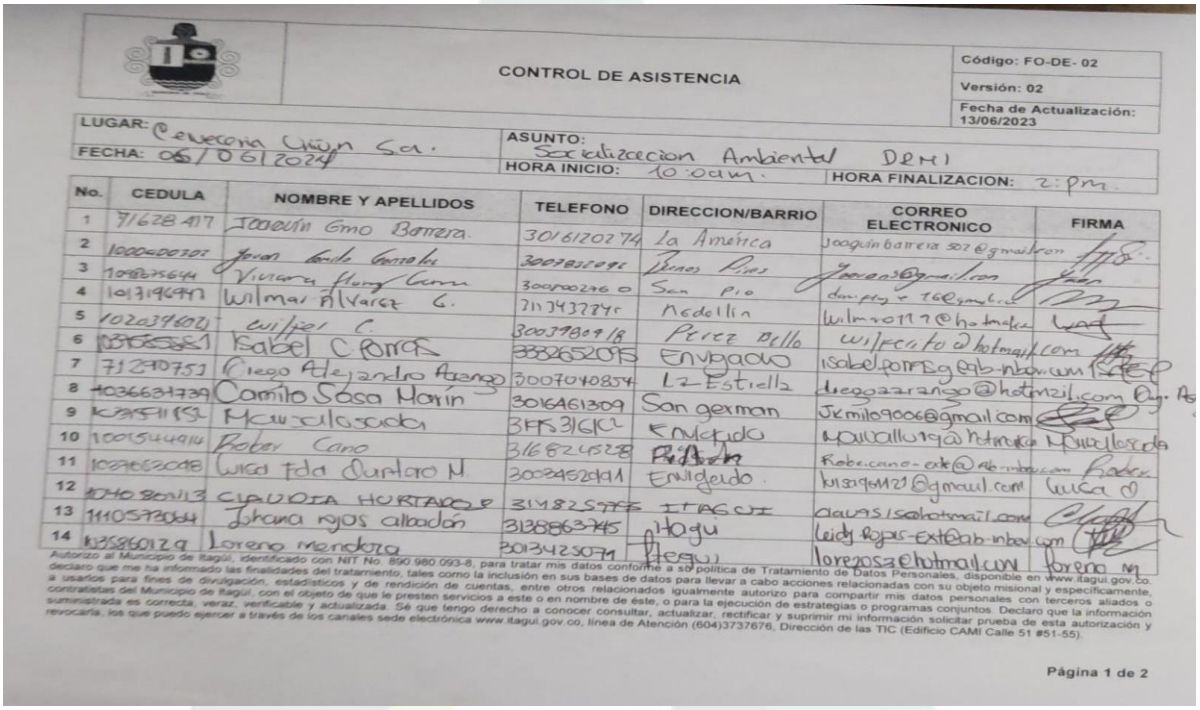
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cervecería Unión
ASUNTO: Socialización Ambiental, DRMI
FECHA: 6/06/2024
HORA INICIO: 10:00 am
HORA FINALIZACION: 2:00 pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1						
2						
3				Bello		
4		José Luis CASTILLO DIAZ		Medellín		
5		Maritza López Arroyave	3229690214	Medellín		Maritza López
6						
7				12 DE OCTUBRE		
8		JEFFRY DAZA CORZO		PARIS		
9						
10				Bello		
11				San Gabriel		
12				Rosario		
13				Rosario		
14				Itagüí		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

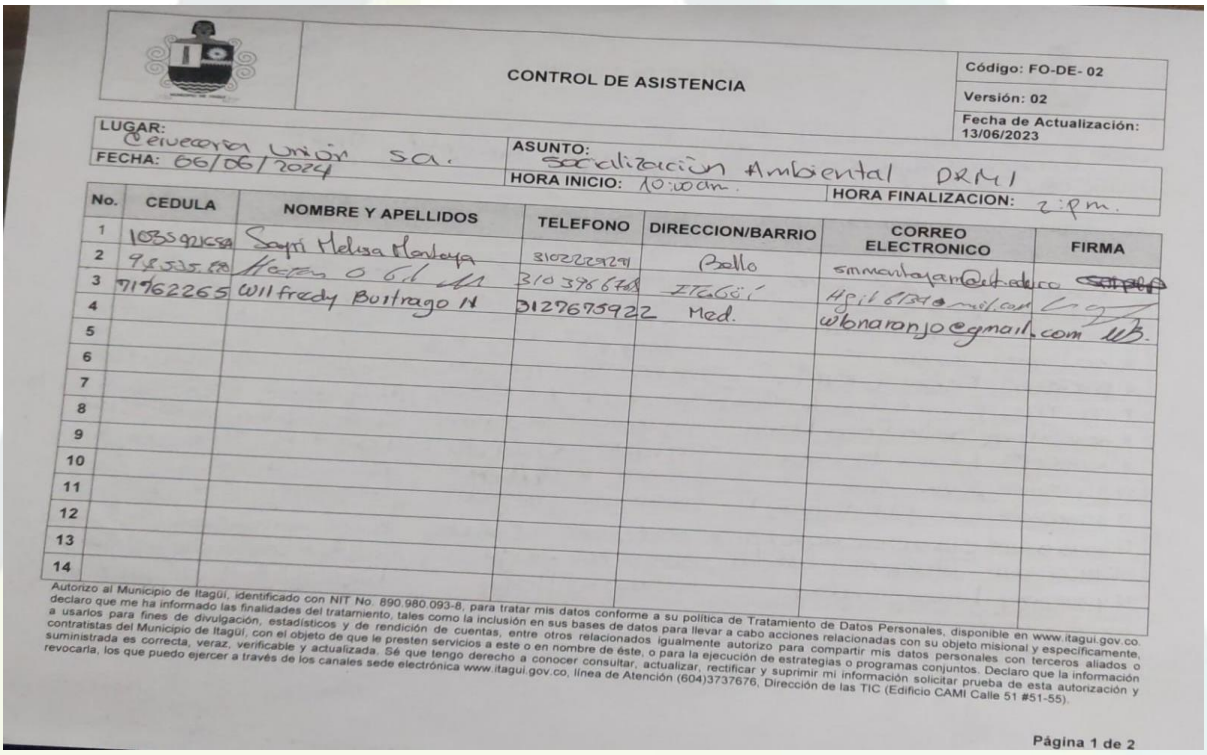
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cervecería Unión S.A. ASUNTO: Socialización Ambiental DRMI
FECHA: 06/06/2024 HORA INICIO: 10:00am. HORA FINALIZACION: 2:pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	71628417	Joaquín Gmo Barrera.	3016170274	la América	joaquinbarrera307@gmail.com	
2	1000000707	Juan David Gonzalez	3007852095	Buenos Aires	Juanes@gmail.com	
3	1088035644	Viviana Maria Cano	3007002760	San Pio	dmpty16@gmail.com	
4	1013196497	Wilmar Alvarez G.	7113437740	Medellin	Wilmar0777@hotmail.com	
5	1020394602	wilfredo C	3003980918	Perez Bello	wilfredito@hotmail.com	
6	1036658851	Isabel C Porras	3382652015	Envigado	isabel.porras@ab-inbev.com	
7	71240751	Diego Alejandro Arango	3007040854	La Estrella	diegoararango@hotmail.com	
8	1036634739	Camilo Sosa Marín	3016461309	San german	Jkmilo9006@gmail.com	
9	1039511853	Manuela Loaiza	3145316162	Envigado	Manuelaloaiza@hotmail.com	
10	1001544911	Rober Cano	3168246328	Envigado	Robercano-ext@ab-inbev.com	
11	1039052018	Luisa fda Quintero M.	3002452411	Envigado	luisaqm127@gmail.com	
12	1040801113	CLAUDIA HURTADO P	3148257775	ITAGUI	claus1sa@hotmail.com	
13	1110573644	Johana rojas albadán	3138863745	Itagu	Leidy.Rojas-ext@ab-inbev.com	
14	1035860129	Lorena mendoza	3013423079	Itagui	lorezos2@hotmail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cervecería Unión S.A. ASUNTO: Socialización Ambiental DRMI
FECHA: 06/06/2024 HORA INICIO: 10:00am. HORA FINALIZACION: 2:pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1035921558	Sayri Melisa Montoya	3102729729	Bello	smmontoyam@ab-inbev.co	
2	9.5.225.68	Hasten O Gil	3103786748	ITAGÜÍ	Hgil6734@mail.com	
3	71962265	Wilfredy Buitrago N	3127695922	Med.	wbnaranjo@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

09 junio 2024 Sensibilización ambiental en la vereda el Pedregal.
Se socializa a la comunidad de las buenas prácticas ambientales que se debe tener a la hora de visitar la reserva pico manzanillo, ubicada dentro del DRMI, se le brinda conocimiento de las actividades permitidas y restringidas en la zona. Se les muestra los videos de la fauna silvestre encontrada por las cámaras de monitoreo.





CONTROL DE ASISTENCIA

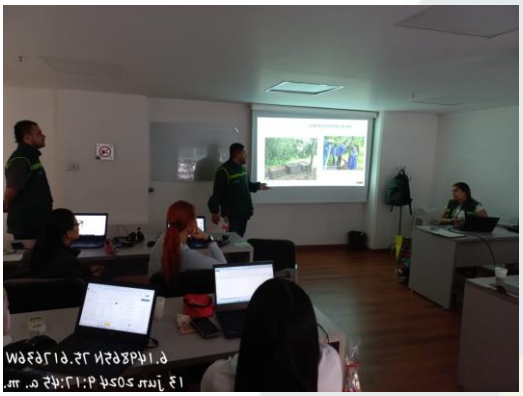
Código: FO-DE- 02	
Versión: 02	
Fecha de Actualización: 13/06/2023	

LUGAR: Predio municipal El Manzanillo al Interior del DRMI
ASUNTO: Socialización del DRMI Fines de Semana
FECHA: Junio 9 de 2024
HORA INICIO: 8:30 am
HORA FINALIZACION: 11:30 am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036610471	Julieth Ramirez	3004603746	calatava		Julieth R
2	42794778	Lina Gallego	2771119	el Rosario		Lina G.
3	1001227862	Geraldine Acosta Gallego	3219126466	El Rosario		Geral A
4	1036660150	Jhenifer Acosta Gallego	3016372745	El Rosario		JennAC
5	1037591884	Daniel Fdo Vasquez Robles	3117960972	El Rosario		Daniel fdo Vasq
6	42774727	Alba Nury Agudelo P.				
7	98829	Gilberto Restrepo	3017410666			Gilberto R
8	1100543049	Duban José Conde Santis	3227923545	Pedregal		Duban Conde
9	1005654689	Daniel Martinez	3135487770	Rosario		
10	1035230427	Maribe Zuluaga Juarez	3209816996	Rosario		
11	1036413050	Oriana Muñoz Usuga	3006188126	SMA - CorpProgreso		
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

13 junio 2024 Socialización ambiental del DRMI . Se realiza socialización a la empresa privada Cobelen en el municipio de sabaneta, se realiza actividad lúdica de manejo de residuos desde separación de la fuente. Manejo del área protegida, se realiza invitación a realizar recorrido guiado al sendero interpretativo.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cobelen Sabaneta

ASUNTO: Socialización ambiental

FECHA: 14 / junio / 2024

HORA INICIO: 09:00 am

HORA FINALIZACION: 10:30 am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1001358433	Oscar Rodriguez	3136462391	Cabo calidas	obrodriguez2011@gmail.	
2	1020752534	Andrea Vaca	3105615538	ENVIGADO - PRADERA	andreavaca19@gmail.com	Andrea Vaca
3	1128388387	Nathali Hernandez	3136561874	Bello	nathj-17@hotmail.com	Nathali H
4	1020400483	ALEJANDRA CARVALLO	3103947973	Boyacá las brisas	alejo.mafa@hotmail.com	
5	1036606835	Cristian Camilo Ardila	3197408062	Belen	ycarcardi1a@gmail.com	
6	43181822	Natalia Rios Correa	3146546134	Sabaneta		
7	1107100914	Joan Sebastian Serna	3005376535	Enciso	Joanserna939@gmail	
8	1152703259	Carol Melisa Correa Perez	3017920549	Robledo Kennedy	Carolperez1103@gmail.	
9	1015420369	Nathalia Lozano Navarro	3103597802	Toledo / la estrella	nathalia.lozanonavarro@gmail.com	
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. Declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información ... veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y ... Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

2.1 Base de Datos en Excel con la información de los actores que participaron de la Socialización que debe contener los siguientes datos de cada participante: Nombres y Apellidos completos, documento de Identidad, número de teléfono (celular o fijo), Dirección completa (Ejemplo Vereda- paraje o Sector), en el formato establecido para tal fin.

Se anexa en un CD**.**

2.2 Documento que contenga las medidas de manejo establecidas a partir de la evaluación ambiental de las zonas de influencia de las bocatomas de agua de los acueductosveredales:

- **Acueducto veredal de los Florianos4 Localizado en la vereda El Ajizal, se surte de las quebradas El Sesteadero y Los Estrada.**
- **Acueducto veredal el Pedregal4 Localizado en la vereda El Pedregal, se surte de la quebrada Los Estrada.**
- **Acueducto veredal el Porvenir 4 Localizado en la vereda El Porvenir, se surte del caño El Porvenir.**
- **Acueducto veredal Los Yépes 4 Localizado en la vereda Los Gómez, se surte de la quebrada Los Gómez.**
- **Acueducto veredal Avaco 4 Localizado en la vereda Los Olivares, se surte de la quebrada Olivares y La San Joaquina.**
- **Acueducto veredal Cuma 4 Localizado en la vereda Los Olivares, se surte de laquebrada Olivares**
- **Acueducto veredal Barrio nuevo — Los Molina 4Localizado en la vereda Los Gómez, se surte de la quebrada La Pedregala y la quebrada La Molina.**
-

12 junio 2024 Reunión equipo profesional, para adelanto de las fichas de manejo veredal del pedregal, se comienza la del porvenir. Se ajustó la ficha del acueducto AVACO, Ya que se evidenció que la captación número dos está activas.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

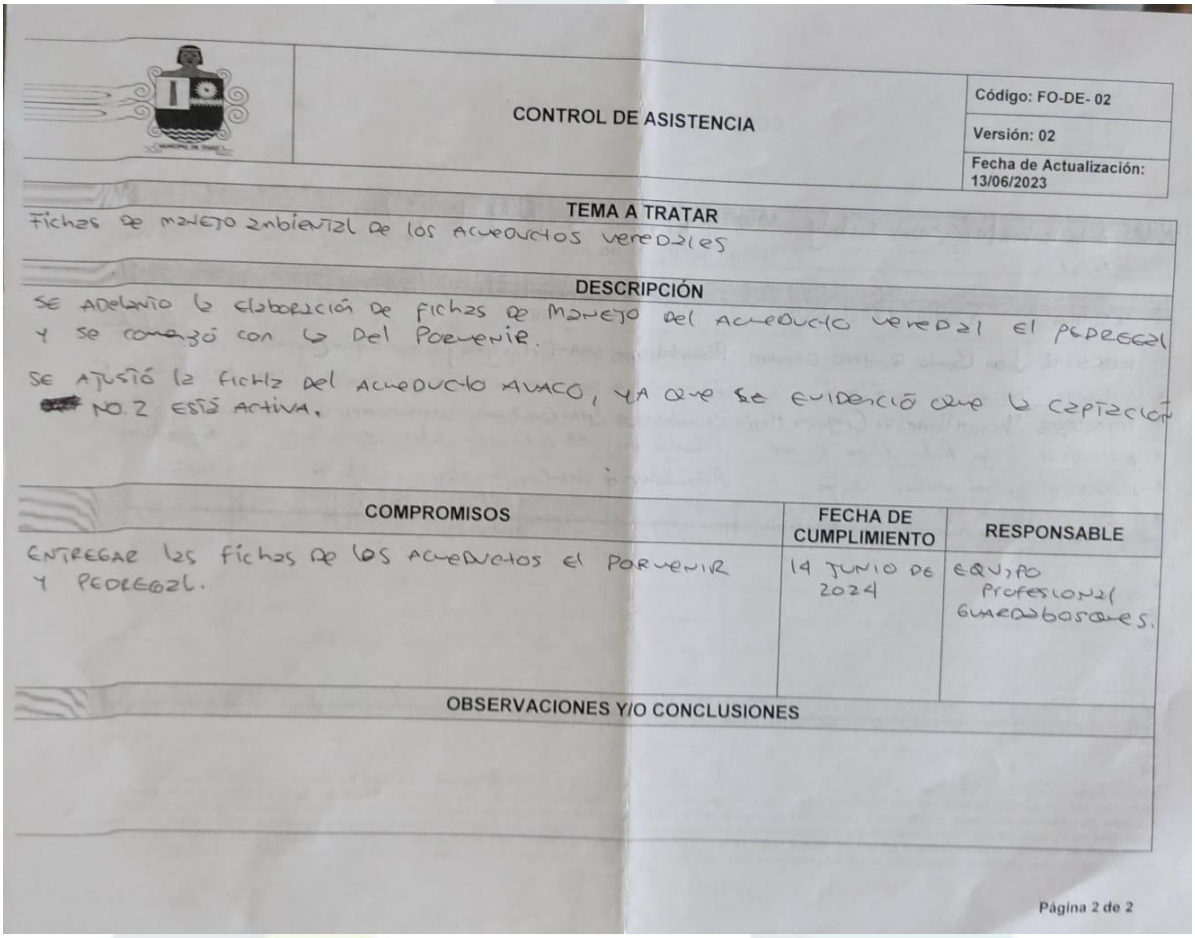
LUGAR: Aula Ambiental casa Natalia. ASUNTO: Reunion Equipo Profesional.

FECHA: 12/6/24 HORA INICIO: 8:00 am HORA FINALIZACION: 1:00 pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P.Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
2	1036660923	Natalia Gallo Roman	P.Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	natygallo@hotmail.com	Natalia Gallo R.
3	1075266555	Sharon Vanessa Cerquera Mejia	P.Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	sharcerquera.mejia@outlook.es	Sharon Cerquera
4	1091676941	Diego Andres Duque Gomez	P.Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	judy4609@gmail.com	
5	1024413050	Oriana Muñoz Usuga	P.Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	Oriana-mu@hotmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fichas de manejo ambiental de los acueductos veredales

DESCRIPCIÓN

SE ADELANTO la elaboración de fichas de manejo del ACUEDUCTO VEREDAL EL PEDREGAL y se comenzó con la Del Porvenir.

SE AJUSTÓ la ficha del ACUEDUCTO AVACO, YA QUE SE EVIDENCIÓ QUE la CAPTACIÓN NO.2 ESTÁ ACTIVA.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
ENTREGAR las fichas de los ACUEDUCTOS el PORVENIR y PEDREGAL.	14 JUNIO DE 2024	EQUIPO Profesional Guardabosques.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 2 de 2

Acueducto El Pedregal

Ubicado en la vereda más centralizada del corregimiento El Manzanillo; el acueducto se encuentra en la parte alta sobre la cota 1960 m.s.n.m, compuesto por tres bocatomas de agua sobre la quebrada Los Estrada, que a su vez desemboca sobre la quebrada La Tablaza, uno de los principales afluentes de la quebrada Doña María. La planta de tratamiento posee un tanque de cloro de 250 litros y un filtro con capacidad de 1.000 litros (Peláez, 2022).

Vereda	El Pedregal		
Nombre del acueducto	Asociación de acueducto veredal El Pedregal		
No. Usuarios	140	**No.Bocatomas**	3
Bocatomas			
Descripción	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud (m.s.n.m.)**

Ubicada sobre el cauce principal de la quebrada Los Estrada. Se observó que esta cuenta con una estructura hidráulica la cual tiene una rejilla que detiene los residuos de gran tamaño. Sin embargo, no cuenta con una cubierta protectora como por ejemplo polisombra, que evite la alteración de la calidad del recurso hídrico por presencia de material vegetal.  ***Fotografía 16*** *Captación No.1 Acueducto veredal El Pedregal*	06°11’39.68” N	75°37’24.17” O	1975
Ubicada sobre la margen derecha, en un ramal de la quebrada Los Estrada al interior de un guadual, esta solo cuenta con una rejilla en forma cilíndrica que aparentemente actúa como filtro o tamizaje para detener los residuos de gran tamaño. Adicionalmente, no cuenta con una cubierta como polisombra que proteja el flujo y evite poner en riesgo la calidad del recurso hídrico.	06°11’40.25” N	75°37’23.75” O	1986

 ***Fotografía 17*** *Captación No.2 Acueducto veredal El Pedregal*			
Ubicada en la margen derecha del cauce principal de la quebrada Los Estrada, se encuentra unos metros más abajo, diagonal a la bocatoma No.2 anteriormente descrita. Allí, captan el agua inmediatamente aflora y la almacenan en un balde donde posteriormente es dirigida al sistema de tratamiento. Además, no cuenta con una cubierta que protege el agua de residuos que puedan alterar su calidad.  ***Fotografía 18*** *Captación No. 3 Acueducto veredal El Pedregal*	06°11'40.19" O	75°37'23.88" N	1982
Ubicación de las bocatomas			
mapa			
Hallazgos			

1. Se observó que en las captaciones aparentemente no se respeta el caudal ecológico, el cual siempre debe existir sobre cualquier cuerpo de agua, para asegurar la protección y conservación de las diferentes especies tanto de fauna como de flora, que se encuentran ubicadas sobre el cauce y que necesitan del caudal de la quebrada para subsistir.		
2. Se evidenció que ninguna captación cuenta con algún tipo cubierta que sirva para proteger el recurso hídrico de materiales o desechos que puedan interferir en la calidad del recurso hídrico.		
3. Se desconoce el respectivo permiso de concesión de aguas de las captaciones 2 y 3, el cual debe ser solicitado ante la autoridad ambiental competente en el territorio que para este caso es Corantioquia.		
4. Existe la presencia de prácticas ganaderas sobre la margen derecha de la quebrada Los Estrada, las cuales producen daños e impactos negativos sobre el ecosistema, como lo son la compactación y degradación del suelo, lo que a su vez origina procesos erosivos. Estas prácticas también alteran el recurso hídrico mediante la variación de la calidad físico-química del agua a causa principalmente de los vertimientos que por escorrentía terminan sobre el cauce.		
5. Se identificaron algunos puntos donde existe la presencia de la planta invasora ojo de poeta, esta planta al ser trepadora impide el normal crecimiento y desarrollo de las especies de flora, ocasionando pérdida de la biodiversidad y afectaciones en los servicios ecosistémicos.		
Medidas de manejo		
	Responsable	**Descripción**
Preventivas	Secretaría de Medio Ambiente	1. Realizar siembras en la margen derecha de la quebrada Los Estrada y reforzar el cercado que delimita el predio privado colindante, buscando impedir el paso de los semovientes hacia el afluente.
	Secretaría de Medio Ambiente – Junta de acueducto	2.Implementar prácticas de control y manejo de la planta invasora ojo de poeta para así evitar su propagación sobre la flora presente alrededor de las bocatomas, lo que a futuro podría poner en riesgo la disponibilidad del recurso hídrico.
	Junta de acueducto	3.Instalar una estructura liviana sobre cada una de las captaciones con el fin de protegerlas de la caída de cualquier tipo de residuo que ponga en riesgo la calidad del recurso hídrico.
	Corantioquia	4.Llevar a cabo por parte de la autoridad ambiental, un seguimiento sobre el estado actual de la bocatoma N°1 con el fin de verificar si respeta o no el caudal otorgado en la concesión.
	Junta de acueducto	5.Desconociendo el estado actual de las concesiones de las bocatomas N°2 y N°3, se

		recomienda que las concesiones de agua sean tramitadas.
	Secretaría de Medio Ambiente	6. Realizar educación ambiental sobre el buen manejo y uso del recurso hídrico tanto a la junta de acueducto veredal como a la comunidad beneficiada.
Mitigación		N/A
Correctivas	Secretaria de Infraestructura	7.Realizar los estudios hidrológicos e hidráulicos pertinentes para adecuar la captación No.1 ya que ésta no respeta el caudal ecológico y el afluente se observa sin flujo superficial metros abajo de la captación. Se debe ajustar esta captación para cumplir con el caudal concesionado y que permita el flujo de un caudal remanente.

Plazo de ejecución			
Medidas de manejo	**Corto (6 meses-1 año)**	**Mediano (1-3 años)**	**Largo (3 años o más)**
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Acueducto Los Florianos

NOTA: Ficha de manejo en construcción, de acuerdo a la reunión realizada con la Secretaría de Infraestructura se estableció la necesidad de hacer una visita conjunta para definir las medidas de manejo necesarias de acuerdo a los hallazgos.

Acueducto El Porvenir

Abastece de agua al sector del Porvenir parte alta, único sector que aún no cuenta con conexión de acueducto a EPM, el sistema de captación está formado por tres (3) captaciones de las cuales solo una se encuentra abasteciendo a la comunidad. Esto dado que una de las captaciones está siendo intervenida por terceros con el fin de abastecer viviendas ubicadas sobre la vereda El Ajizal sector La Guaca, generando conflictos sociales por el uso del recurso; Además de esto, otra de las captaciones dejó de abastecer a la comunidad debido a las condiciones fisicoquímicas del agua, ya que se observó turbia y se consideraba muy artesanal para garantizar la conducción efectiva del agua hasta la planta.

La planta de tratamiento cuenta con desarenador, un sistema de sedimentación y coagulación, un proceso de filtración descendente con carbono activado y dos tanques de almacenamiento. El agua tratada es bombeada hasta el sistema de almacenamiento y luego es distribuida por gravedad, el sistema de bombeo funciona con electricidad; adicionalmente, el tanque de bombeo funciona con rebose respetando el caudal ecológico (Peláez, 2022).

<table>
<tr><td>Vereda</td><td colspan="3">El Porvenir</td></tr>
<tr><td>Nombre del acueducto</td><td colspan="3">La Esperanza del Porvenir</td></tr>
<tr><td>No. Usuarios</td><td></td><td>No. Bocatomas</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="4">Bocatomas</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td>Latitud</td><td>Longitud</td><td>Altitud</td></tr>
<tr><td>Esta bocatoma se encuentra ubicada sobre la quebrada Caño el Porvenir donde se observa que el agua brota desde unas rocas de gran tamaño e inmediatamente captan el recurso. Adicionalmente, cuenta con un tanque de
cemento (tipo represa) el cual tiene una profundidad aproximada de 2 metros y lo
protegen con tejas de metal.

Fotografía 19 Captación No.1 Acueducto El Porvenir</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Bocatoma ubicada sobre el cauce principal de la quebrada a unos metros más arriba de la captación anteriormente descrita, se observa que el recurso es captado desde una roca de gran tamaño, los cual se encuentra a la intemperie y no cuenta con una estructura de protección. **NOTA: Esta captación actualmente no se encuentra en operación.**  ***Fotografía 20*** *Captación No.2 Acueducto veredal El Porvenir*			
Esta bocatoma se encuentra ubicada en la zona más alta de la cuenca. Captación es tipo tanque donde se almacena el agua para luego dirigirla hacia el desarenador y por último ser distribuida hacia la comunidad.  ***Fotografía 21*** *Captación No.3 Acueducto veredal El Porvenir*			
Ubicación de las bocatomas			

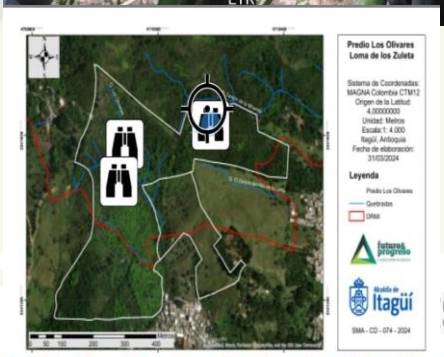
mapa	
Hallazgos	
1. Se evidenció presencia de la planta invasora ojo de poeta en la captación No.1, una especie trepadora que por su rápido crecimiento interfiere con el proceso de fotosíntesis, afectando principalmente a los árboles y arbustos.	
2. Por medio de las cámaras de monitoreo se observó presencia de animales domésticos en la zona de influencia de la captación No.1, la que abastece principalmente a la comunidad, lo cual puede llegar afectar la calidad del recurso hídrico.	
3. Se evidencio la inadecuada disposición de los residuos sólidos en la zona de influencia de la captación No.1, lo cual genera focos de contaminación y proliferación de especies vectores.	
4. La bocatoma No. 3 no se encuentra en uso por parte del acueducto veredal, debido al conflicto con la comunidad que se viene asentando en la zona de la Guaca y que demandan el uso del recurso hídrico.	
5. Se evidenció dos captaciones irregulares por parte de la comunidad de la vereda El Ajizal, lo cual disminuye la disponibilidad de agua que requiere el acueducto de la vereda El Porvenir.	
Medidas de manejo	
Preventivas	1. Preservar la cobertura vegetal existente en la zona de influencia, realizando mantenimiento periódico en sitio donde se evidencie ojo de poeta para así evitar afectaciones a los demás individuos arbóreos.
	2. Sensibilizar a la comunidad sobre la tenencia responsable de animales domésticos para evitar el ingreso de éstos a zonas de incidencia directa sobre las bocatomas de agua del acueducto veredal.
	3. Sensibilizar a la comunidad sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos, para la prevención de focos de contaminación y de reproducción de vectores de enfermedades.
	4.Realizar educación ambiental sobre el buen manejo y uso del recurso hídrico tanto a la comunidad beneficiada del acueducto veredal, como a la población asentada en el sector La Guaca.
Mitigación	5.Es necesario establecer una mesa de trabajo o espacios de diálogo constante con la comunidad que se está asentando en la vereda El Ajizal, sector La Guaca, ya que su crecimiento no planificado ha generado una demanda en el

	recurso hídrico y actualmente presenta conflictos por el uso del mismo con los usuarios del acueducto El Porvenir. Dentro de estos espacios se deberá llegar a acuerdos y se entrará a legalizar, de ser necesario, por medio de permiso de concesión de agua, aquellas captaciones irregulares sobre el Caño El Porvenir.		
Correctivas	N/A		
Plazo de ejecución			
Medidas de manejo	**Corto (6 meses-1 año)**	**Mediano (1-3 años)**	**Largo (3 años o más)**
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

2.3 Base de datos en Excel con los registros de fauna avistada mediante en el uso de las cámaras de monitoreo, conteniendo. fecha y hora de avistamiento, coordenadasdel punto de avistamiento, especie registrada, número de individuos. Se realiza Instalación de tres cámaras de monitoreo de fauna silvestre, en los predios municipales Olivares y Loma de los Zuletas, donde se georreferenció el lugar, se toma registros de la zona. Cámara 1 con número de referencia 1-148623, Cámara 2 con número de referencia 1-14130, Cámara 3 con cámara de referencia 1-141301.







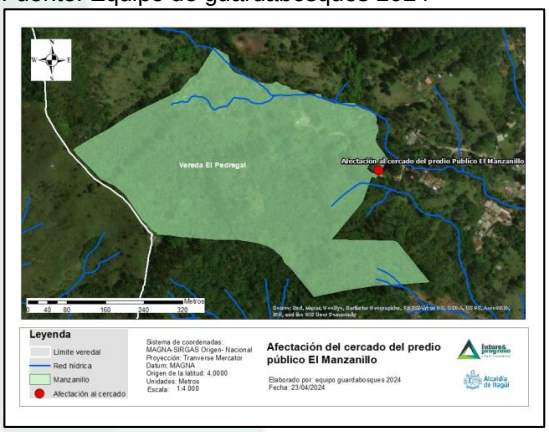


2.4 Geodatabase **con la información georefenciada en campo mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas. Se georreferenciará cada uno de los puntos de monitoreo establecidos para este año, a partir de cartografía desarrollada de la Evaluación ambiental de las bocatomas que surten acueductos veredales.**

Mapa 1 *Recorrido cuenca la San Joaquina Predio Corporación Corantioquia*
Fuente: Equipo Guardabosques 2024



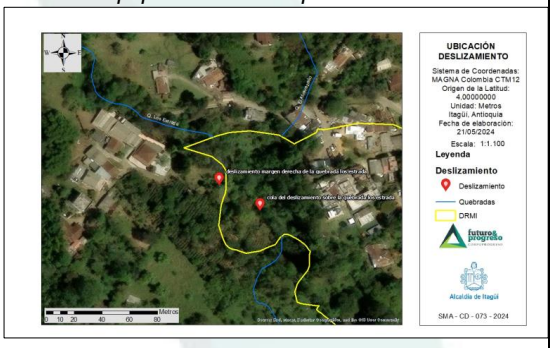
Mapa 2 *Ubicación del cerco que fue removido del predio municipal Manzanillo*
Fuente: Equipo de guardabosques 2024



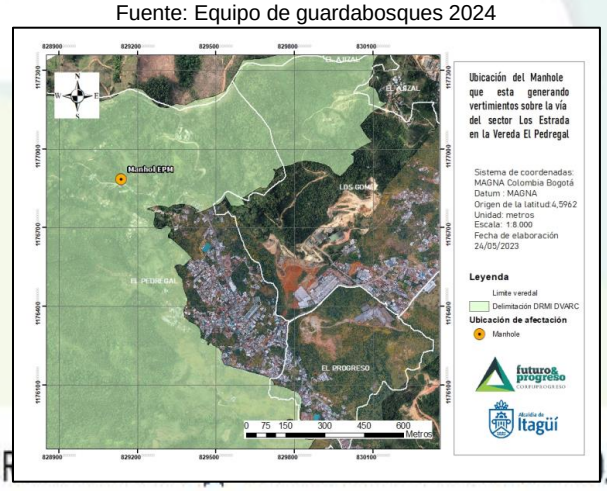
Mapa 3 *Ubicación de los estacones en el suelo*
Fuente: Equipo de guardabosques 2024



Mapa 4 *Ubicación del deslizamiento.*
Fuente: *Equipo Guardabosques*

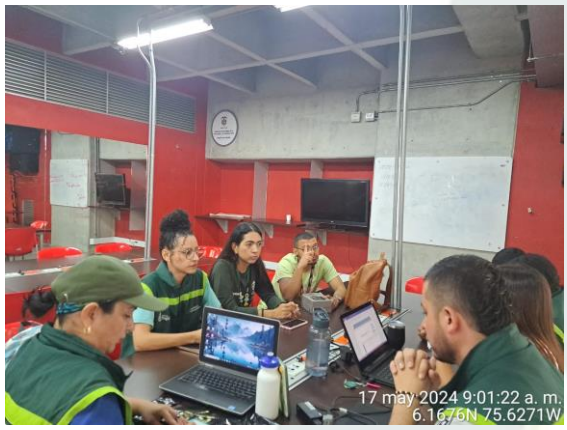


Mapa 5 *Ubicación del vertimiento de aguas residuales*
Fuente: Equipo de guardabosques 2024



2.5 Reunión de Equipo

17 mayo 2024 Se realiza trabajos de oficina, de actualización de base de datos, informes de control ambiental.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cubo Ditares
ASUNTO: Reunión Equipo de trabajo.
FECHA: 17 Mayo 2024
HORA INICIO: 8:00am.
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43.164.183	Erika Yesenia Ríos Gallo	43.164.183	SMA Guardabosques	ei[illegible]	
2	1045049274	Johnatan Ponce Arcaque	T. Guardabosques	SMA. Guardabosques	Johnatanextrem@gmail.com	Johnatan Ponce A.
3	1022036892	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA- Guardabosques	juancamiloquin@gmail.com	
4	1036625620	Leidy Agudelo Munel	T Guardabosques	SMA. Guardabosques	leidyagu11@hotmail.com	
5	1036678559	Nicol Gonzalez R.	A. Guardabosques	SMA Guardabosques	[illegible]	
6	[illegible]	[illegible]	T. Guar.	SMA Cuenca	[illegible]	
7	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	P. Guardabosques	SMA - Corporogreso	diedg9607@gmail.com	
8	1036660923	Nataly Gallo Román	P. Guardabosques	SMA. Corporogreso	natygallo@hotmail.com	Nataly Gallo
9	1020413650	Oficina señor Uruga	P. Guardabosques	SMA-Corpuprogreso	[illegible]	
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

19 mayo 2024 Capacitación de manejo de sistemas de información de fauna silvestre por medio de cámaras de monitoreo, para georreferenciar el mapa de distribución de especies.



23 mayo 2024 Trabajo de Oficina Se realiza avance del cronograma de actividades mes de junio, se organiza informes de control ambiental. Avance de informe general.



24 mayo 2024 Trabajo de Oficina, se recibe capacitación por parte del SIATA para el buen manejo de la página de alertas tempranas, con el fin de fortalecer los conocimientos del programa guardabosques.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: SMA.
FECHA: 24/05/2024
ASUNTO: Capacitación Manejo del Geoportal SIATA
HORA INICIO: 9:00 a.m.
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43904055	Olga Ramírez Bolívar	3005749627	SIATA-AMVA	olgaramirez@siata.gov.co	
2	43169183	Erika Rios Rios	3017888960	SMA-Corfuprogreso	erikayoro@gmail.com	
3	1000[illegible]38	Juan Pablo Q[illegible]9	3209[illegible]51	SMA-CORFU	juancablo[illegible]	
4	1035266555	Sharon Vanessa Cerquera Regio	3138660336	SMA - Corfuprogreso	sharoncerquera@corfuprogreso.co	
5	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205830091	SMA-Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
6	1037[illegible]66	Santiago Zuluaga Rojas	3022[illegible]96	Smn - Corfuprogreso	[illegible]	
7	1036678538	Maicol Román	3194252234	SMA - CORFU	[illegible]	
8	1020413050	Oriana Muñoz Ospina	3006188126	SMA - CORFU	oriana_mun@hotmail.com	
9	9162304[illegible]	[illegible]	3[illegible]0111	SMA - CORFU	[illegible]	
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

27 mayo 2024 Reunión Directrices de la I.E Benedickta Zur Nieden. Temas tratados: DRMI, posibles fechas para socializaciones y recorridos guiados, se planea salidas pedagógicas al sendero interpretativo con los estudiantes de dicha institución, se queda con el compromiso de responder el oficio enviado por rectoría.





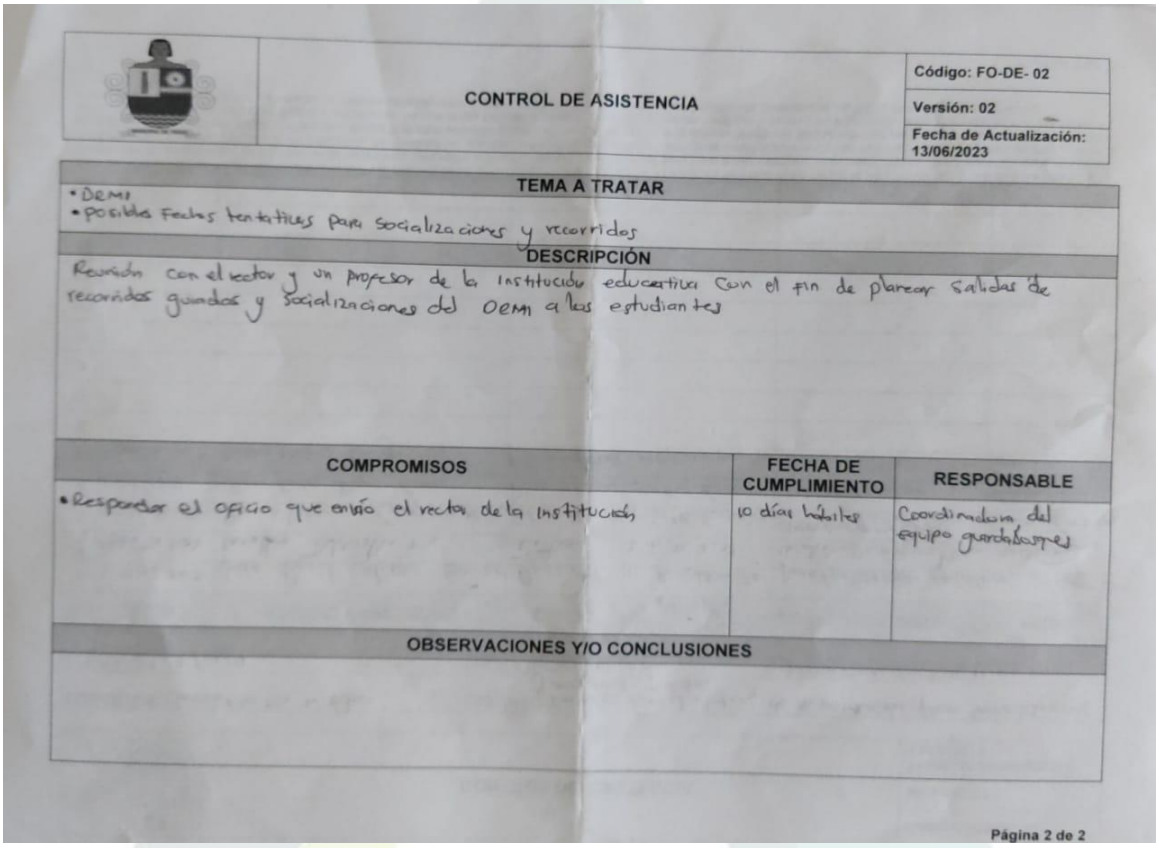
CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: I E Benedikta Zur Nieden
ASUNTO: Reunión con directivos de la institución para socializaciones y recorridos guiados
FECHA: 27/5/2024
HORA INICIO: 10:00 am
HORA FINALIZACION: 11:00 am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1017567997	Juan David Gallego Gómez	Docente	IE Benedikta Zur	juandgallego@itagui.gov.co	
2	98471107	Walter Arcilla M	Rector	I.E.B.Z.N	walterarcilla@gmail.com	
3	1076266565	Sharon Vanessa Cerquera Mejía	P. Coordinadores	SMA. Corpufrogreso	sharcerquera@gmail.com	
4	1094764941	Diego Andrés Digue Gómez	P. Guardabosques	SMA-Corpufrogreso		
5	1036	Oriana Muñoz Ulloa	P. Guardabosques	SMA Corpufrogreso	Oriana-muñoz@hotmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737678, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

- DEMI
- posibles Fechas tentativas para Socializaciones y recorridos

DESCRIPCIÓN

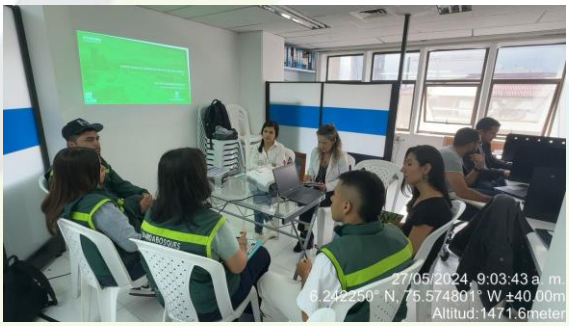
Reunión con el rector y un profesor de la institución educativa con el fin de planear salidas de recorridas guiadas y socializaciones del OEMI a los estudiantes

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
• Responder el oficio que envió el rector de la institución	10 días hábiles	Coordinadora del equipo guardabosques

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 2 de 2

27 mayo 2024 Reunión de intercambio de experiencias con Guardacuencas Medellín. Se intercambia saberes de los procesos en campo de los dos programas de cada municipio (Itagui-guardabosques, Medellin-guardacuencas) con el fin de realizar dos encuentros de intercambio de experiencias en cada área protegida, con el fin de anudar esfuerzos para mejorar las actividades y proyectos de cada programa.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Torre Nueva Centro La Apyaira
FECHA: 27 Mayo 2024
ASUNTO: Intercambio experiencias. Medellín - Itagüí Reunión.
HORA INICIO: 9:00
HORA FINALIZACION: 12:00 am.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43169183.	Erika Yesenia Ríos Gallo	Guardabosque	SMA.	[illegible]	
2	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA	juancamiloquin@gmail.com	
3	1000440305	Juan Pablo Dicoo Ospina	Guía Ambiental	SMA	juanpablodicoo@gmail.com	
4	1036625820	Leidy J Agudelo Muñoz	Guardabosques	SMA	leidyjagudelo@gmail.com	
5	1036411116	Santiago Tabares R.	Guardabosques	S.m.a	[illegible]	
6	1026131359	Silvana Ramírez M	Guarda cuenca	medbosques	silvanamap@gmail.com	
7	43080624	ADRIANA LOTERO PP.	prop Social	MEDBOSQUES	slotero@medellin.gov.co	
8	1035874623	Adriana Sánchez	Prof. Sanitaria	Medbosques	guardacuencas@medbosques.org	
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Intercambio de las experiencias significativas de los Guardacuencas Medellín, Guardabosques Itagüí.

DESCRIPCIÓN

se realizó, se intercambia saberes de los procesos, laborales y de investigación con el Programa Guardacuencas, donde cada parte expuso los contextos educativos laborales, para fortalecernos y hacer de los encuentros, experiencia de aprendizajes pocíticos.

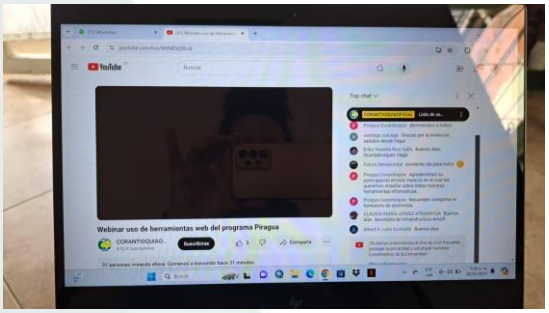
COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar dos encuentros, uno en Medellín y otro en el humedal Ditaires.	10 y 17 de julio 2024.	Guardabosques y Guardacuencas.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A.

30 mayo 2024 Capacitación del manejo de la página del plan PIRAGUA de la autoridad ambiental Corantioquia, La App de Piragua es un instrumento eficaz para registrar la lluvia de las zonas, revisar datos de monitoreo de calidad de agua o condiciones atmosféricas de la región, informarse sobre actividades en territorio y recibir notificaciones respecto a umbrales de precipitación de los municipios. Donde al realizar la capacitación se realizó un tes, para el fortalecimiento de lo aprendido.





31 mayo 2024 Reunión de Equipo. Se realiza proyecciones para las labores en la semana del medio ambiente, se delega actividades a los guardabosques, se hace entrega de los contratos para el segundo trimestre, se hace sondeo de actividades desarrolladas hasta el 31 de mayo. Se analiza juegos didácticos para trabajar con la comunidad.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaria de Medio Ambiente. ASUNTO: Gestión de la Semana Medio Ambiental y firma de Contrato
FECHA: 31/05/2024 HORA INICIO: 8:00am. HORA FINALIZACION: 8:30am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43164183	Erika Yesenia Rios Gallo.	Guardabosques	SMA Corfuprogreso	erikaty@gmail.com	
2	98633047	Carlos Humberto G.	Guardabos.	S.M.A.cofu	JG.tiencercol@gmail	
3	1036478539	Marcel Román	Guardabosques	SMA - CorFu	marcelromero2328@gmail.com	
4	1036625620	Leidy Agudelo H.	T. Guardabosques	SMA corfuprogreso	leidyAgu1@hotmail.com	
5	1036646116	Sadhya Zapata S.	T. Guardabosques	SMA - CorFu	Sandra.zapata@corfu.gov.co	
6	1094176991	Diego Andrés Duque Gómez	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	duky1409@gmail.com	
7	1045049214	Johnatan Ponce Huncapie	T. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	Johnatanponcehuncapie@gmail.com	Johnatan Ponce
8	1075266558	Sharon Vanessa Cerquera M.	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	sharoncerquera@outlook.es	Sharon Cerquera
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Cronograma Semana de Medio Ambiente, Entrega de contratos.

DESCRIPCIÓN

Se realiza Proyección para las labores en la Semana del medio ambiente
- se delega actividades alos Guardabosques.
se hace entrega de los contratos para el Segundo trimestre.
- Se hace sondeo de actividades desarrolladas hasta el dia 31/05
-

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Cada integrante Guardabosques, se comprometerá a llevar a cabo las actividades con responsabilidad.	4, 5, 6, 7 y 9/junio.	Equipo Guardabosques.

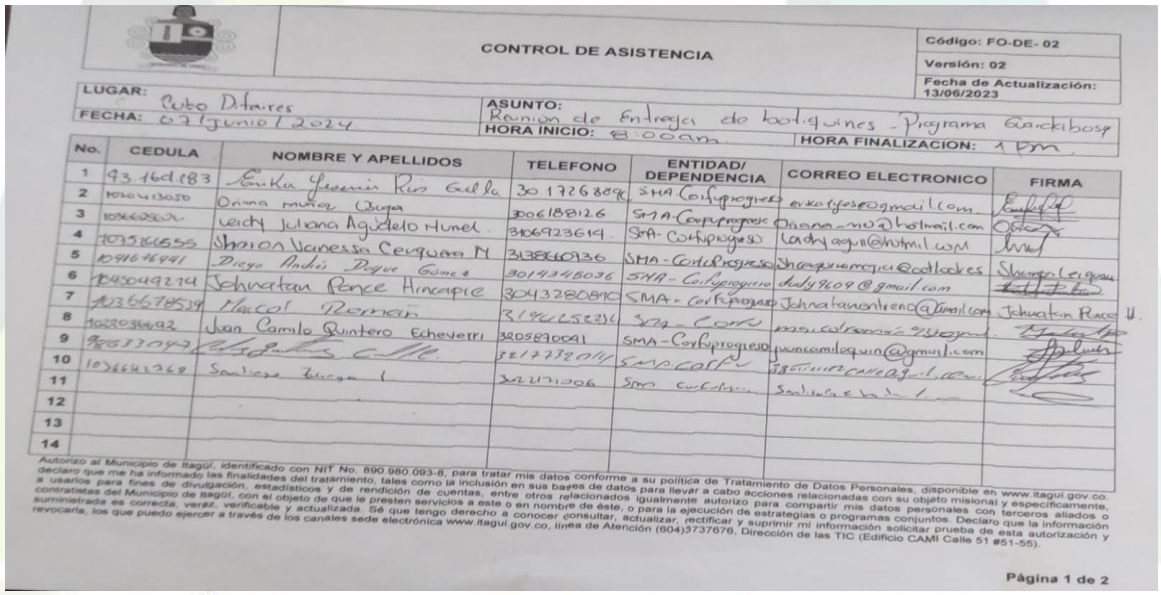
OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

07 junio 2024 Reunión de entrega de botiquines. Se adelanta informes personales y general. Se nos entrega parte de los elementos de seguridad - botiquín, el cual se le hace sugerencia de los faltantes a la empresa contratista, para facilitar el adecuado manejo si en futuros momentos si llegara a pasar algún accidente.









CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cubo Difaires
FECHA: 07 junio 2024
ASUNTO: Reunion de Entrega de botiquines - Programa Guardabosq
HORA INICIO: 8:00am
HORA FINALIZACION: 1 PM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	93.166.183	Erika Yasmin Ruiz Gallo	30 1726809	SMA Corfuprogreso	erikafgs@gmail.com	
2	1036413050	Oriana muñoz Ospina	3006188126	SMA-Corfuprogreso	oriana-mo@hotmail.com	
3	1036602620	Leidy Juliana Agudelo Munet	3106923614	SMA-Corfuprogreso	Leidyagu@hotmil.com	
4	1037366655	Sharon Vanessa Cerquera M	3138660936	SMA-Corfuprogreso	Sharquera@gcc@outlook.es	
5	1094676841	Diego Andres Pogue Gomez	3014346036	SMA-Corfuprogreso		
6	1045042714	Johnatan Ponce Hincapie	3043280810	SMA-Corfuprogreso	duby9609@gmail.com	
7	1036678539	Marcol Roman	3194658234	SMA-Corfu		
8	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205890491	SMA-Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
9	9867770		3217732044	SMA Corfu		
10	1036643768	Sanchez Diego	3224731096	SMA Corfuprogreso		
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

14 de junio 2024 Reunión de Equipo. Se realizó capacitación de SIATA. Tema movimiento en masa, la cual es generado por un movimiento de suelo que tiene un mecanismo de suelo seco. Tipos de movimientos en masa (caídas de roca, deslizamiento rotacional y traslacional, flujos de lodos y escombros) analizando los procesos erosivos como: cárcavas, surcos, socavación lateral etc.





Reunión.

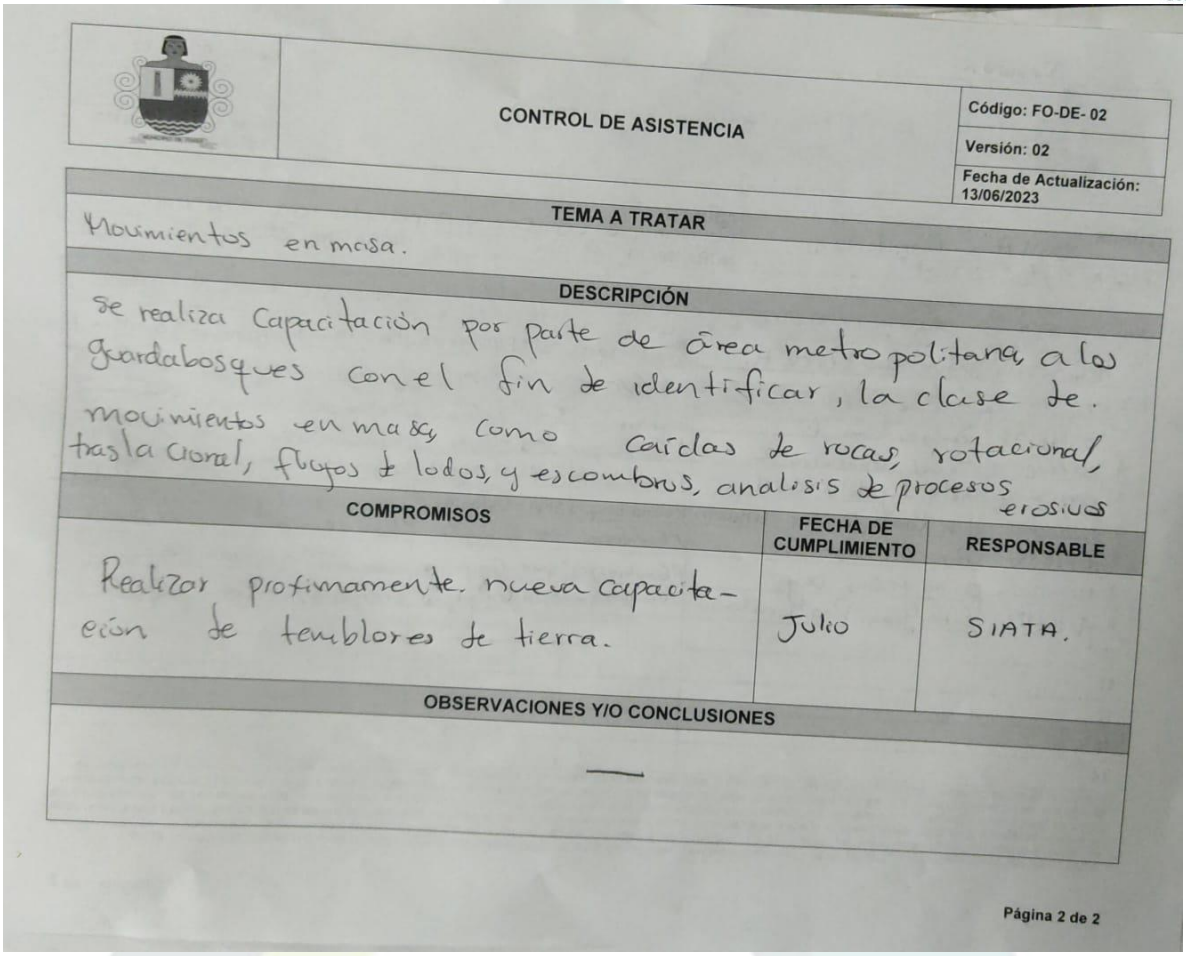
	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: SMA - Capacitación
FECHA: 14/06/2024
ASUNTO: Reunion de equipo y capacitación SIATA
HORA INICIO: 8 AM
HORA FINALIZACION: 12

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1045049214	Johnatan Ponce H.	Tec. Guardabosques	SMA/corfuprogreso	Johnatanentrena@hotmail.com	Johnatan Ponce
2	98037047	Carlos gtierrez	guardabosques	SMA/corfu	Jgtierrezcarlos@gmail.com	
3	1036642736	Santiago Ochoa P.	Guardabosques	S.M.A corfu	Santiagochoa@hotmail.com	
4	1036678579	Maicol Gonzalez R.	A Guardabosques	SMA - Corfu	Maicolramón95@gmail.com	
5	1036625620	Leidy Agudelo Munel.	T. Guardabosques	SMA Corfuprogreso	leidyjagudelo2103@gmail.com	
6	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
7	1091676941	Diego Andrés Digue Gómez	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	diudg4609@gmail.com	
8	1020413050	Oriana Muñoz Ortega	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	oriana_mora@hotmail.com	
9	43169173	Erika Yesenia Ruiz Cadillo	P. Guardabosques	SMA Corfuprogreso	eiruizyese@gmail.com	
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Movimientos en masa.

DESCRIPCIÓN

Se realiza Capacitación por parte de área metropolitana a los guardabosques con el fin de identificar, la clase de. movimientos en masa, como caídas de rocas, rotacional, traslacional, flujos de lodos, y escombros, analisis de procesos erosivos

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar profimamente. nueva capacitación de temblores de tierra.	Julio	SIATA.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

—

Página 2 de 2

ANEXOS

TABLA DEL PLAN DE MANEJO DRMI HASTA LA FECHA

Socialización y Sensibilización a la fecha	**22**
Control y vigilancia	**60**
Recorridos Guiados	**10**
Trabajo de oficina profesionales	**10**
Fichas de manejo acueductos Veredales	**4**
Atención a usuarios	**7**
Reunión de equipo	**14**
Acompañamiento Socioambiental	**16**
Acompañamiento a funcionarios	**8**
Reportes de control ambiental	**9**
Control Ojo de poeta	**8**
Registros fotográficos por cámaras de monitoreo	**114**
Capacitación	**2**
Personas intervenidas en el proceso	**759**

NOTA: Se hace entrega de un CD con los reportes de control ambiental del DRMI, Actualización De base de datos Excel, actualización de planta invasora ojo de poeta, Escaneo de listas de asistencia de: Socialización y sensibilización, recorridos guiados, reunión guardabosques profesionales, reunión de equipo, encuesta de satisfacción, atención a usuarios Informe del 16 mayo al 15 de junio 2024

LAURA MAYERLY BOTERO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL.
CORFUPROGRESO

PLAN DE TRABAJO CONTRATO SMA-CD-073-2024
MES 4 . 16 de mayo – 15 junio del 2024

TABLA DE CONTENIDO

OBJETO: ***3***

2. COMPONENTE "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS", "EDUCACIÓN AMBIENTAL", Y " GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO" ***3***

2.1 3**2.2** 172.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad 7

2.3.2 Apoyar a la 172.3.3 Apoyar a la 26**2.4** **¡Error! Marcador no definido.2.5** 38**2.6** 42**2.7** 42**2.8** 48**2.9** 50**2.10**52**2.11**53**2.12**54**2.13**56**2.14**58**2.15**64

OBJETO:

Prestación de servicios Profesionales para el acompañamiento en la implementación de las acciones que permitan el desarrollo de las líneas estratégicas: Gestión de Residuos Sólidos, Gestión del Recurso Aire, Suelo y Agua, asi como la ejecución de acciones enmarcadas en el programa de Guardabosques, APU – y- PGRIS-

2. COMPONENTE "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS", "EDUCACIÓN AMBIENTAL", Y " GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO"

2.1 Acompañar a la Secretaria de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña "Itagüí Recicla" Que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica, Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo - 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.1. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña “Itagüí recicla” que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica. Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.	**9.5%**	**9.5 %**	**9.5%**	**9.5%**						
2.2. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en el fortalecimiento de las rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el Contratista deberá:										
2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.	**9.5%**	**9.5 %**	**9.5%**	**9.5%**						
2.3.2. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”.	**9.5%**	**9.5 %**	**9.5%**	**9.5%**						



PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo - 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.3.3. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS".	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**						
2.4. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**						
2.5. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**						
2.6. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.	**100%**									
2.7. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**						

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo - 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.8. Apoyar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – IAT –.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**						
2.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**						
2.10. Soportar a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**						
2.11. Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**						
2.12. Informar al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.	**10%**		**15%**	**9,5%**						

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo - 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.13. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013	**9.5%**	**9.5 %**	**9.5%**	**9.5%**						
2.14. Apoyar a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente.	**9.5%**	**9.5 %**	**9.5%**	**9.5%**						
2.15. Todas las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, todo ello impartido por el Gerencia General de la Corporación.	**9.5%**	**9.5 %**	**9.5%**	**9.5%**	**9,5%**					

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.1. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña “Itagüí recicla” que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica. Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.	Se acompañara a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña “Itagüí recicla”, revisando mes a mes con personal idoneo, el alcance de esta misma, con revisión del supervisor , como es la programacion de todas las actividades de las actividades a continuacion y del personal a desarrarlas
2.2. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en el fortalecimiento de las rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el Contratista deberá:	
2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.	Se les solicitara de manera mensual a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento. Esta información se les solictara via oficio, para que comparta esta información a nuestro personal y a la Secretaria de Medio Ambiente, de manera mensual discriminando los diferentes materiales aprovechables y en la medida de lo posible discriminado por comuna, para poder realizar un buen analisis de esta información.
2.3.2. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”.	Se la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”., de manera organizada, pasando por todo el municipio de itagui, para reforzar y en el caso que sea necesario reforzar la campaña “Itagüí Recicla”, para un buen manejo de estas rutas selectivaspara la comunidad.
2.3.3. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”.	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”, donde se analizara la información sumistrada en el numeral 2.3.1, paea conocer este posible incremento de los materiales de residuos sólidos reciclables aprovechados, como cual es el material que mas se capta y en que comuna o sector del municipio.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.4. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente	Se acompañará a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente. Donde se agendara de manera semanal de acuerdo al impacto que se desea generar de manera positiva en el municipio con esta camapña educativa , para reforzarle a los itaguiseños la importancia de la separación en la fuente, asi las rutas que se tienen en el municipio con las diferentes empresas prestadores de este sevicio bajo la campaña "Itagui recicla"
2.5. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.	Se apoyar´ a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión. Para lo cual se contara con personal para esta labor, donde realizara de manera organizada con las empresas prestadoras del servicio de recolección , censo de sus recicladores dentro de la Campaña "Itagui recicla", para tener lo mas actulizado posible esta información, en compañia con ellos y de manera organizada.
2.6. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.La cual se llevara acabo en la medida de lo posible el dia del reciclador, el cual se acordara con la Secretaría de Medio Ambiente el espacio y fecha exacta para desarrallar esta actividad
2.7. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.	Se soportará a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor. Para el cual se contara con personal para el desarrollo de esta actividad y poder revisar , capacitar y hacer seguimiento a los PMRIS, de manera organizada y acordada con la Secretaria de Medio Ambiente.
2.8. Apoyar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – lAT –.	Se apoyará y soportará a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – lAT –., la cual no se ejecutara de manera mensual ya que es un actividad que si bien requiere de este apoyo y soporte no se ejecuta de manera mensual debido a que se requiere de revisión, reuniones y parametros de las autoridades legales como es el Area Metropolitina del Valle de Aburra.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica. Esta actividad cno se ejecutara de manera mensual ya que es un actividad que si bien requiere de este apoyo y soporte no se ejecuta de manera mensual debido a que se requiere de la citación de las autoridades ambientales como es el Area Metropolitina del Valle de Aburra.
2.10. Soportar a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –.	Se soportará a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –. Los cuales se desarrollaran de manera conjunta con la Secretaria de Medio Ambiente, asi como el tema a tratar, espacios y comunidad a la cual se desea dar estar capacitaciones
2.11. Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.	Se acompañará y soportará a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos. Los cuales se desarrollaran de manera conjunta con la Secretaria de Medio Ambiente, asi como la zona a la cual se desea realizar esta jornada de recolección y limpieza de puntos criticos ,impactando de manera positiva al municipio de itagui, asi como a la comunidad con un buen manejo y disposición de los residuos.
2.12. Informar al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.	Se informará al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares. Para el cual apoyará a la secretaria para esta actividad con este acompañamiento de reporte sobre conducta dolosa o culposa que contravenga la normatividad ambiental, ya que es la Secretaría del Medio Ambiente expide el comparendo por conducto dolosa o culposa segun sea el caso
2.13. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013.2.13. ., con un reporte de de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto para poder conocer si la empresa Serviaseo (que es el operador de este servicio en el municipio de itagui) realiza bien su labor, de manera aleatoria en el muicipio de itagui acordados con el supervisor.
2.14. Apoyar a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente.	Se apoyará a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente., acordados en mutua acuerdo con esta dependencia, asi como la zona o sector del municipio que se requiera visitar o verificar como reacción inmediata.



DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.15. Todas las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, todo ello impartido por el Gerencia General de la Corporación.	Se apoyará a la Secretarían de Medio Ambiente en las demas actividades que sean necesarias del trno del cumplimiento del objeto contractual, previamente acordado con esta dependencia y el supervisor del contrato.

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)- CRONOGRAMA				
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**			
	16 -24 - Mayo-2024	**24 - 31 de marzo 2024**	**03-10 Junio 2024**	**11 de 16 de junio 2024**
2.2. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en el fortalecimiento de las rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el Contratista deberá:				
2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.	Se recopila información de las ESP de aprovechamiento en el muncipio			
2.3.2. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”.	**21-05-24,** Reunión de fortalecimiento ECA ARRVAA, FUNDAVE, RECUPERAMBIENTE. **22-05-24** Reunión de fortalecimiento SOY RECICLO	**27-05-24** Reunión de fortalecimiento ARRECICLAR. **30-05-24** Reunión de fortalecimiento CICLO TOTAL, ASORREDECOL		
2.3.3. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”.				Recopilación de Información basados en las enviadas por las ESP DE APROVECHAMIENTO

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)- CRONOGRAMA				
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**			
	16 -24 - Mayo-2024	**24 - 31 de marzo 2024**	**03-10 Junio 2024**	**11 de 16 de junio 2024**
2.4. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente	Sensibilización Barrio Villa Paula	Sensibilización Barrio Artex	Sensibilización Villa Paula	Sensibilización Villa Paula
2.5. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.	**21-05-24** Censo de reciclador recuperambiente	**30-05-24** Censo de reciclador recuperambiente	**06-06-24** Censo de reciclador recuperambiente	**14-06-24** Censo de reciclador recuperambiente
2.6. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.	REALIZADO **09 - MARZO 2024,** PERIODO ANTERIOR			

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)- CRONOGRAMA				
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**			
	16 -24 - Mayo-2024	**24 - 31 de marzo 2024**	**03-10 Junio 2024**	**11 de 16 de junio 2024**
2.7. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.			**04-06-24** Capacitaciín PMIRS, Visita a administración de Centros comerciales para la recopilación de datos en función de socializacion de PMIRS , Visita Complex Ditaires, Visita CC Itagüi.	
2.8. Apoyar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – lAT –.	**23-05-24.** Se acompaña a la Secretaria de Medio Ambiente en comité técnico del Proyeccion de IAT Municipio de Itagui.	**30-05-24**. Se acompaña a la Secretaria de Medio Ambiente con Acta de comité IAT y Control de Asistencia		
2.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.	**23-05-24.** Se proyecta en presentación, para el comité del IAT y sus delegados, los cuales asisten el día 23 de mayo en la socialización del IAT.			

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)- CRONOGRAMA				
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**			
	16 -24 - Mayo-2024	**24 - 31 de marzo 2024**	**03-10 Junio 2024**	**11 de 16 de junio 2024**
2.10. Soportar a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –.				
2.11. Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.				**14-06-24,** Se realiza acompañamiento en vigilancia y control en el barrio San José, comuna 1, en el cual se realiza limpieza del área y se realiza sensibilización con el sector para un mejor manejo de estos residuos.
2.12. Informar al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.				**14-06-24** Se realiza acompañamiento y apoyo a la secretaría de medio ambiente, en respuesta a comparendo pedagógico generado a la Sra. luz Elena arias del municipio de Itagüí

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)- CRONOGRAMA				
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**			
	16 -24 - Mayo-2024	**24 - 31 de marzo 2024**	**03-10 Junio 2024**	**11 de 16 de junio 2024**
2.13. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013.2.13. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013.	**20-05-24,** Vigilancia en Barrio Vill Paula, sin novedad	**27-05-24,** Vigilancia en Artex, sin novedad		**27-05-24,** Zona Centro, sin novedad
2.14. Apoyar a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente.	**16-05-24,** Acompañamiento a respuesta PQRS 24051499948934			**12-06-24**, Acompañamiento a Informe e Visita de control Ambiente del PQRS 24051499948934
2.15. Todas las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, todo ello impartido por el Gerencia General de la Corporación.				**14-06-24** Comité técnico con equipo de PMIRS para planificar evento en el cual se pretende realizar una propuesta en el aumento de residuos aprovechables

Ver anexo :Mes 3: Evidencias2.1



2.2 Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en el fortalecimiento de rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el contratista deberá:

2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que la prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.

Tabla 1. Empresas prestadoras de servicios de aprovechamiento.

Organizaciones prestadores del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí		
Prestadores del servicio Aprovechamiento	**Representante Legal**	**Correo electrónico**
Sociedad Ciclo Total S.A.S E.S.P	Braihan Quiceno	dircomercialamva@ciclototal.co
Asociación de Recicladores y Recuperadores del Valle de Aburra Para Antioquia E.S.P	Camilo Pachón Mona	arrvaa.atencionalusuario@gmail.com
Recuperambiente E.S.P	luisa morales	moralesfundambiente@gmail.com
Corporación Nacional Ecoresiduos	Luisa morales	Lfmoralesecoresiduos@gmail.com
Asociación de Recicladores de Antioquia	Paula Cordoba	coordinacion@arreciclar.org
Asociación recolectora de reciclaje de Colombia – Asorredecol	Daniela Zuleta	asorredecol@gmail.com
Fundación Aburrá verde - Fundave	Juan Guillermo Correa	administracion@fundave.co
Asociación para el fomento del reciclaje Soy Reciclo E.S.P.	Omar Fernando Ortiz Gaviria	asociacionsoyrecicloesp@gmail.com

2.3.2 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña.

En el apoyo al fortalecimiento del aprovechamiento de los residuos y con el objetivo de incrementar los aprovechables se están realizando Jornadas de sensibilizaciones puerta a puerta, en conjunto con las asociaciones pertenecientes a la campaña “Itagüí Recicla”, y adicional a esto, mejorar la prestación del servicio en sus frecuencias y recorridos.
Y con cada una de las asociaciones se tuvo una reunión para solicitar actualización de rutas de aprovechamiento con horarios y frecuencias, así como la base de datos de usuarios y bases de unidades residenciales en las cuales hacen recorridos.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente	ASUNTO: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla- ARRVAA		
FECHA: 21-05-2024	HORA INICIO: 8:00 AM	HORA FINALIZACION: 10:00 AM	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1037611139	Juan Camilo Pachón	3012146552	ARRVAA E.S.P	gerencia@arrvaa.com	
2	1088692636	Nicolas Vargas Sampedro	3013682112	SMA	nicolas.vargas@itagui.gov.co	
3	1152193384	Laura Fernanda Zapata Escobar	3017814100.	SMA/Corfuprogreso	laurazapata824@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con Nit No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAM/ Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fortalecimiento de la campaña Itagüí Recicla.

DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente realizó mesa de trabajo con la organización prestadora de servicio de aprovechamiento de residuos Arrvaa, donde se abordó:
1. Iniciativas de articulación para fortalecer la campaña Itagüí Recicla, apostándole a estrategias para el mejoramiento de las rutas de recolección Selectiva de reciclaje.
2. Articulación de las organizaciones en los conjuntos residenciales para la entrega de los residuos aprovechables, buscando generar valor agregado logrando la estandarización de precios ante las organizaciones.
3. Analizar las rutas y realizar piloto con recuperador en punto estratégico para la entrega de residuos aprovechables por la comunidad
4. Articulación evento Reciclatón en alianza con comfenalco y las organizaciones prestadoras del Servicio público de aprovechamiento del Municipio de Itagüí, viernes 31 de mayo de 8:00 am a 4:00pm. En el evento se deben reportar el tipo y cantidad de residuos aprovechados.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Enviar rutas Selectivas con horarios de recolección y frecuencia. - Levantar base de datos de usuarios ruta Arrvaa. - Reunión entre la SMA, organizaciones y líderes comunales para articular la campaña Itagüí Recicla.	En proceso.	- Organización - Organización - Secretaría de Medio Ambiente.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- La organización cuenta con promotor que apoyará puerta a puerta brindando a la comunidad información de las rutas, horarios y manejo de los residuos aprovechables.
- La SMA propone articular a los líderes comunales con la campaña Itagüí Recicla, para dar a conocer los recuperadores, fortalecer y ampliar las rutas de recolección. Así mismo, transmitir las preguntas, recomendaciones y educación ambiental con la comunidad.

Página 2 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente — ASUNTO: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla – Fundave
FECHA: 21-05-2024 — HORA INICIO: 10:00 AM — HORA FINALIZACION: 11:30 AM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	8020849	Juan Guillermo Correa	3182003395	Calle 40 Sur #40-30	gerencia@fundave.org	
2	1127056	Jhony Andrés Mena G.	3016188366	Cra 68 #27-06	excelentesabrosura@gmail.com	
3	1088691631	Nicolas Vargas Espinosa	3012607112	SMA	nicolas.vargas@itagui.gov.co	
4	1152193384	Laura Fernanda Zapata Estrada	3017814108	Corfuprogreso/SMA	laurazapata0210@gmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de este, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737376, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fortalecimiento de la campaña Itagüí Recicla.

DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente realizó mesa de trabajo con la organización prestadora de Servicio de aprovechamiento de residuos Fundave, donde se abordó:
1. Iniciativas de articulación para fortalecer la campaña Itagüí Recicla.
2. Articulación de las organizaciones con los conjuntos residenciales para la entrega de los residuos aprovechables, buscando generar valor agregado logrando la estandarización de precios entre las organizaciones.
3. Analizar las rutas y realizar piloto con recuperador en punto estratégico para la entrega de residuos aprovechables por la comunidad.
4. Articulación evento Reciclatón en alianza con Corantioquia y las organizaciones prestadoras del Servicio público de aprovechamiento, viernes 31 de mayo de 8:00am a 4:00pm. En el evento se debe reportar el tipo y cantidad de residuos aprovechados.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
– Enviar rutas de aprovechamiento con horarios de recolección y frecuencia. – Levantar base de datos de usuarios ruta Fundave. – Reunión entre la SMA, organizaciones y Junta de Acción Comunal para articular la Campaña Itagüí Recicla. – Realizar circular indicando las organizaciones que están avaladas por la Superintendencia de Servicios públicos domiciliarios y hacen parte de la campaña Itagüí Recicla.	En proceso.	– Organización – Organización – Secretaría de Medio Ambiente. – Secretaría de Medio Ambiente

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

– La organización cuenta con promotor que apoyará puerta a puerta brindando a la comunidad información de las rutas, horarios y manejo de los residuos aprovechables.
– La SMA propone articular a la Junta de Acción Comunal con la campaña Itagüí Recicla para dar a conocer los recuperadores, fortalecer y ampliar las rutas de recolección.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente.	ASUNTO: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.	
FECHA: 21-05-2024	HORA INICIO: 1:30 PM	HORA FINALIZACION: 4:00 PM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1000870243	Luisa Morales	3136819088	Recuperambient/ecorecicla	lmorales.fundambiente@gmail.com	
2	1094869632	Nicolas Vargas Sarmiento	3013682112	SMA	nicolas.vargas@itagui.gov.co	
3	1152193384	Laura Fernanda Zapata Escobar	3044814103	Corfuprogreso / SMA	laurazapata2182@gmail.com	Laura fda Z.
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fortalecimiento de la Campaña Itagüí Recicla.

DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente realizó mesa de trabajo con la organización prestadora de Servicio de aprovechamiento de residuos - Soy reciclo - donde se abordó:
1. Iniciativas de articulación para fortalecer la campaña Itagüí Recicla.
2. Articulación de las organizaciones con los conjuntos residenciales para la entrega de los residuos aprovechables, buscando generar valor agregado logrando la estandarización de precios entre las organizaciones.
3. Analizar las rutas y realizar piloto con recuperador en punto estratégico para la entrega de residuos aprovechables por la comunidad.
4. Articulación evento Reciclatón en alianza con Corantioquia y las organizaciones prestadoras del Servicio público de aprovechamiento, viernes 31 de mayo de 8:00 am a 4:00 pm. En el evento se debe reportar el tipo y cantidad de residuos aprovechados.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Enviar rutas de aprovechamiento con horarios de recolección y frecuencia - Levantar base de datos de usuarios de las rutas de Soy Reciclo. - Reunión entre la SMA, organizaciones y junta de Acción Comunal para articular la campaña Itagüí Recicla.	En proceso.	- Organización - Organización - Secretaría de Medio Ambiente.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- La organización cuenta con promotor que apoyará puerta a puerta brindando a la comunidad información de las rutas, horarios y manejo de los residuos aprovechables.
- La SMA propone articular a la junta de Acción Comunal con la Campaña Itagüí Recicla, para dar a conocer los recuperadores, fortalecer y ampliar las rutas de recolección. Así mismo, transmitir las preguntas, recomendaciones y educación ambiental en la comunidad.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente	ASUNTO: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla – Soy Reciclo		
FECHA: 22-05-2024	HORA INICIO: 10:00 AM	HORA FINALIZACION: 11:00 AM	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	98541421	Omar Ortiz G.	3003708778	cra 73A 74B-45	asociacion.soyreciclo@gmail.com	
2	1152193384	Laura Fernanda Zapata Estrada	3017814108	Corfuprogreso/SMA	laurazapata821@gmail.com	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fortalecimiento de la campaña Itagüí Recicla.

DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente realizó mesa de trabajo con la organización Recuperambiente/Ecoresiduos
Recuperambiente → Recuperadores → Microrutas.
Ecoresiduos → Vehículo Recuperador → Aplicación que mapea ruta y permite Sgto en vivo.
- Iniciativas de articulación para fortalecer la campaña Itagüí Recicla.
- Articulación de las organizaciones con los conjuntos residenciales para la entrega del material aprovechable, buscando generar valor agregado logrando la estandarización de precios entre las organizaciones.
- Analizar las rutas y realizar piloto con recuperador en punto estratégico para la gestión de material aprovechable.
- Articulación cuarto reciclaton en alicanto con Corantioquia y las organizaciones

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Enviar rutas de aprovechamiento con horarios de recolección y frecuencia - levantar base de datos de usuarios rutas Recuperambiente/Ecoresiduos - Reunión SMA, organizaciones y junta de Acción Comunal para articular la campaña Itagüí Recicla.	En proceso	- Organización. - Organización - SMA.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- la organización cuenta con promotor que opera puerta a puerta brindando a la comunidad información de las rutas, horarios y manejo de los residuos aprovechables.
- La SMA propone articular a la Junta de Acción Comunal con la campaña Itagüí Recicla, para dar a conocer los recuperadores, fortalecer y ampliar las rutas de recolección.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente	ASUNTO: Reunión fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla – Arrecidar		
FECHA: 27-05-2024	HORA INICIO: 2:00 pm.	HORA FINALIZACION: 2:40 pm.	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43203508	Paula A. Córdoba V.	Coordinad.	Arrecidar	coordinacion@arrecidar.org	
2	1098697632	Nicolas Vargas Sarmiento	TO	SMA	nicolas.vargas@itagui.gov.co	
3	1152193384	laura fernanda zapata Toro	Contratista	Corfuprogreso-SMA	laurazapata824@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fortalecimiento de la Campaña Itagüí Recicla.

DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente realizó mesa de trabajo con la organización prestadora de Servicio de aprovechamiento de residuos Arrecidar, donde se abordó:
1. Iniciativas de articulación para fortalecer la campaña Itagüí Recicla, apostándole a estrategias para el mejoramiento de las rutas de recolección Selectiva de reciclaje.
2. Articulación de las organizaciones con los conjuntos residenciales para la entrega de los residuos aprovechables, buscando generar valor agregado logrando la estandarización de precios entre las organizaciones.
3. Analizar las rutas y realizar piloto con recuperador en punto estratégico para la entrega de residuos aprovechables por la comunidad
4. Articulación evento Reciclatón en alianza con Corantioquia y las organizaciones prestadoras del Servicio público de aprovechamiento del Municipio de Itagüí, viernes 31 de mayo de 8:00am a 4:00 pm. En el evento se debe reportar el tipo y cantidad de residuos aprovechados.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
– Enviar rutas Selectivas con horarios de recolección y frecuencia. – Levantar base de datos de usuarios ruta Arrecidar. – Reunión entre la SMA, organizaciones y líderes comunales para articular la campaña Itagüí Recicla.	En proceso.	– Organización – Organización – Secretaría de Medio Ambiente

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

– La organización cuenta con promotor que apoyará puerta a puerta brindando a la comunidad información de las rutas, horarios y manejo de los residuos aprovechables.
– La SMA propone articular a los líderes de las comunas con la campaña Itagüí Recicla, para dar a conocer los recuperadores, fortalecer y ampliar las rutas de recolección. Así mismo, transmitir las preguntas, recomendaciones y educación ambiental con la comunidad.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente	ASUNTO: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla – Ciclo Total		
FECHA: 30-05-2024	HORA INICIO: 9:00 AM	HORA FINALIZACION: 9:40 AM	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	7035919507	Brailan Quiceno Gallego	Pto comercial	Ciclo total	Direcomercial.amva@ciclototal.co	
2	1152284316	Santiago Ramírez Ruiz	Aux. Ingeniería	SMA	santiramru@gmail.com	
3	1098697632	Nicolas Vargas Sarmiento	TO	SMA	nicolas.vargas@itagui.gov.co	
4	1152193184	Lavarpala Espala Esteban	Contratista	Corfuprogreso/SMA	lavarpala821@gmail.com	Lavarpala E.
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, linea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fortalecimiento de la campaña Itagüí Recida.

DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente realizó mesa de trabajo con la organización prestadora de servicio de aprovechamiento de residuos Ciclo total, donde se abordó.

Ciclo total cuenta con 2 lineas: General y aprovechamiento, las rutas cuentan con transporte y no con recicladores.
Manejo de Georgestión, Gestion vehicular Báscula camionera.
- Iniciativas de articulación para fortalecer la campaña Itagüí Recicla.
- Articulación evento Reciclatón.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Enviar rutas Selectivas con horarios de recolección y frecuencia. - Enviar base de datos de usuarios Ruta Ciclo total - Enviar base de datos conjuntos residenciales Municipio Itagüí	En proceso	- Organización - Organización. - SMA.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A.

Página 2 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR:	Secretaría de Medio Ambiente	ASUNTO:	Reunión fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla Asorrederol
FECHA:	30-05-2024	HORA INICIO: 10:30 AM	HORA FINALIZACION: 12:00 M

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1017166430	Jairo Fernando Ramos R	G. Comercial	Asorrederol	Asorrederol@hotmail.com	
2	1035860254	DANIELA ZULETA HERNANDEZ	Co. General	Asorrederol	asorrederol@gmail.com	
3	1152214316	Santiago Ramirez Ruiz	Aux. Ambiental	SMA	santiramru@gmail.com	
4	1152193384	Laura Fernanda Zapata E	Contratista	Corfuprogreso/SMA	laurazapata0212@gmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fortalecimiento de la Campaña Itagüí Recicla.

DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente realizó mesa de trabajo con la organización Asorrederol, donde se abordó
1. Iniciativas de articulación para fortalecer la campaña Itagüí Recicla.
2. Articulación de las organizaciones con los conjuntos residenciales, Inst educativas, empresas, grandes generadores de residuos. buscando generar valor agregado (capacitaciones, indicadores).
3. Analizar las rutas y realizar piloto con recuperador en punto estratégico para la entrega de residuos aprovechables

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
— Enviar rutas de aprovechamiento con horarios de recolección y frecuencia. — Levantar base de datos de usuarios rutas Asorrederol. — Reunión SMA, organizaciones y presidente Junta de Acción Comunal para articular campaña Itagüí Recicla	En proceso	— Organización — Organización — SMA.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

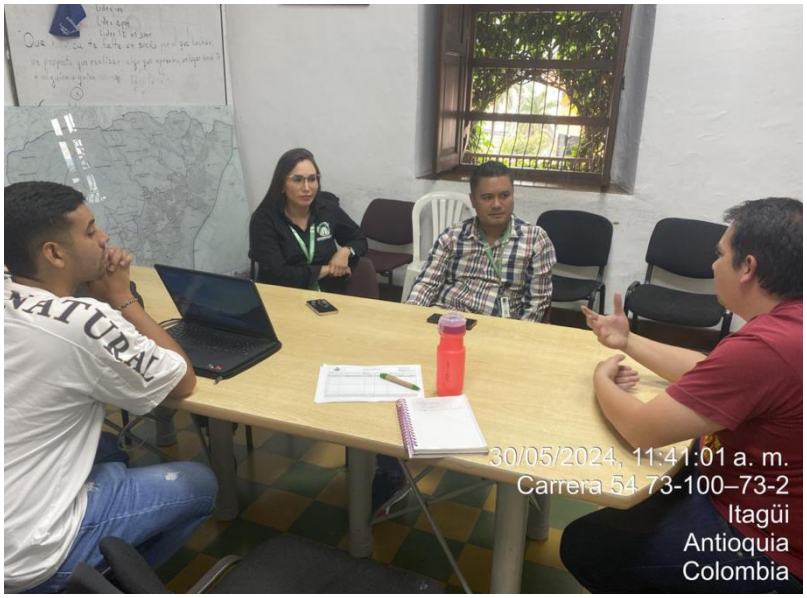
— La organización cuenta con promotor que apoya puerta a puerta brindando a la comunidad información de las rutas, horarios y manejo de los residuos aprovechables.
— La SMA propone articular a la Junta de Acción Comunal con la campaña Itagüí Recicla, para dar a conocer los recuperadores, fortalecer y ampliar las rutas de recolección.

Página 2 de 2


21/05/2024, 10:10:42 a. m.
Calle 76 55-1–55-99
Itagüi
Antioquia
Colombia


Nunca Será Un
Siempre Será Un
PUMA
21/05/2024, 10:57:21 a. m.
Calle 76 52D-93–52D-99
Itagüi
Antioquia
Colombia





2.3.3 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en a la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, “PGRIS”.

Se realiza recolección de información de las diferentes asociaciones que prestan el servicio en Itagüí, en el aprovechamiento de residuos, esto con el fin de alimentar información a la secretaría de medio ambiente en residuos de aprovechamiento.

1.Sociedad Ciclo Total S.A.S E.S.P.

MATERIAL	Febrero	Marzoo	Abril	Mayo
ACRÍLICO	4,109	3,150	4,106	2,882
ARCHIVO	25,462	25,444	25,361	25,375
CARTÓN	111,789	111,636	111,398	111,581
CHATARRA	48,633	48,610	48,466	48,521
CUBETAS O PANELES	1,586	1,504	1,562	1,564
KRAF	5,488	5,488	5,445	5,488
OTROS MADERABLES	787,000	813,000	780,000	789,000
OTROS PAPEL Y CARTÓN	22,225	22,156	22,115	22,181
OTROS PLÁSTICOS	37,913	37,856	37,782	37,872
OTROS TEXTILES	6,713	6,630	6,691	6,673
OTROS VIDRIOS	51,860	51,770	51,688	51,771
PASTA	64,926	64,836	64,681	66,029
PERIÓDICO	11,753	11,800	11,733	11,758
PLEGADIZA	42,043	41,972	41,862	41,964
POLICLORURO DE VINILO-PVC	6,611	6,542	6,589	6,588
TEREFTALATO DE POLIETILENO-PET	90,751	91,379	90,410	90,584
TETRA PACK	7,693	7,657	7,668	7,681
Total general	**540,342**	**539,243**	**538,337**	**539,301**

2.ARRVAA.

ARRVAA						
RESIDUOS APROVECHABLES						
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
PAPEL (Archivo, periodico)	8,94	12,41	8,55	10,90	11,31	13,06
CARTON (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques; entre	86,06	80,09	93,14	92,78	88,62	84,88
METAL (Chatarra, hierro,	0,00	0,00	0,08	0,08	0,00	0,00
PLASTICO (PET, PVC, soplado,	101,29	97,95	96,69	101,79	97,78	101,33
VIDRIO	0,64	0,52	0,51	0,91	0,54	0,52
OTROS MADERABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TEXTILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL TONELADAS 2024	**196,929**	**190,977**	**198,965**	**206,459**	**198,247**	**199,79**

3.Recuperambiente.

ASOCIACIÓN Y/O EMPRESA: FUNDACIÓN RECUPERAMBIENTE - 2024					
TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
PAPEL (Archivo seleccionado, periodico)	6,350	9,273	9,019	8,053	8,785
CARTÓN (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques, entre otros).	57,725	58,842	53,931	57,854	55,874
METAL (Chatarra, hierro, aluminio, cobre, entre otros)	3,613	4,605	3,501	4,557	3,891
PLASTICO (PET, PVC, Soplado, entre otros)	54,808	47,519	53,753	49,207	48,098
VIDRIO	14,177	14,202	12,368	12,525	13,577
OTROS MADERABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TEXTILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL KILOGRAMOS	136,673	134,441	132,572	132,196	130,225
TOTAL TONELADAS	136,673	134,441	132,572	132,196	130,225

4.Corporación Nacional Ecoresiduos.

ASOCIACIÓN Y/O EMPRESA: CORPORACIÓN NACIONAL ECORESIDUOS - 2024					
TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
PAPEL (Archivo seleccionado, periodico)	42,122	34,761	44,071	33,995	33,305
CARTÓN (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques, entre otros).	75,098	83,969	88,272	84,267	78,742
METAL (Chatarra, hierro, aluminio, cobre, entre otros)	6,220	7,470	6,972	7,584	8,782
PLASTICO (PET, PVC, Soplado, entre otros)	90,510	94,402	97,243	94,230	85,284
VIDRIO	18,898	23,514	23,904	24,578	20,558
OTROS MADERABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TEXTILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL KILOGRAMOS	232,848	244,116	260,462	244,654	226,671
TOTAL TONELADAS	232,848	244,116	260,462	244,654	226,671

5.Asociación de Recicladores de Antioquia =Arreciclar.

	ASOCIACIÓN Y/O EMPRESA: ARRECICLAR			
TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Archivo	383	379	333	375
Cartón	1340	1271	975	1278
Pasta	712	561	685	849
Periodfico	95	67	52	59
Plegadiza	212	179	259	278
Tereftalato de Polietileno-PET Tetra Pack	618	687	506	530
Tetra Pack	57	58	64	48
Soplado	12	13	4	0
..... (plastico flexible)	225	218	210	234
Vidrio	836	740	810	920
Chatarra	238	166	117	206
Aluminio	19	32	16	10
TOTAL KILOGRAMOS	4747	4371	4031	4787

6.Asociación recolectora de reciclaje de Colombia – Asorredecol.

RESIDUOS APROVECHABLES 2024						
PERIODO REPORTADO TONELADAS						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	
PAPEL (ARCHIVO)	910	1010	1110	1014	956	
CARTON	8475	5880	7070	6000	5620	
METAL	1890	2000	1920	3860	1230	
PLASTICO	4994	6570	6690	8034	6523	
VIDRIO	1210	3580	3330	3020	2893	
OTROS MADERABLES	0	0	0	0		
OTROS TEXTILES	0	0	0	0		
TOTAL TONELADAS	17479	19040	20120	21928	17222	

7.Fundación Aburrá verde - Fundave.

may-24		
PRODUCTO	KILOS	
Aceite	280	
Acero	5	
Aluminio General	1.976	
Aluminio Perfil	34	
Aluminio Sucio	293	
Antimonio	3	
Archivo	7.876	
Bateriar	1	
Canartillar Bueno	62	
Canartillar Malo	7	
Canecar	416	
Cartón	34.220	
Carton Kraft	54	
CDS	48	
Celulares	4	
Chatarra	15.653	
Cobre Amarillo	11	
Cobre Rojo	10	
Colombiano	1.082	
Colombiano Bueno	78	
Color	187	
Cortalor	4.172	
Cubeta de Huevo	2.360	
Encauchetado	11	
Hierro Grir	2	
LAMPARA	25	
Limalla De Aluminio	2	
LIMAYA	39	
Maleta	18	
Palar de Escoba	964	UNIDADES
PANTALLA	3	
Parafina	2	
Parta	2.218	
Parta Gruesa	320	
Parta Varias	22.108	
Pet	4.786	
Plástica	4.480	
Plegadiza	9.872	
Pvc	250	
Radiografia	22	
RESORTE	120	
Revistar	1.488	
Skraft	2	
Tapa	353	
Tarjetar	2	
Tarro Limpio	30	
Tetra Pack	2.524	
Timbar	262	
TULAS	95	
TV	1	
Unidades de Nevera	7	
Vidriar	27.813	

8.Asociación para el fomento del reciclaje Soy Reciclo E.S.P.

MATERIAL	CANTIDAD (TON)
ARCHIVO	15,587
CAHTARRA	9,614
CARTON	62,004
KRAF	2,758
OTROS PAPEL Y CARTON	17,756
OTROS PLASTICOS	19,165
OTROS VIDRIOS	31,959
PASTA	38,222
PERIODICO	5,94
PET	40,169
PLEGADIZA	23,997
Total, general	**267,171**

CANTIDADES DE RECHAZO	**7,14TON**

2.4 Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí". Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva. Se deberá llevar el registro diario de lunes a viernes de la sensibilización realizada.

Se acompañó a la Secretaría de Medio Ambiente en diferentes jornadas de sensibilización en el manejo de residuos aprovechables, esto se realizó puerta a puerta, en el sector Villa Paula y Artex, , comunidad del municipio de "Itagüí", estas sensibilizaciones buscan crear un impacto y una mayor conciencia ambiental, a través de estas actividades que crean vínculos efectivos entre la comunidad, prestadores de servicio y la administración, como lo es el manejo de aprovechamiento de los residuos en los hogares.

Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

Villa Paula — Sensibilizaciones
16/05/2024 - 28/05/2024. Hora: 10:am

TEMA A TRATAR

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	~~CARGO~~ Telefono	~~DEPENDENCIA/ ENTIDAD~~	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	24999088	Yesirley Valencia	2819598	cll 55 # 30 # 124	N/A	
2	43183262	Paula Robayo	3146681682	Cra 51 55 30	paulDiaz@hotmail.com	
3	5964885	Greismar Mundaraín	3108427896	Cll. 55 - 58	mgreis.ca/zadik@gmail.com	
4	32343494	Martha L Sanchez	3105248888	cra 51 #55-60	N/A	
5	PPT 2047241	Pablo Ojeda	3053326934	Cra 51 55-64	ozpe23@gmail.com	
6	57822034	Luis Felo Muñoz	3218862889	cll 56 #50-57	N/A	
7	70123302	Juan Oberdo Tejeda	3113942750	cll 56 #50	10 2/3 Oberdo206@gmail.com	
8	71/35667	Albeiro Muñoz T	3116904496	cll 56 #50-58		
9	1234990546	Esteban Lopez Suarez	3244070081	CRS 1A #95-31	1998245@6mail.com	
10	1036629526	Hollz Valeria Tobles	3202150605	calle 51 #56-06	Hollz.y9223v@gmail.com	
11	88249482	Jhonathan Lopez	3125473024	Cra 51 56-32	jonathan.y.lopez@hotmail.com	
12	98464717	Jonny Holguin	3104071499	CLL 51 #56-52	Jurubanto1975@gmail.com	
13	98562775	Iván Uribe	3003022949	Cra 50 #58-45	WillFeyuribe08@Hotmail.com	
14	70501454	Leonardo Angel	3118566088	Cra 50 #56-18	N/A	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2

Escaneado con CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Villa Paula	ASUNTO: Sensibilizaciones	
FECHA: 16/05/2024 - 28/05/2024.	HORA INICIO: 10:am	HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	21661990	Margarita Bellvis	320 1168274	carrera 52 #5022	N/A	
2	1036624158	Jenny Caballos	3143614179	CR52 # 50-26	N/A	
3	1128459162	Sandra Torres Oquendo	3165444422		N/A	
4	43600633	Nilreyam Salazar	3106328350	Cra 52 #50-30	N/A	
5	43825170	mary luz Escobar	3127714673	cra 52 #50-32	N/A	
6	21620248	Libia Bedoya londoño	3226600058	cra 52 N°50-30	N/A	
7	1007788129	Alberto Agudelo	3245095748	cra 52 #50-58	alberto07072@6mail.com	
8	1036900716	Lizeth Oquendo	3117229078	Cra 52 #50-58	N/A	
9	43985266	Jannelth Deiva	3185746558	cra 52 #50-58	N/A	
10	33307396	Lorena Arenas	3206283415	cra 52 #50-74	NO	
11	1054161886	Adriana Alvarez	3125887858	CL 52. 51-79	N/A	
12	1017218505	Johana Ramirez	3008744249	CR 52 - 51 - 79	No	
13	1000191854	Laura Vanessa Nuñez	3017997159	CRS2 - 51-79.	NO.	
14	70897247	Albeiro Castrillon	3054762281	Calle 51 #51-77	NO	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Artex	ASUNTO: Sensibilización	
FECHA: 16/05/2024 - 23/05/2024	HORA INICIO: 10:am	HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036658970	Manuela Gallego Urrego	3148375802	Itagüi parque	manuelaro41a1@hot.	Manuelag.
2	71992569	German Bedoya.	6129801	cr 52 # 50-27	Gerbedoya1@hotmail.com	
3	43182668	Claudia Rengifo	6129801.	cr 52 # 50-27	Claudia Rengifo	Claudia R
4	1036665717	Natalia Gomez	2815097	cra 52 # 50-33	atencionalcliente@funpro.co	Natalia G.
5	1036947650	Esteban Velez M	2817538	Cra 52 # 50 - 11	diegovera1abcde@gmail.com	
6	52.439038	Sandra Isaza	3108250906	cr 52-50-09	abuela.itagui@gmail.	Sandra Isaza
7	1128445438	Manuel Quintero	3127978905	cll 50#52-09	fapunita@gmail.com	manuelquintero
8	98467945	Rodrigo Valencia	3003795827	cll 50 #52-10	N/A	Rodrigo
9	98516270	Wilmar Ospina	5976676	cll 50 #52-12	N/A	Wilmar
10	94677037	Wilson	3126787092	cll 50 #52-18	N/A	Wilson
11	42082401	Eucasis Guevara	3127658778	cll 50 #52-44	N/A	
12	71243570	Jaiver Arias	3215867344	cll 50 #52-62	1052.itagui@hotmail	
13	92.526.666	Jose Luis Martinez	3146175706		N/A	
14	79.324.180	Melquisedec Londoño	313-402-7099	Cra 52 # 50-20	melquisedec1g12@gmail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2

Semana del 16-05-24 al 23-04-24

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Artex — ASUNTO: Sensibilizaciones
FECHA: 24/05/2024 - 31/05/2024. — HORA INICIO: 10:am — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1001417688	Valentina Loaiza	3104804993	Calle 52 #51a15	Vo6988@gmail.com	Valentina
2	1128273619	Maria Alejandra Torres	3052315000	Cra 52#51A-07/29	[illegible]	Maria Tm
3	1000897852	Julian David Orozco Rios	3508360887	Cra 52#51A-07/29	[illegible]	[illegible]
4	98668143	Gabriel Gallego	3146285437	Cra 52 #51-85	N/A	[illegible]
5	1031650224	Sofia Grisales Perez	3226264936	Cl 51A 03	Sofiagrisales Perez@Gmail.com	Sofia P.
6	1036697723	Melissa Usuga Jaramillo	3127936791	Calle 52 #51-33	[illegible]	[illegible]
7	1036698834	Miguel Echavarria	3137312471	Cra 52 #51-29	Aval Bienestar@hotmail.com	[illegible]
8	3.556.743	Carlos A. Gaviria	3167315101	Cr 52 #51-29	Aval Bien Rest.	[illegible]
9	43737155	Guillerza Agudelo Acosta	3205814966	Cr 52 #51.25.	N/A	[illegible]
10	1020491696	Valeria Arango	3183744699	Cr 52#51-19	N/A	[illegible]
11	88237574	Jorge Rendeeli	3144168801	Cr 52#51-13	NA	[illegible]
12	64.64754	Alex Diaz	3045447646		Alexdiaz142@gmail.com	[illegible]
13	43831304	Gladys P Rodriguez	3153271662	Cl 50H 51-52	gladys.patricia1975@	Gladys P.R.
14	1036683188	Tatiana Hoyos	3178031789	Cll 51 #52-25	tatianahoyosalvarez@gmail.com	[illegible]

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Escaneado con CamSca

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Artex — ASUNTO: Sensibilizaciones
FECHA: 24/05/2024 - 31/05/2024. — HORA INICIO: 10:am — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43663754	Yolsy Giraldo	3195959843	Cra 52-52-39	falcos@hotmail.com	[illegible]
2	39.385611	Diana M Sierra S	3104279920	Cra-52-52-35	dianasierra952@gmail.com	Diana Sierra
3	71793355	Victor Manuel Zapata	3045200133	Cll 52 5233	Victor Manuel	[illegible]
4	1037544604	Deisy Arroyo A	3045788789	Cr 52A 52-24.	Deisyarroyo2005@hotmail.com	Deisy A.
5	1028208836	Victoria Hernandez	3711718	Cra 52 #52-3.	Hernandez@hotmail.com	Victoria
6	1037647920	Alejandra Alzate Zapata	3023335679	Cra 52 #52-21	maria zapata9512@gmail	Alejandra A
7	1098649131	Alfonso Fabian Villamizar	3209581288	Cra 52 H 52-07	Fabianvillamizar0118	[illegible]
8	1036633512	Sandra alzate	3176211893	Cra 52 #51A-12	N/A	Sandra alzate
9	1017174665	David Alejandro Arias G.	3216458899	Cra 52 #51A-33	davidarias199@gmail.com	[illegible]
10	1032179319	María José Muñoz Arroyave	3027748646	calle 13 #55A12	Mariajosefi1903@gmail.com	[illegible]
11	1090447163	Erik Geovanny Leal	3182057207	Cr 55 #57A 27	Erik leal1080@gmail.com	Erik Leal
12	1040853321	Laura Cristina Rojas	3013835289	Cr 52 N°51a -25.	N/A	Laura Rojas
13	15.525.175	[illegible]	3117015394	C 52 N 51A 19	N/A	[illegible]
14	42.753009	Liz Elena Molina C.	3194971988	Cr 52 #51A 19.	N/A	[illegible]

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Villa Paula — ASUNTO: Sensibilizaciones
FECHA: 03/06/2024 - 10/06/2024 — HORA INICIO: 10:am. — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	42792331	Beatriz Elena Zapata	3113579038	Calle 53 #51-14	amandaldana1@gmail.com	
2	21.515975	Carmen S.E.	3112073625	Cll 53 N 51 42	N/A	
3	70545145	Juan Márquez	3160810123	Calle 53 #51-66	N/A	
4	1045030654	Natalia Lopez Cardona	3135253723	calle 53 # 51-70	Natalia-lopez@hotmail.com	
5	32343660	Olga Quiceno	4495627	Cll 53 #51-62	N/A	
6	70545292	Peter ARIAS	6043306868	55 51 7		
7	42173218	Gema Sanchez	3183703017	Cra 52 #53-04	Pesetri@hotmail.co	
8	67888266	Jose G. Britto	3147918990	Cra 52 #53-08	N/A	
9	1037372265	Yuri Quintero C.	3003764791	Cra 52 #53-22	N/A	
10	32353262	Eidy Restrepo	3043866010	calle 53A 51-79	N A	
11	21928156	Magnolia Soto	2777872	cll 53A #51-51	N/A.	
12	43184734	yolima cuartas	417921	Cll 53A N 51-17		
13	42770610	Liliana Estrada J	5558842	Cra 51 53-33	comercial2@une.net.co	
14	1038409035	Edwin Casma Giraldo	3233663030	Cll 53A #51-10		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Villa Paula — ASUNTO: Sensibilizaciones
FECHA: 03/06/2024 - 10/06/2024 — HORA INICIO: 10:am — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036686686	Adela Taborda Cuartas	3045885276	Villa Paula Itagüí	N/A	
2	50559394	Dayerling Velasquez Ojeda	3017099767	calle 53A 51-52	N/A	
3	1.128458763	estefania estrada Salazar	3123065570	Cra 52 #53 A 30	natalia.martagu@hotmail.com	
4	43842770	Elizabeth Bermudez	3045599612	cra 52 # 53 A 34 villa paula	Dianalo52@hotmail.com	
5	98614618	Nestor Marin	3148859308	V. lla Paula Itagüí	nemarin@gmail.com	
6	76501636	Jaime Saldarriaga	3226671880	cll 54 #51-63	N/A	
7	1088274145	Daniela Uribe Urrego	3177281155	Villa paula Itagüí	N/A	
8	[illegible]	Marta Inés Quiceno G.	277.7852	cll 54 - 57-79		
9	98677975	[illegible]	3176886514	[illegible]	[illegible]	
10	39166377	Distribuidor de Pollos Tío	5298303	Cra 51 #54 13	Nellyterre	
11	1039060503	Dary Vanesa Jara	3017140454	Cra. 54 #45.30	Verstileo1@gmail.com	
12	8296020	Alvaro Cardona	2812843	cll 54 #51-54	N/A	
13	43927766	Ana Marcela Giraldo	3012911199	Calle 54 #51-78	marcela1ag@hotmail.com	
14	71752069	Juan David Posada.	3206947015	CRR 52 # 54-28	Hadapintores itagui@gmail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Villa Paula	ASUNTO: Sensibilizaciones	
FECHA: 11/06/2024 - 13/06/2024.	HORA INICIO: 10:am	HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	45166494	YOLMARY MORILLO	3016202139	Calle 52#52-10	usiborestam@gmail.com	Yolmary Morillo
2	1000085122	Anlly Ocampo	3016052262	calle cra 52#52-18	plastibellosur@gmail.com	Anlly Ocampo
3	44005041	Olga Yamile Arenas	3015020003	Cra 52 #52-22	megatienda31@gmail.	
4	43 680 179	Mary Emilsen Arenas Silva	320 5842184	Cll 48 #4-146	arenasmilsen@hotmail.com	
5	1037608882	Isabel Cristina Mann	3214923164	Cra 52 #52-28	isafarmacia52@gmail.com	Isabel M.
6		Valentina Garcia		cll 52a#51-57	N/A	
7	20078	Sra Luis Tares	5235869	Cll 52 - 5157	N/A	Luis
8	22039782	Irene León	4176852	cll 52a #51-51	N/A	Irene León
9	1127584039	Graci Pacheco	3225916198	Cll 52a #51 - 47	GraceZ8@gmail.com	
10	98514589	Nestor Perez	3113361687	cll 52a #51-50	N/A	
11	21201341	Silvia Molina	3127434706	cll 52a #51-50	N/A	Silvia Molina
12	43775891	Anlly Vanegas	3118825	Calle 52A #51-12	ANLLY	
13	32337391	Nubia Velez		cll 51a #51-66	N/A	
14	1036610689	Lina Lopez	3232881887	Cra 52a #52a 04	N/A	Lina L

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

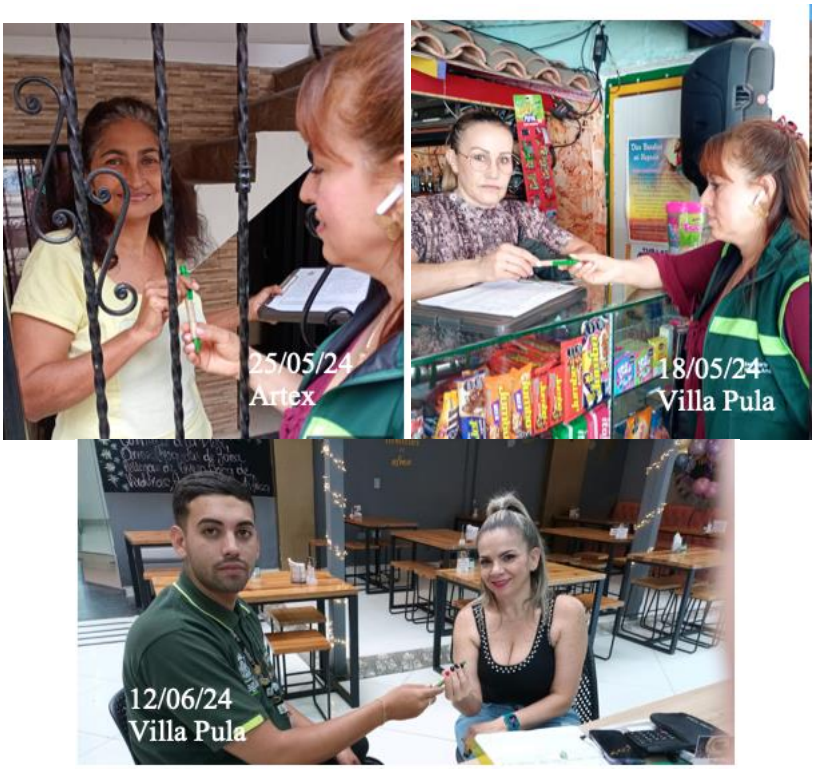
LUGAR: Villa Paula — ASUNTO: Sensibilizaciones
FECHA: 11/06/2024 – 15/06/2024. — HORA INICIO: 10am — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	70.918953	HUGO Herrera N	5918692	Cra 52#5204	N/A	Hugo Herrera N
2	71.272.756	[illegible]	3146857232	Cra 52#52-103	N/A	[illegible]
3	57438191	[illegible] Blanco Tesse	3117697174	Cra 52 N 52A-10	N/A	[illegible]
4	1847787	Carolina Silva	3177630	Cr 52 N 52A 11	N/A	Carolina Silva
5	43743088	SOLEDAD T.	3002294	CR 52 #5216	N/A	SOLEDAD T.
6	43'323373	[illegible] Hoyos	3013184179	cra 52 #52-18	N/A	[illegible]
7	1001581538	Cindy Ramirez	3046350257	cra 52 #52-18	N/A	Sndel.
8	1001506453	Kami Holguin	3126332988	Prado	N/A	Kami
9	1000744935	Alejandra Arango Zapata	3023562310	CRA 53-51-63	N/A	Alejandra
10	1234567351	Santiago Jimenez Cardona	3104180905	calle 53 # 51-21	N/A	Santiago J.
11	71.214.276	Edwin Carmona	3194868220	Cll 53 # 51-21	No Firmar datos	[illegible]
12	1003469413	Brayan Alejandro Cardona	3014141454180	cll 53 # 51-415		
13	1036691301	Liliana Bedoya	3206542091	Cll 53# 51-17		[illegible]
14	[illegible]	15800782		TLL 53 #5106	N/A	[illegible]

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

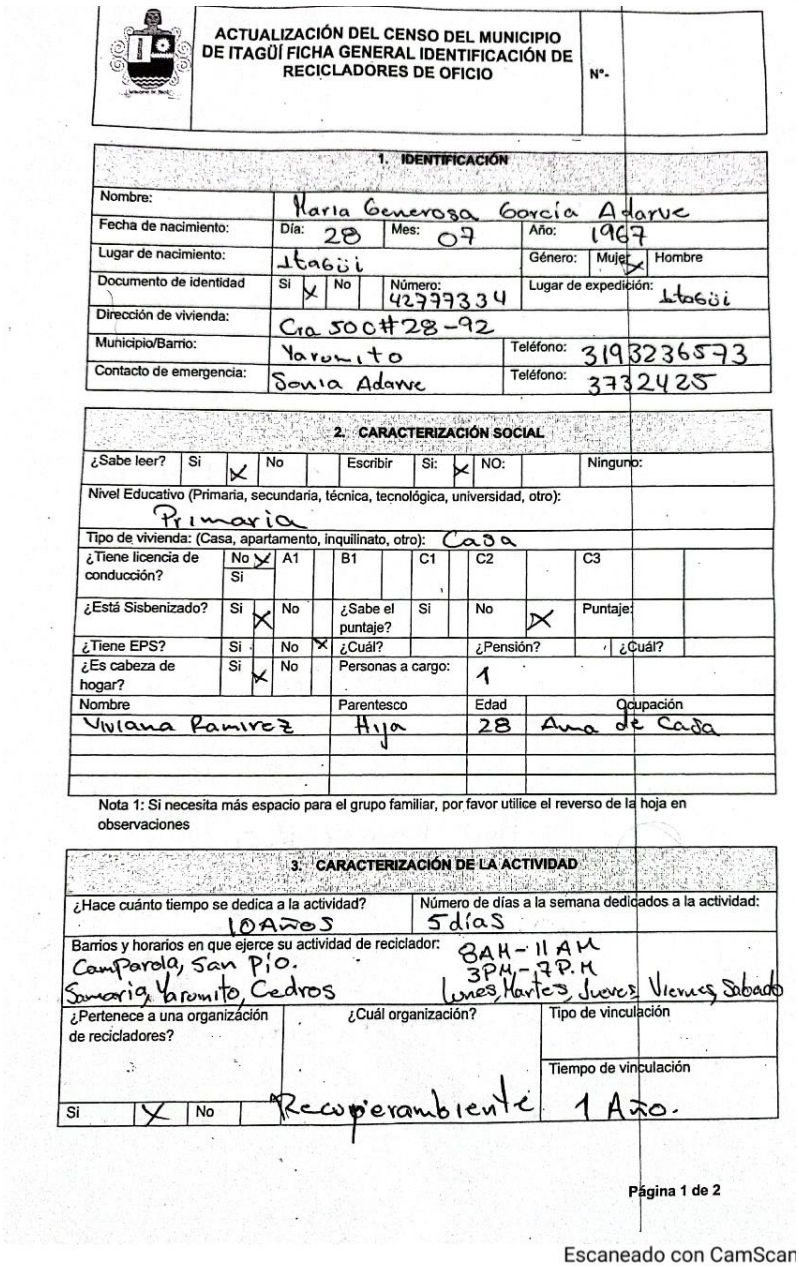
Semana del 11-06-24 al 16-06-24



2.5 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de los recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.

CENSO DE RECICLADORES DE OFICIO

Codigo de Censo	Fecha	Año	Nombre	Genero	Edad	Cedula	Departamento de Nacimiento	Licencia de trabajo	Municipio donde recide	
314	6/04/2024	2024	Manuel Jose Gallego	Masculino	40	3556966	Antioquia	N/A	Itagüí	N
315	6/04/2024	2024	Luz Meri Sampedro Cortez	Femenino	64	21738051	Antioquia	N/A	Itagüí	N
316	6/04/2024	2024	Luz Adriana Marquez Zapata	Femenino	60	65728534	Antioquia	N/A	Itagüí	N
317	26/03/2024	2024	Juan Esteban Sanchez Restrepo	Masculino	31	1001417711	Antioquia	N/A	Itagüí	N
318	9/04/2024	2024	Juan camilo Marulanda Pelaez	Masculino	37	71294369	Antioquia	N/A	Itagüí	N
319	12/03/2024	2024	Jorge Unberto Arango arrolave	Masculino	68	6790165	Antioquia	N/A	Itagüí	N
320	15/04/2024	2024	John james Patiño Gallego	Masculino	28	103665182	Antioquia	N/A	Itagüí	N
321	6/03/2024	2024	Jhon Hilter Marin	Masculino	36	71294114	Antioquia	N/A	Itagüí	N
322	6/04/2024	2024	Jairo Henando Chica	Masculino	53	98573761	Antioquia	N/A	Itagüí	Si
323	11/03/2024	2024	Jaime Alberto Bustamante	Masculino	41	8465337	Antioquia	N/A	Itagüí	si
324	26/03/2024	2024	Devy Alexander Estrada Sanchez	Masculino	24	1036674414	Antioquia	N/A	Itagüí	N
325	24/05/2024	2024	MARIA GENEROSA GARCIA ADARVE	FEMENINO	49	42777334	Antioquia	N/A	Itagüí	N
326	2/06/2024	2024	Carmen Lucia Garcia Adarve	Femenino	47	42764168	Antioquia	N/A	Itagüí	N



ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ FICHA GENERAL IDENTIFICACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO — N°.

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	María Generosa García Adarve				
Fecha de nacimiento:	Día: 28	Mes: 07	Año: 1967		
Lugar de nacimiento:	Itagüi		Género:	Mujer X	Hombre
Documento de identidad	Si X	No	Número: 42777334	Lugar de expedición:	Itagüi
Dirección de vivienda:	Cra 50C#28-92				
Municipio/Barrio:	Yarumito		Teléfono:	3193236573	
Contacto de emergencia:	Sonia Adarve		Teléfono:	3732425	

2. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

¿Sabe leer?	Si X	No	Escribir	Si: X	NO:	Ninguno:							
Nivel Educativo (Primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universidad, otro): Primaria													
Tipo de vivienda: (Casa, apartamento, inquilinato, otro): Casa													
¿Tiene licencia de conducción?	No X / Si	A1		B1		C1		C2		C3			
¿Está Sisbenizado?	Si X	No	¿Sabe el puntaje?	Si		No X		Puntaje:					
¿Tiene EPS?	Si	No X	¿Cuál?			¿Pensión?		¿Cuál?					
¿Es cabeza de hogar?	Si X	No	Personas a cargo: 1										

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Viviana Ramirez	Hija	28	Ama de Casa

Nota 1: Si necesita más espacio para el grupo familiar, por favor utilice el reverso de la hoja en observaciones

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Hace cuánto tiempo se dedica a la actividad? 10 Años	Número de días a la semana dedicados a la actividad: 5 días
Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador: Camparola, San Pio. Samaria, Yarumito, Cedros	8AM-11AM 3PM-7P.M Lunes, Martes, Jueves, Viernes, Sabado

¿Pertenece a una organización de recicladores?	¿Cuál organización?	Tipo de vinculación
Si X / No	Recuperambiente	Tiempo de vinculación: 1 Año.

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

	ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ FICHA GENERAL IDENTIFICACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO	N°-

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Carmen Luca Garcia Adarve					
Fecha de nacimiento:	Día: 28	Mes: 11	Año: 1963			
Lugar de nacimiento:	Itagüi		Género:	Mujer	Hombre	
Documento de identidad	Si X	No	Número: 42764168	Lugar de expedición:	Itagüi	
Dirección de vivienda:	Cll 34A #44-20					
Municipio/Barrio:	Camparola - San Pio		Teléfono:	3205011991		
Contacto de emergencia:			Teléfono:			

2. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

¿Sabe leer?	Si X	No	Escribir	Si: X	NO:	Ninguno:				
Nivel Educativo (Primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universidad, otro): Primaria										
Tipo de vivienda: (Casa, apartamento, inquilinato, otro): Casa										
¿Tiene licencia de conducción?	No X	A1		B1		C1		C2		C3
	Si									
¿Está Sisbenizado?	Si X	No	¿Sabe el puntaje?	Si		No	X	Puntaje:		
¿Tiene EPS?	Si	No	¿Cuál?		¿Pensión?			¿Cuál?		
¿Es cabeza de hogar?	Si X	No	Personas a cargo:	2						

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Mabel Blandon	Nieto	13	Estudiante
Valery blandón	Nieta	10	Estudiante

Nota 1: Si necesita más espacio para el grupo familiar, por favor utilice el reverso de la hoja en observaciones

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Hace cuánto tiempo se dedica a la actividad?	Número de días a la semana dedicados a la actividad
7 Años.	7 días

Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador:
Camparola, Asturias, San Pio, San José, San Pío (Deposito), Domingo - Domingo

¿Pertenece a una organización de recicladores?			¿Cuál organización?	Tipo de vinculación
Si	X	No	Recuperambiente	Tiempo de vinculación: 1 Mes.

	ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ FICHA GENERAL IDENTIFICACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO	N°-

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Paula Andrea Aranas Florez					
Fecha de nacimiento:	Día: 11	Mes: 09	Año: 1979			
Lugar de nacimiento:	Medellín		Género:	Mujer X	Hombre	
Documento de identidad	Si X	No	Número: 43866648	Lugar de expedición: Envigado		
Dirección de vivienda:	Cll 23 # 50B-20					
Municipio/Barrio:	Cedros de Badajoz		Teléfono: 3002519610			
Contacto de emergencia:	Adriana Arango		Teléfono: 3213336668			

2. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

¿Sabe leer?	Si X	No	Escribir	Si: X	NO:	Ninguno:						
Nivel Educativo (Primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universidad, otro): Bachiller												
Tipo de vivienda: (Casa, apartamento, inquilinato, otro): Casa												
¿Tiene licencia de conducción?	No X / Si	A1	B1	C1	C2	C3						
¿Está Sisbenizado?	Si X	No	¿Sabe el puntaje?	Si	No X	Puntaje:						
¿Tiene EPS?	Si	No X	¿Cuál?		¿Pensión?		¿Cuál?					
¿Es cabeza de hogar?	Si	No X	Personas a cargo:									

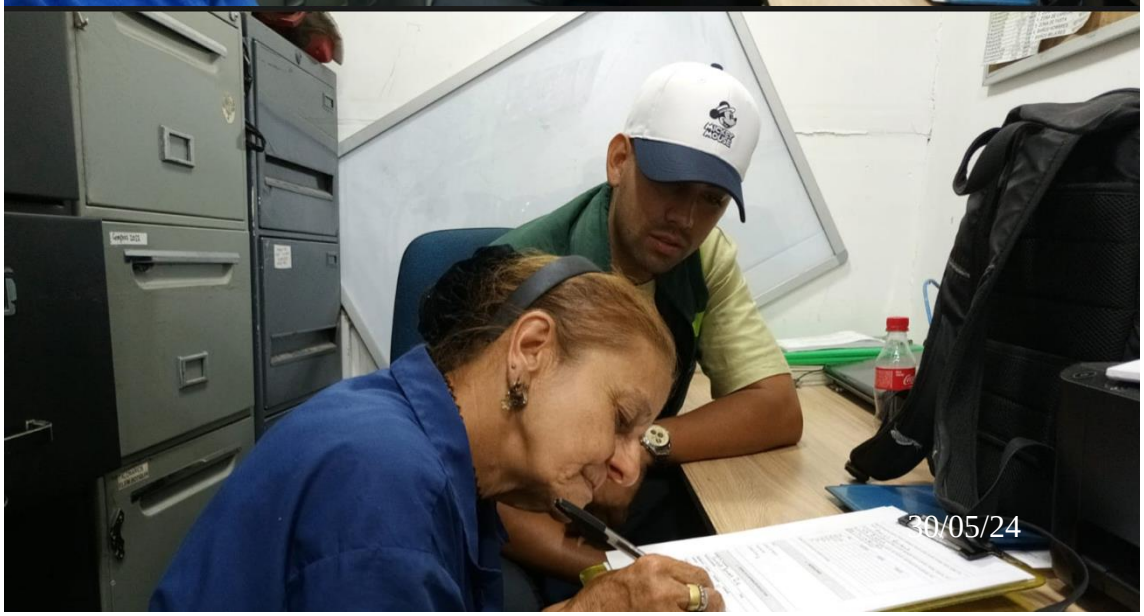
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación

Nota 1: Si necesita más espacio para el grupo familiar, por favor utilice el reverso de la hoja en observaciones

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Hace cuánto tiempo se dedica a la actividad? 4 AÑOS	Número de días a la semana dedicados a la actividad: 6 días	
Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador: Cedros de badajoz, Finquita — 8AM-1P.M Lunes-Sabado		
¿Pertenece a una organización de recicladores?	¿Cuál organización?	Tipo de vinculación
Si X / No	Recuperambiente	Tiempo de vinculación: 1 Mes.





Ver anexo: Mes 2 - 2.5. Censo de recicladores

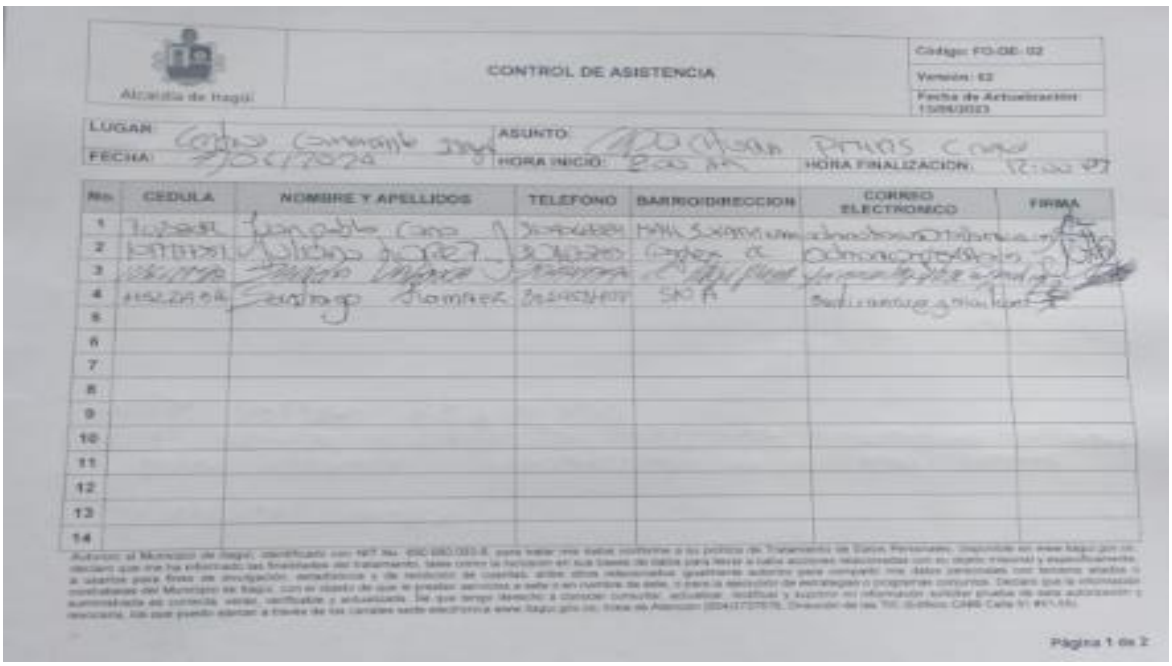
2.6 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador..

Esta actividad se desarrollo en 9 de marzo del 2024, logrando ejecutar el cumpliento de la misma en el primer informe.

2.7 Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS

-, en unidades residenciales, instituciones educativas, centros comerciales, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.

Se realizo durante el mes de mayo y junio, visitas a los centros comerciales del municipio de Itagüí capacitando y retroalimentando en PMIRS,Según decreto 597 2022, Adicional verificando y recopilando información de los administradores y sus respectivos contactos, esto con el objetivo de actualizar base de datos para próximas convocatorias o próximos encuentros con los responsables de estos PMIRS.



Alcaldía de Itagüí

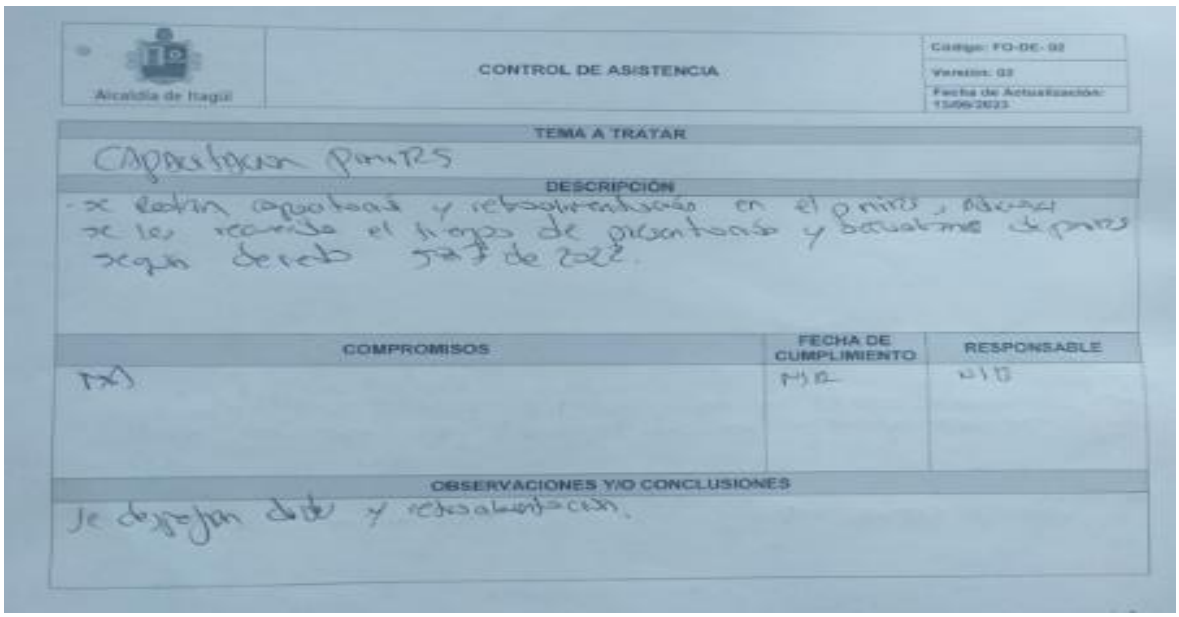
CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 15/06/2023

LUGAR: Centro Comercial Itay ASUNTO: Capacitación PMIRS Centros
FECHA: 30/5/2024 HORA INICIO: 2:00 P.M. HORA FINALIZACIÓN: 12:00 P.M.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	BARRIO/DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	1152214154	Santiago Ramirez	[illegible]	SIA	Santiagoramirez@[illegible]	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Página 1 de 2



Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 03
Fecha de Actualización: 15/06/2023

TEMA A TRATAR
Capacitacion PMIRS

DESCRIPCIÓN
- se realizo capacitacion y retroalimentacion en el PMIRS, Ademas se les recordo el tiempo de presentacion y actualizacion de PMIRS segun decreto 597 de 2022.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES
Se dejan datos y retroalimentacion.

PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS "PMIRS"

Instituciones Educativas

Itagüí Recicla

Alcaldía de Itagüí

ECONOMÍA LINEAL VS ECONOMÍA CIRCULAR







Todos Somos Itagüí

Itagüí Recicla

Alcaldía de Itagüí

PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS

PLAN	SIGLA	NORMA	APLICACIÓN
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	PGIRS	Resolución 754 del 2014	Municipios, distritos, esquemas asociativos territoriales
Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos	PMIRS	Resolución Metropolitana 879 del 2007 y Decreto 597 de 2022	Sector residencial , institucional y comercial
Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares	PGIRHS	Resolución 1164 del 2002 y Decreto 351 de 2014	Atención salud, centros estéticos, atención veterinaria
Plan de Residuos Peligrosos	Plan Respel	Decreto 1076 de 2016, Título 6 sección 3.	Industrial y manufacturero

Todos Somos Itagüí

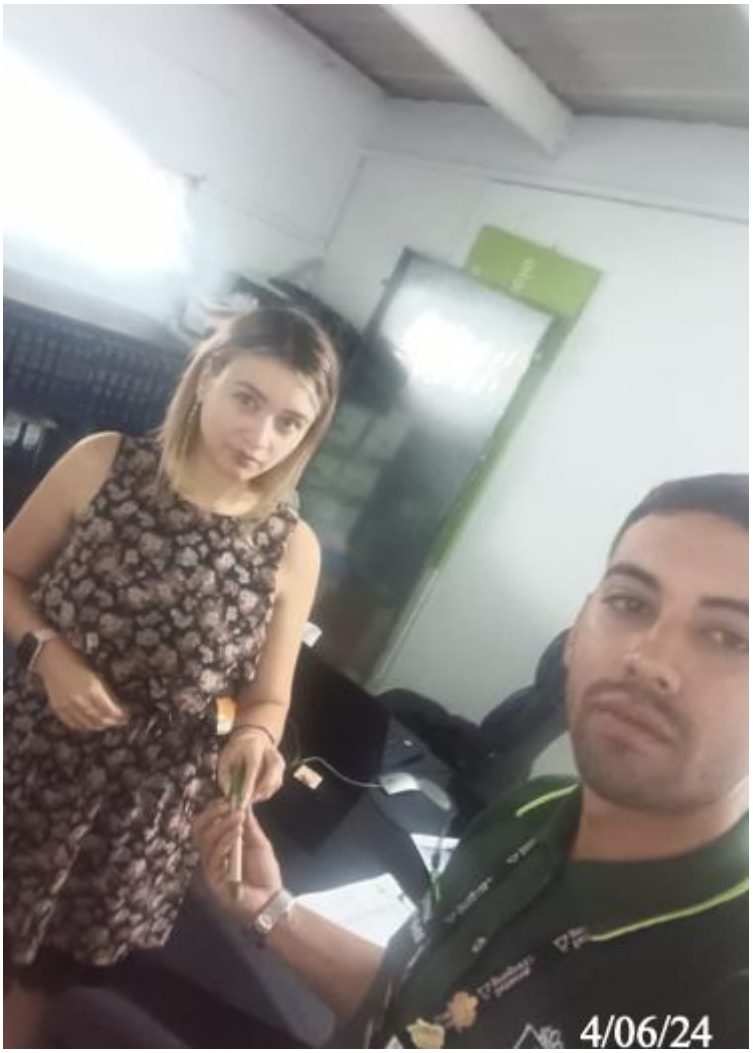
CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ CENTRO COMERCIAL	CORREO ELECTRONICO
2000002609	Juan Pablo Cano García	3104068889	Mall suramericana	administracion@mallsuramerica.com
2000002609	Juan Pablo Cano García	3104068889	CC Gran Manzana	centroccialgm@gmail.com
1017137351	Juliana Lopez Jaramillo	3016307953	Complex Ditaires	admon@complexditaires.com
98653228	Miguel Torres	3146329462	CC Itagüí	miguele2023@outlook.com
1036627508	Daniela Valencia	3041492470	CC Itagüí plaza	gerenciaitaguiplaza@gmail.com
43607358	Lida Mora	3168761066	Mall Itagüí	mallitagui@gmail.com

CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ CENTRO COMERCIAL	CORREO ELECTRONICO
123524051	Carlos Salazar	3022603481	CC Plaza arrayanes	administracion.plazaarrayanes@aceis.com.co
43836081	Jenny Restrepo	3137322153	CC Moda rosa	admonmodarosa@gmail.com
21424878	Mary Luz Roldán Lopéz	3218317221	Supercentro de la moda	administracion@supercentrodelamoda.com
1017172946	Cristian Fernando Gaviria	3005346354	Plazoleta comercial Mall estación S2	liderservicios.estacions2@dualgi.co
21394884	Betty Cuartas Román	3136765100	cra 50 # 50-28 /CC el parque itagüí	centrocomercialelparqueitagui@hotmail.com
21979664	María Tamayo	3206394573	cra 51 # 50-31 / CC y artesanal de Itagüí	maya_mytz@hotmail.com
8032699	Sergio Sanchez	3022871813	Cra 52D # 77-63/ CC la torre	gerencia@centrocomerciallatorre.com
43595051	Mary Luz Arango	3174007831	Cra 52D # 76-67/ CC Platino plaza	platinoplaza@gmail.com

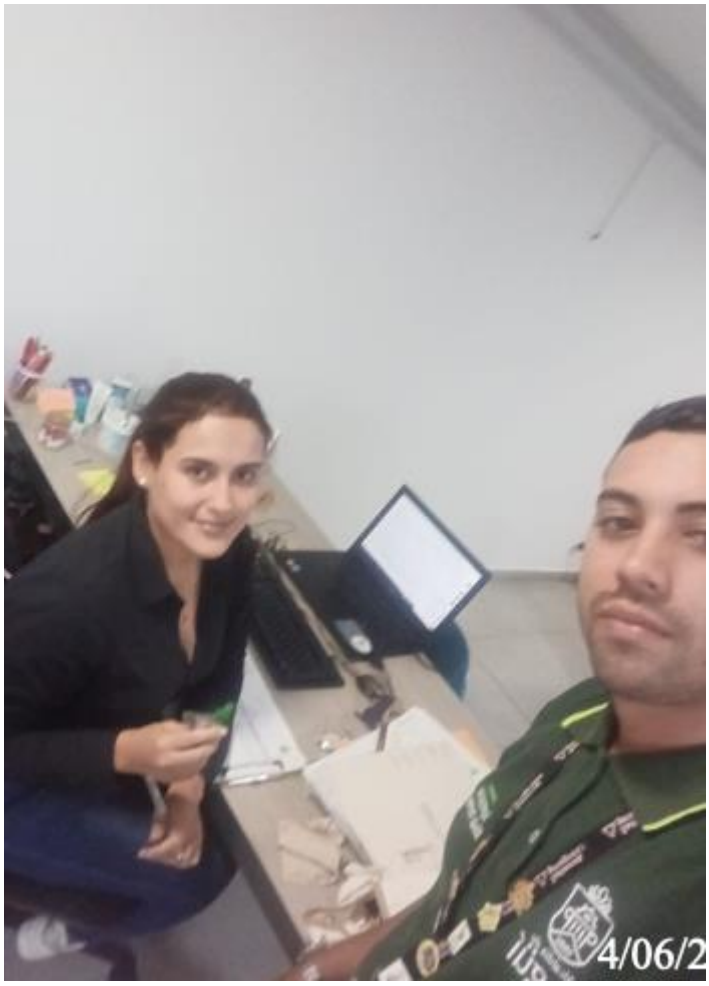
Base de datos centro comerciales



Visita a administración de Centros comerciales para la recopilación de datos en función de socializacion de PMIRS 4 /06/24



Complex Ditaires 4 /06/24



CCm Itagüi Plaza 4 /06/24

Ver anexo: Mes 2 - 2.7. PMIRS

2.8 Apoyar a la la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación asignación y seguimiento de proyectos presentado para acceder a los recursos de -IAT-

Se realiza comité técnico, con el objetivo de socializar la evolución del marco normativo partiendo de la creación del incentivo ley 1753 del 2015, definición iat y conceptos generales decreto 802 de 2022, que define el cálculo, facturación, recaudo, asignación y uso de los recursos, así como seguimiento y control.

Gmail **Laura Zapata <laurazapata821@gmail.com>**

Acta Comité Técnico IAT

1 mensaje

Laura Zapata <laurazapata821@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 7:51
Para: nicolas.vargas@itagui.gov.co

Hola Nicolás buenos días,

Por favor me ayuda enviando al Comité Técnico IAT la siguiente información desde el correo institucional.

Muchas gracias.

Cordial Saludo Señores Comité Técnico IAT,

A continuación, relacionamos el acta y la lista de asistencia de la mesa técnica realizada el 23 de mayo del 2024, donde se socializó la normatividad, conceptos, criterios de elegibilidad y demás aspectos de los proyectos que pretenden acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos - IAT.

FO-DE-01 Acta Comité Técnico IAT.pdf
FO-DE-02 Control Asistencia Comité Técnico IAT.pdf.

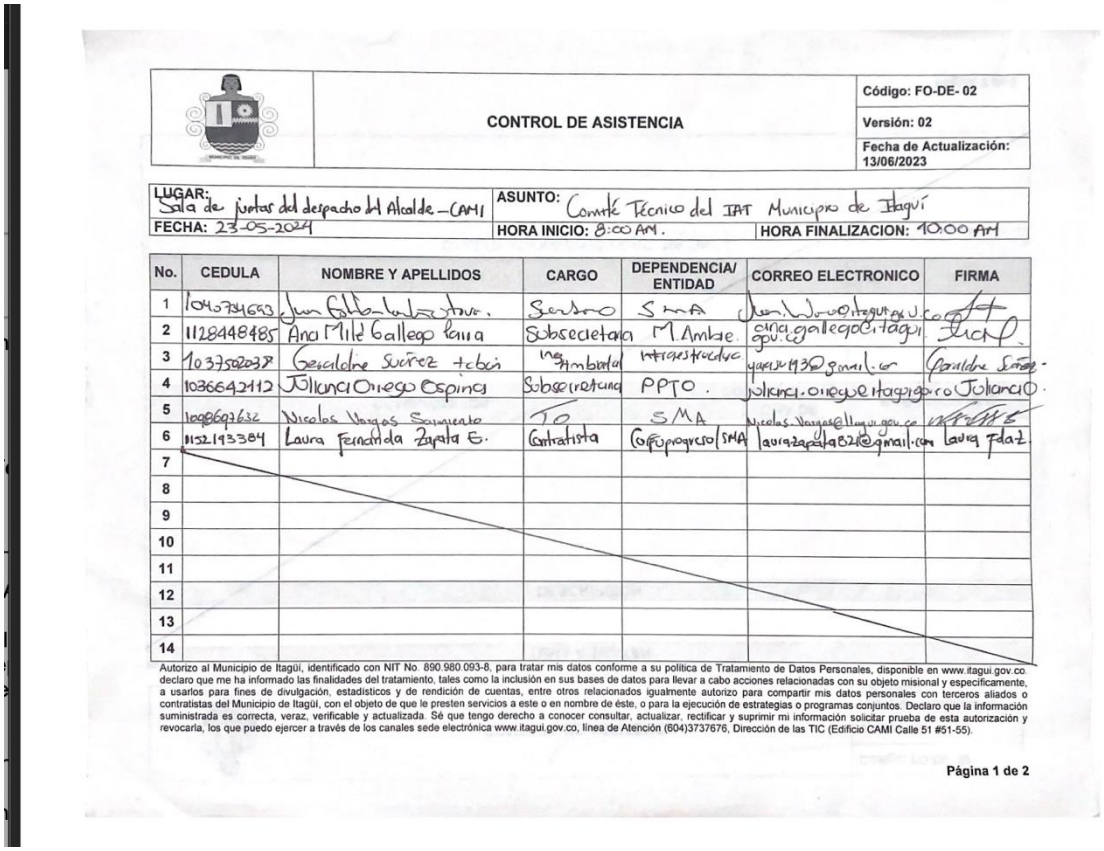
Agradecemos la asistencia y participación al Comité.

Quedamos atentos,
Muchas gracias.

2 adjuntos

FO-DE-02 Control Asistencia Comité Técnico IAT.pdf
843K

FO-DE-01 Acta Comité Técnico IAT.pdf
2196K



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sala de juntas del despacho del Alcalde – CAMI | ASUNTO: Comité Técnico del IAT Municipio de Itagüí
FECHA: 23-05-2024 | HORA INICIO: 8:00 AM. | HORA FINALIZACION: 10:00 AM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1040734693	Juan Felipe Lubertino.	Servidor	SMA	Juan.lubertino@itagui.gov.co	
2	1128448485	Ana Milé Gallego Peña	Subsecretaria	M Ambte.	ana.gallego@itagui.gov.co	
3	1037582037	Geraldine Suárez Tobón	Ing Ambiental	Infraestructura	yaruje1930@gmail.com	
4	1036642112	Juliana Ortega Espinal	Subsecretaria	PPTO.	juliana.ortega@itagui.gov.co	
5	1088697632	Nicolas Vargas Sampedro	TO	SMA	Nicolas.Vargas@itagui.gov.co	
6	1152193384	Laura Fernanda Zapata G.	Contratista	Corfuprogreso/SMA	laurazapata852@gmail.com	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

2.9 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en actas de comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos -IAT- y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.

Se proyecta en presentación, para el comité del IAT y sus delegados, los cuales asisten el día 23 de mayo 8:00, en la socialización del IAT.


futuro& progreso
CORFUPROGRESO
Alcaldía de Itagüí
INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS - IAT
Todos Somos Itagüí


23/05/2024, 9:30:48 a. m.
Carrera 51
Itagüi
Antioquia
Colombia



	ACTA	Código: FO-DE-01 Versión: 01 Fecha de Actualización: 30/07/2013

ACTA No 01

Comité o Asunto: Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT- del Municipio de Itagüí	**Fecha: 23-05-2024**

Asistentes:
Juan Esteban Londoño Tovar – Secretario de Medio Ambiente
Ana Milé Gallego Parra - Subsecretaria de Medio Ambiente y Promoción de la Cultura Ambiental.
Geraldine Suarez Tobón – Contratista Ingeniera Ambiental, Secretaría de Infraestructura.
Juliana Orrego Ospina - Subsecretaria de Hacienda.
Nicolás Vargas Sarmiento – Técnico Operativo, Secretaría de Medio Ambiente.
Laura Fernanda Zapata Escobar –Contratista Corfuprogreso - Secretaría de Medio Ambiente.

Orden del Día:

1. Saludo y apertura de la mesa.
2. Presentación del Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT- del Municipio de Itagüí.
3. Verificación de asistencia.
4. Socialización de la normatividad, conceptos, criterios de elegibilidad y demás aspectos de los proyectos que pretenden acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT.
5. Dudas e inquietudes.
6. Cierre de la reunión.

Desarrollo de la Reunión:

1. Saludo y apertura de la mesa

El Líder del Equipo de Residuos Sólidos de la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Itagüí, Nicolás Vargas Sarmiento y la Contratista Laura Fernanda Zapata Escobar, realizan el saludo y bienvenida a la mesa del Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT- del Municipio de Itagüí. Siendo las 08:00 a.m. del 23 de mayo de 2024.

La Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Itagüí realiza acta de la reunión.

2. Presentación del Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT- del Municipio de Itagüí.

Se socializa el Decreto No. 618 de 2023 *"Por el cual se conforma el Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos - IAT- del Municipio de Itagüí"*, encargado de realizar la evaluación, asignación de recursos y seguimiento a los proyectos presentados para acceder al IAT, en cumplimiento de la normatividad vigente.

El Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT, está conformado por:

Página 1 de 4

2.10 . Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición -RCD – y los Planes de Manejo de Residuos Sólidos – PMRS -

De acuerdo con el cronograma presentado en el informe del mes 2, en el mes de mayo se tiene proyectado el apoyo a capacitación según se pueda organizar los espacios por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y la convocatoria a estas, por temas de espacios se ha postergado para el mes de julio, aun no se ha determinado el día especifico.

Ver anexo: Mes 2 - 2.10. Eventos capacitación

2.11 Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.

Se realiza acompañamiento en vigilancia y control en el barrio San José, comuna 1, en el cual se realiza limpieza del área y se realiza sensibilización con el sector para un mejor manejo de estos residuos.







Ver anexo: Mes 2 - 2.11. Puntos criticos (NA)

2.12 Informar al técnico encargado en la Secretaría de Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental sobre la conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además de oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.

COMPARENDOS DE MEDIO AMBIENTE

Comparendos realizados durante el mes de marzo, por medio del código de policía centrado en el articulo 111, en los cuales se sanciona a personas que arrojan RCD en lugares prohibidos, zonas verdes y vías publicas. En total se realizaron **1 comparendo** ambientales durante el mes de junio.

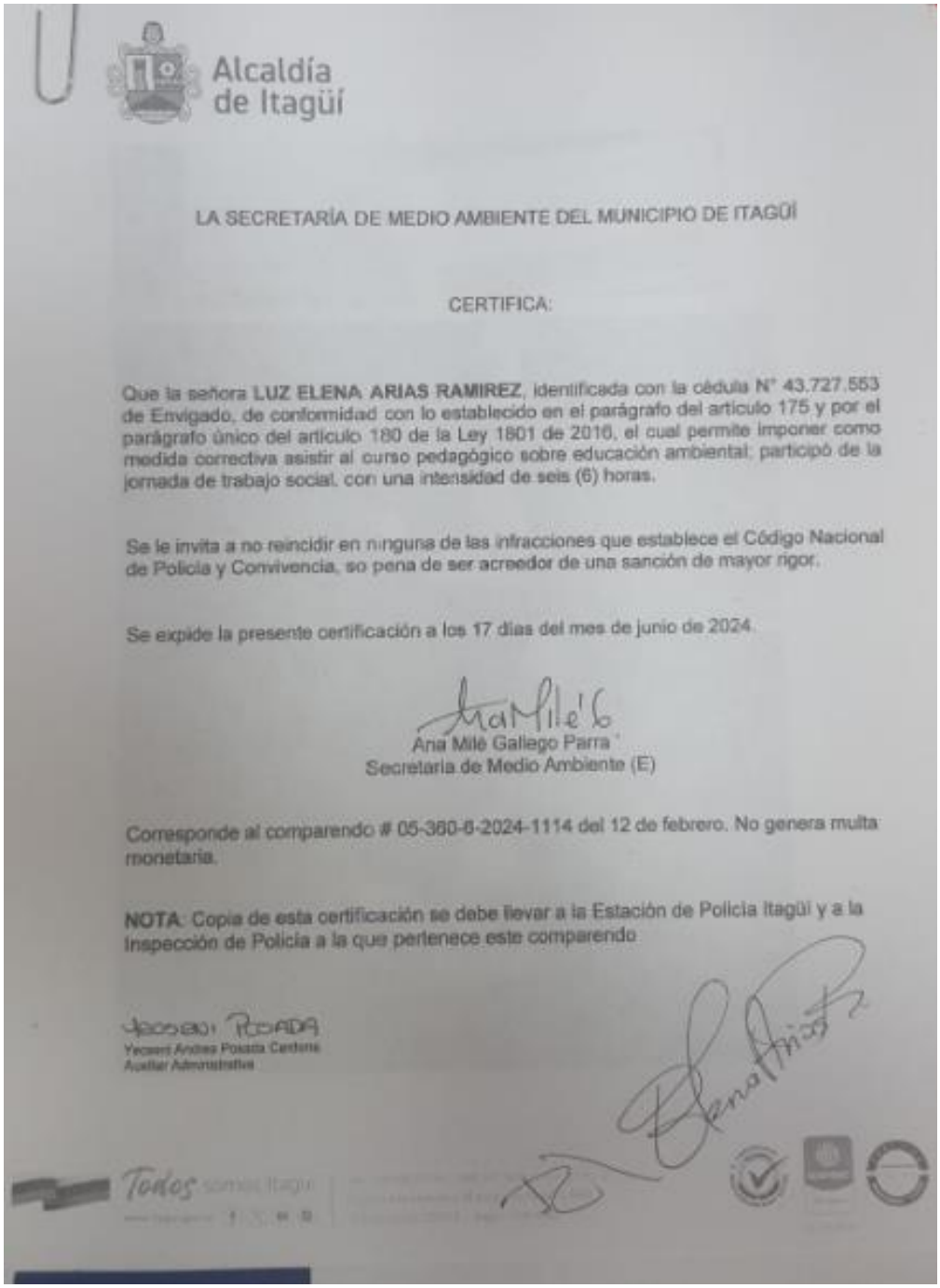


BARRIO:	OBSERVACIONES:
Porvenir	Comparendo realizado a infractor que arroja residuos especiales a la calle.
DIRECCIÓN:	
Calle 15b sur #55	
COMUNA:	
4	
VIGIA:	
luz elena Arias ramirez	
FECHA:	
17/06/2024	

BARRIDO | COMPARENDOS | R. ESPECIALES | OPERATIVOS DE LIMPIEZA | R. ORDI

Se realiza acompañamiento y apoyo a la secretaría de medio ambiente, en

respuesta a comparendo pedagógico generado a la Sra. luz Elena arias del municipio de Itagüí.



Alcaldía de Itagüí

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

CERTIFICA:

Que la señora **LUZ ELENA ARIAS RAMIREZ**, identificada con la cédula N° 43.727.553 de Envigado, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 175 y por el parágrafo único del artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, el cual permite imponer como medida correctiva asistir al curso pedagógico sobre educación ambiental; participó de la jornada de trabajo social, con una intensidad de seis (6) horas.

Se le invita a no reincidir en ninguna de las infracciones que establece el Código Nacional de Policía y Convivencia, so pena de ser acreedor de una sanción de mayor rigor.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de junio de 2024.

Ana Milé Gallego Parra
Secretaria de Medio Ambiente (E)

Corresponde al comparendo # 05-360-6-2024-1114 del 12 de febrero. No genera multa monetaria.

NOTA: Copia de esta certificación se debe llevar a la Estación de Policía Itagüí y a la Inspección de Policía a la que pertenece este comparendo.

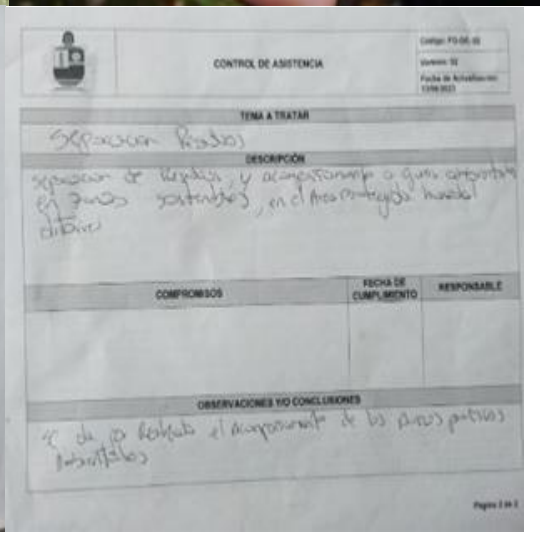
Yecsent Andres Posada Cardona
Auxiliar Administrativo

Todos somos Itagüí









2.13 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981 de 2013.

Para el presente mes contractual no se encontraron falencias en la presentación de servicio público de aseo.

Se realiza vigilancia y control en la zona de Villa Paula, Artex y Zona Centro, como se evidencia a continuación:


20/05/2024
VILLA PAULA
ANGELA CORTES


BetPlay
27/05/2024
ARTEX



Ver anexo: Mes 2 - 2.12. 2.13. Prestación de servicio aseo (NA)

2.14 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría de Medio Ambiente.

Se realiza acompañamiento A la secretaria de medio ambiente en la visita de verificación según las quejas presentadas por la comunidad.
Se realiza visita en el barrio las mercedes con el objetivo de sensibilizar y salvaguardar la integridad en el ruido ambiental, nos recibe el representante legal del establecimiento y se le trasmite la inconformidad de la comunidad.

ALCALDíA DE ITAGüí
SOLICITUD DE PQRSDF № 24051499948934

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Número de Radicado	24051499948934	Envío de respuesta	2024-05-17 11:40:11
Fecha y Hora de Radicación	2024-05-14 22:20:52	Evaluación de la solicitud	2024-05-17 10:13:56
Tipo de Solicitud	Petición de Información	Asignación de dependencia y/o funcionario	2024-05-15 13:39:07
Medio de Recepción	Sede Electrónica	Verificación de la solicitud	2024-05-15 10:16:29
Medio de Respuesta Solicitada	Correo electrónico		

PETICIONARIO

Nombres / Razón Social:	Anonimo	Teléfonos de Contacto:	
Apellidos / Representante Legal:	No Registra	Dirección:	No Registra
Número de Identificación:	No Registra	Barrio:	Las Mercedes
Tipo de Identificación:	No Registra	Código Postal:	0
Correo Electrónico:	danivalencia007@hotmail.com	Ciudad:	Colombia / Antioquia / Itagüí

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Asunto	DENUNCIA CONTRA ESTABLECIMIENTO PUBLICO
Número de Folios	2
Anexos Físicos	Sin Anexos
Anexos Digitales	Sin Anexos
Observaciones	Solicitud radicada desde la Sede Electrónica

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Solicitamos de manera cordial el favor de tener en cuenta o visitar el establecimiento público boy Fresh ubicado en la calle 43 con 49, ya que la comunidad está muy molesta y disgustada por el abuso que este negocio tiene día a día, teniendo en cuenta el volumen lunes a lunes, como habitantes del barrio exigimos control a este tipo de negocios ya que esto es una zona residencial y no es posible descansar ningún día. Muchas gracias.

CONTENIDO DE LA RESPUESTA

El contenido de la respuesta se encuentra en el siguiente enlace.
https://sisged.itagui.gov.co/uploads/radicado/2024/24051499948934/adjuntos/RPTA-PQRDS-48934--OSCAR.pdf

Alcaldía de Itagüí
Itagüí - Antioquia
Teléfono: (+57) 604-3737676
Correo Electrónico: contactenos@itagui.gov.co
Dirección: Carrera 51 51-55
Sitio Web: https://www.itagui.gov.co/

futuro& progreso
CORFUPROGRESO

Alcaldía de Itagüí

24051499948934

Itagüí, 16 de mayo de 2024

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
E-mail: danivalencia007@hotmail.com
Sin más Datos
Ciudad de Itagüí

Asunto: *Respuesta PQRS 24051499948934*

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus actividades diarias.

A la Secretaría de Medio Ambiente le fue remitida la petición referenciada en la PQRS del asunto, por la presunta afectación al recurso aire debido al excesivo ruido emitido, de lunes a lunes, con el desarrollo de la actividad económica del establecimiento de comercio BOY FRESH, ubicado en la calle 43 con la carrera 49, barrio Las Mercedes, jurisdicción de la Ciudad de Itagüí.

Con respecto a su petición, es importante informarle y precisarle que la ley 1801 de 2016 es el instrumento legal colombiano que busca establecer las condiciones mínimas que propicien la convivencia pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente. Dicha norma establece todo un catálogo de comportamientos que afectan la convivencia, unas medidas correctivas para prevenirlos y garantizar la convivencia y así mismo contempla las autoridades competentes para conocer de dichas conductas e imponer las medidas a que haya lugar, propiciando siempre el cumplimiento de los deberes contenidos en las normas que regulan la convivencia.

En el caso que nos ocupa, usted manifiesta que el establecimiento precitado perturba la tranquilidad con el ruido generado por el desarrollo de la actividad. Frente a ello, es importante realizar las siguientes precisiones normativas:

El artículo 93 del mencionado estatuto de convivencia (Ley 1801 de 2016) establece los comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica y que por lo tanto no deben realizarse, señalando en su numeral 3 como uno de ellos el siguiente:

"3. Generar ruidos o sonidos que afecten la tranquilidad de las personas o su entorno." Seguidamente, el parágrafo 2 de ese precepto normativo, establece en su numeral 3 que la única medida correctiva a imponer en caso de que se perciba su infracción, es la suspensión temporal de la actividad económica.

Por otro lado, el artículo 209 de la ley 1801 de 2016, establece las funciones en materia de convivencia ciudadana de los comandantes de estación, subestación, centros de atención inmediata de la Policía Nacional, señalando lo siguiente:

"Artículo 209. Atribuciones de los comandantes de estación, subestación, centros de atención inmediata de la Policía Nacional. Corregido por el art. 14, Decreto Nacional 555 de 2017. Compete a los comandantes de estación, subestación y de Centros de Atención Inmediata de la Policía Nacional o sus delegados, conocer: "(...) 3. Conocer en primera instancia la aplicación de la medida de suspensión temporal de la actividad."

De la norma previamente citada, puede concluirse que: i) el hecho por usted denunciado podría constituir la existencia de un comportamiento relacionado con la seguridad y tranquilidad que afecta la actividad económica y que por lo tanto no debe realizarse, conforme a lo normado en el numeral 3 del artículo 93 de la ley 1801 de 2016, ii) en caso de que efectivamente se evidencia la infracción a dicho precepto normativo, la medida correctiva procedente es la suspensión temporal de la actividad económica, como una medida preventiva que busca establecer las condiciones mínimas de convivencia; y, iii) la autoridad de policía competente para imponer dicha medida correctiva en primera instancia, son los comandantes de estación, subestación y Centros de Atención Inmediata de la Policía Nacional.

Por lo expuesto anteriormente, nos permitimos comunicarle, que cuando se presente la situación por usted manifestada en esta petición, como es la perturbación por causa del ruido generado por el establecimiento de comercio precitado en desarrollo de su actividad, la misma deberá ser puesta en conocimiento de la Policía Nacional, a fin de que dicha autoridad acuda al sitio con el fin de verificar la información por usted denunciada y procedan conforme a lo dispuesto en el artículo 222 de la ley 1801 de 2016, esto es, el proceso verbal inmediato de policía, identificando plenamente a los presuntos infractores de la convivencia, escuchándolos en descargos e impongan las medidas correctivas y/o órdenes de comparendo a que haya lugar, por ser ésta una circunstancia de competencia de los uniformados.

Alcaldía de Itagüí

24051499948934

También le informamos que la Secretaría de Medio Ambiente atendiendo a su función de seguimiento, vigilancia y control ambiental de este factor contaminante, continúa este año con el Laboratorio de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia como operador acreditado por el IDEAM para la realización de mediciones de emisión ruido en establecimientos de comercio y servicios. En este sentido, previa evaluación de este establecimiento de comercio, se tendrá presente dentro de las necesidades de la Secretaría de Medio Ambiente para la medición de la emisión del ruido que transciende al espacio público y el cumplimiento del límite máximo permisible de emisión de ruido, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 627 de 2006 expedida por Minambiente y el Acuerdo Municipal 09 del 05 de diciembre de 2023; el resultado obtenido se pone a disposición de las autoridades de policía para lo de su competencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016.

Afablemente,

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Medio Ambiente

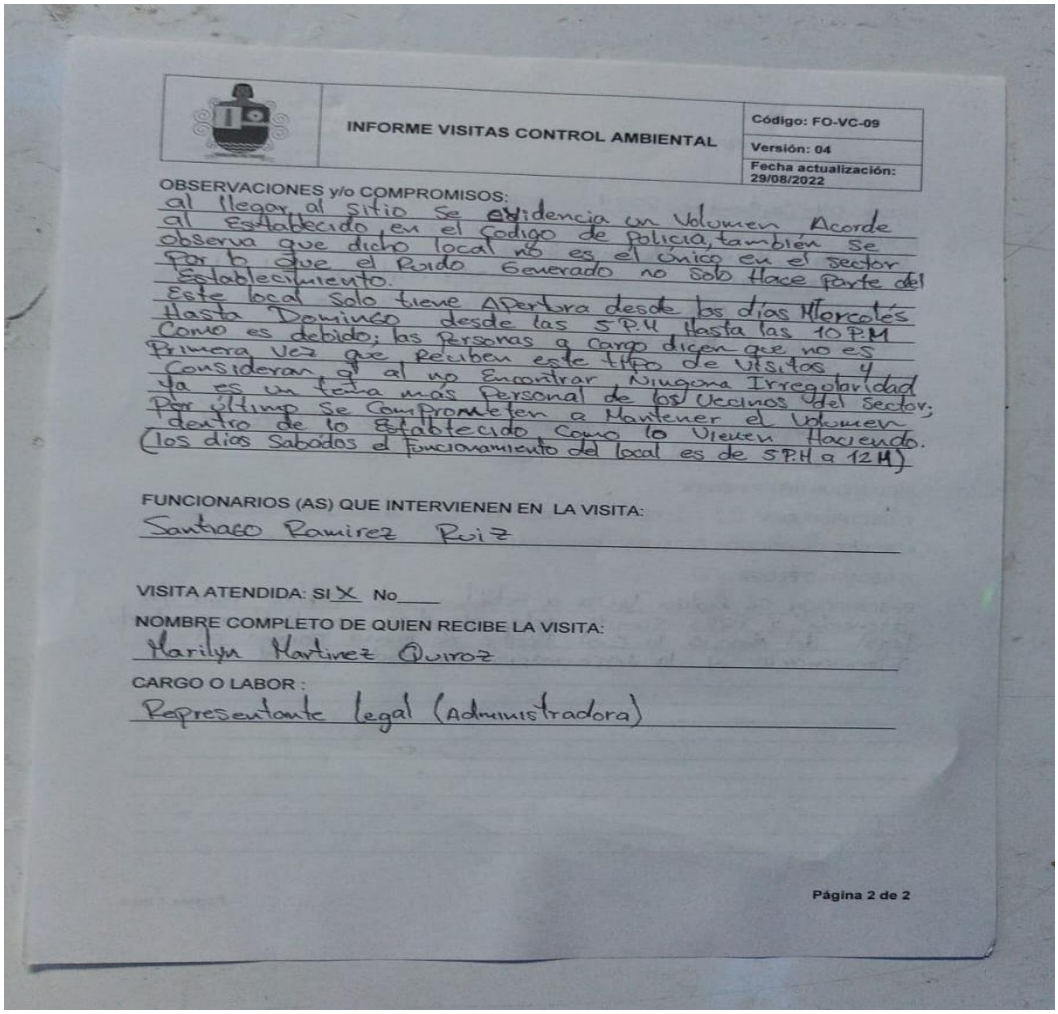
WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promotor de la Cultura Ambiental

Conceptuó: Óscar Darío García Otálvaro
P.U.S.M.A
Correo institucional: secretariadelmedioambiente@itagui.gov.co.
Teléfono: 3737676 Ext: 3300



NOMBRE DE LA EMPRESA-REPRESENTANTE LEGAL /PERSONA NATURAL
BoyFresh – Marilyn Martinez Duroz
NIT/C.C: 43181540 CORREO E: marilynmartinez9@Hotmail.com
TELÈFONO FIJO: N/A TELÉFONO MOVIL: 3218538236
DIRECCIÓN: cll 43 #49-18
BARRIO: Mercedes COMUNA/VEREDA: 1
OBJETIVO DE VISITA:
Control: ___ Seguimiento:___ Solicitud Ambiental-PQRDS Nº 2405149994934
ASUNTO: Visita a Establecimiento Público Por Ruido.
AREAS QUE INTERVIENEN:
1) RECURSO AIRE ☐ 2) RECURSO HIDRICO ☐ 3) RECURSO SUELO ☐
4) RESIDUOS SÓLIDOS ☐ 5) RECURSOS FAUNA ☐ 6) EDUCACION AMBIENTAL ☐
7) RECURSO FLORA ☐
DESCRIPCIÓN Sé Realiza Visita a Establecimiento Público Para dar atención a PQRS Siendo está, atendida por la Representante legal del Negocio, la Cuál Recibe de buena Forma al Funcionario y la información brindada por el Mismo.

Página 1 de 2



INFORME VISITAS CONTROL AMBIENTAL

Código: FO-VC-09
Versión: 04
Fecha actualización: 29/08/2022

OBSERVACIONES y/o COMPROMISOS:
Al llegar al sitio se evidencia un Volumen Acorde al Establecido en el Codigo de Policia, también se observa que dicho local no es el único en el sector por lo que el Ruido Generado no solo Hace Parte del Establecimiento.
Este local solo tiene Apertura desde los días Miercoles Hasta Domingo desde las 5 P.M Hasta las 10 P.M Como es debido; las Personas a Cargo dicen que no es Primera Vez que Reciben este Tipo de Visitas y Consideran q' al no Encontrar Ninguna Irregularidad ya es un tema mas Personal de los Vecinos del Sector; Por último se Comprometen a Mantener el Volumen dentro de lo Establecido, como lo Vienen Haciendo. (los días Sabados el funcionamiento del local es de 5 P.M a 12 M)

FUNCIONARIOS (AS) QUE INTERVIENEN EN LA VISITA:
Santiago Ramirez Ruiz

VISITA ATENDIDA: SI X No___
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA VISITA:
Marilyn Martinez Quiroz
CARGO O LABOR:
Representante Legal (Administradora)

Página 2 de 2

Ver anexo: Mes 2 2.14 Quejas

2.15 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en los eventos y actividades que se lleven a cabo, para dar cumplimiento al objeto misional y de conformidad con el establecido en el Plan de Desarrollo.

Comité técnico con equipo de PMIRS para planificar evento en el cual se pretende realizar una propuesta en el aumento de residuos aprovechables, con la juntas de acción comunal, teniendo en cuenta las diferentes rutas selectivas que se tienen en el municipio de Itagüí, enmarcado en la campaña itagüí recicla.



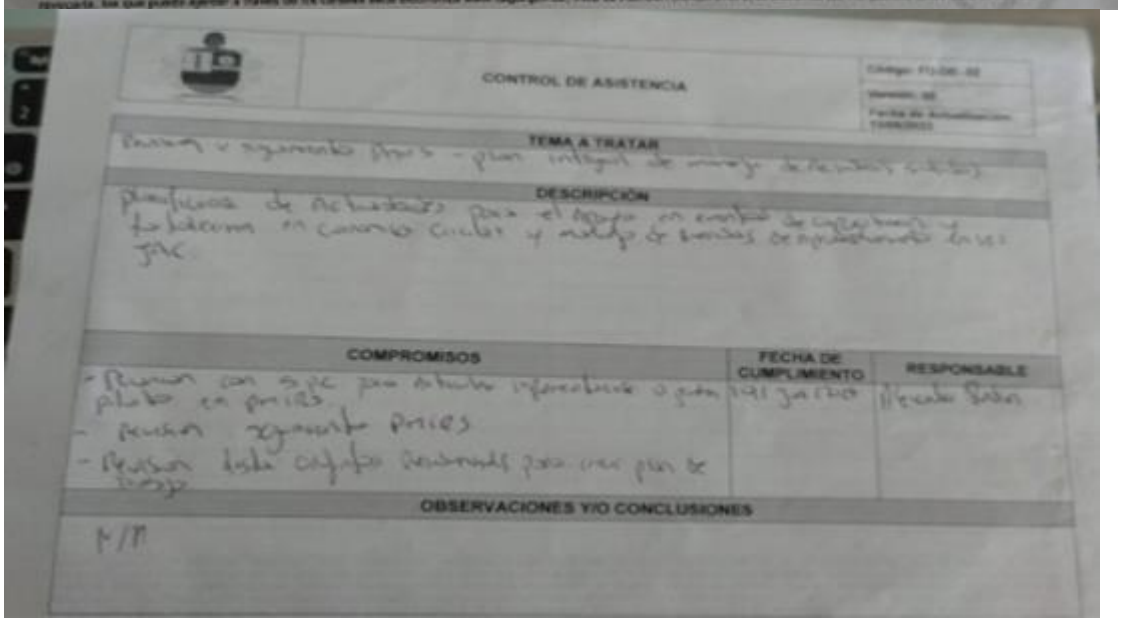
CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 03
Fecha de Actualización: 15/09/2023

LUGAR: Secretaría Medio Ambiente ASUNTO: Seguimiento y planeación acciones PMRS con JAC y JAL
FECHA: 12/04/2024 HORA INICIO: HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	09[illegible]00	Dina Marcela Pulgarín	Contratista	SMA	[illegible]	
2	1[illegible]02	Nicolás Vargas Serna	PU	SMA	[illegible]	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales. Declaro en este mismo acto, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y administrativo, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otras relacionadas igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de este, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737575, Dirección de las TIC (Edificio CAM Calle 57 #55-65).



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 03
Fecha de Actualización: 15/09/2023

TEMA A TRATAR

Reunión seguimiento PMRS - plan integral de manejo de residuos sólidos

DESCRIPCIÓN

Planificación de Actividades para el Apoyo en cuanto de capacitación y fortalecimiento en convenio Ciclos y mesas de seguimiento [illegible] JAC.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Reunión con SPC para definir información a [illegible] plazo en PMRS.	19 Junio	Nicolás Vargas
- Reunión seguimiento PMRS		
- Revisión lista chequeo Secretaría para crear plan de trabajo		

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A



Ver anexo: Mes 2 2.15. Apoyo

INFORME TÉCNICO No 4

CONTRATO N° SMA-CD-073-2024

COMPONENTE: ÁREA PROTEGIDA RECREATIVA URBANA -APRU- HUMEDAL DITAIRES





SUSCRITO ENTRE:
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO

PERIODO:

DEL 16 DE MAYO al 15 DE JUNIO

2024

EQUIPO APU DITAIRES ITAGUI

Supervisor
Jhon Edward Saldarriaga Ortiz

Coordinador Administrativo y Operativo
Wilson Patiño – Ana Mile Gallego Parra

Equipo técnico Apu Humedal Ditaires
Juan Pablo Diosa Ospina
Vanessa Jimenez Sanchez

TABLA DE CONTENIDO:

3. COMPONENTE ESTRATEGIA DE GUÍAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE RECREACIÓN HUMEDAL DITAIRES 7

3.1 Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión..... 7

3.2 Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio..... 7

3.3 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión..... 8

3.4 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del área protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposición inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajístico del área protegida. 11

3.5 Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí (JAC, JAL, Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires..... 13

3.5.1 Socialización # 1: 13

3.5.2 Socialización # 2:..... 14

3.1.1 Socialización # 3:..... 15

3.2 Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA siguiendo directrices de la Secretaría de Medio Ambiente..... 15

3.3 Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera..... 16

3.4 Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas

sin autorizació de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos sólidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU 17

3.5 Apoyar a la secretaría de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general. 19

3.6 Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la Secretaría de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre. 20

3.7 Apoyar con el control y verificación de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde. 21

3.8 Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires. 22

3.9 Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga información del plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratégico urbano 25

3.10 Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes, reclamaciones, requerimientos relacionados con situaciones ambientales, presentados por la ciudadanía, Corporación autónoma regional y demás órganos o entidades de control. 25

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1 Registro de informes periódicos presentados a la fecha..... 8
Tabla 2 Reportes de las actividades de control y vigilancia en periodos anteriores. 9
Tabla 3 Reportes presentados durante el periodo evalux|ado..... 10

LISTA FOTOGRAFÍAS:

Fotografía 1 Boceto de la guía ambiental No. 1. 8
Fotografía 2 Proceso de instalación de costales en zona de alta afluencia de visitantes. 12
Fotografía 3 proceso de recolección de residuos arrojados por la comunidad en área de uso sostenible. 12
Fotografía 4 Seguimiento y verificación de costales de residuos en zona del guadual. 12
Fotografía 5 Recambio de costales instalados en sector de usos sostenible por parte de la comunidad infractora..... 12
Fotografía 6 Jornada de manejo de residuos con comunidad infractora. 13
Fotografía 7 Asistencia a la socialización de Plan de Manejo del APRU-HUMEDAL DITAIRES en el marco de la celebración del día de las abejas. 14
Fotografía 8 Asistencia a la socialización de Plan de Manejo del APRU-HUMEDAL DITAIRES en el marco de la celebración del día de las abejas. 14
Fotografía 9 Recorrido con los estudiantes de la Institución Educativa Enrique Velez Escobar en el Área Protegida Humedal Ditaires. 14
Fotografía 10 Participación de Guías Ambientales en reunión con docentes encargados de los PRAES de Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí. 16
Fotografía 11 Charla dictada por funcionarios AMVA acerca de las abejas. 17
Fotografía 12 Proceso de instalación de refugio de abejas..... 17
Fotografía 13 Refugio para abejas instalado. 17
Fotografía 14 Guía ambiental durante evento de socialización con estudiantes de la I.E. Isolda. 20
Fotografía 15 Guía ambiental durante evento de socialización con estudiantes de la I.E. Isolda. 20
Fotografía 16 Recorrido guiado con estudiantes de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas. 20
Fotografía 17 Recorridos guiados con estudiantes de la I.E. Manyanet. 20
Fotografía 18 Procesos educativos con la comunidad que lleva sus animales domésticos a zona del humedal. 22
Fotografía 19 Procesos educativos con la comunidad frente a la instalación de carpas. 22

Fotografía 20 Procesos educativos con la comunidad frente a la instalación de elementos sobre árboles y palmas. 22
Fotografía 21 Articulación con Secretaría de Salud para análisis de aguas. 24
Fotografía 22 Pieza elaborada en articulación con Comunicaciones. 24
Fotografía 23 Articulación con Instituto de deportes, recreación y cultura. 24
Fotografía 24 Articulación con otras dependencias implicadas en evento de la Alcaldía.. 24

LISTA DE ANEXOS:

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO ACTUALIZADO
ANEXO 2: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA.
ANEXO 3: LISTADO DE ASISTENCIA A SOCIALIZACIONES
ANEXO 4: LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES PRAES.
ANEXO 5: LISTADOS DE ASISTENCIA A RECORRIDOS GUIADOS.
ANEXO 6: ARTICULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS
ANEXO 7: BASE DE DATOS EN EXCEL DE LAS SENSIBILZIACIONES, RECORRIDOS Y REUNIONES SOSTENIDAS.

GUÍAS AMBIENTALES APRU DITAIRES

OBJETIVO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA LÍNEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GESTIÓN DEL RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, APU Y - PGIRS

3. COMPONENTE ESTRATEGIA DE GUÍAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE RECREACIÓN HUMEDAL DITAIRES

3.1 Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión.

Al inicio del contrato se presentó el plan de trabajo, especificando cada una de las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual. Durante este periodo se llevaron a cabo las actividades enmarcadas en dicho documento. Teniendo en cuenta que algunas actividades son desarrolladas según la demanda o solicitudes que se presenten en cada periodo, el cronograma de ejecución presenta variaciones en cada mes, así las cosas, en el ANEXO 1. se presenta el cronograma de trabajo actualizado de conformidad con el periodo evaluado en el presente informe y las novedades presentadas.

3.2 Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio

Se presentó a la supervisión un primer boceto de la guía desarrollada con contenido relacionado al contexto histórico, cultural y patrimonial del APRU-HUMEDAL DITAIRES, esta guía además de contener información en formato gráfico y texto textual relevante para el público en general, contiene un QR que permite realizar una actividad interactiva a través de la plataforma KAHOOT, llevando de esta manera el proceso educativo hacia un verdadero ejercicio de concientización y sensibilización colectiva y de reconocimiento del territorio.

Desde la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO, se está a la espera de la aprobación de esta guía para proceder con su implementación y divulgación.



Fotografía 1 Boceto de la guía ambiental No. 1.

3.3 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión

Para el cumplimiento de este alcance, la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO, consolida dos tipos de informes:

1. **Informe mensual:** se consolidan los avances técnicos en cada uno de los alcances contractuales. En la Tabla 1 se relacionan los informes técnicos presentados a la fecha.

Tabla 1 Registro de informes periódicos presentados a la fecha.

Informe No.	Periodo de evaluación

1	Del 16 de febrero a 15 de marzo.
2	Del 16 de marzo al 15 de abril.
3	Del 16 de abril al 15 de mayo.
4 (presente)	Del 16 de mayo al 15 de junio.

2. Informe de seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia:

LOS INFORMES DEBEN CORRESPONDER AL PERIODO EVALUADO

Los guías ambientales realizan recorridos de verificación, control y vigilancia en el área protegida de manera diaria para identificar situaciones que puedan generar algún impacto negativo en el ecosistema, así, en cada visita se realizan evaluaciones del componente flora, fauna, agua, aire, tierra y su interacción con la comunidad. En periodos anteriores fueron reportados diez eventos desde el 16 de marzo hasta el 15 de mayo, que amenazan la conservación y protección del humedal, dichas situaciones fueron reportadas a través de informes técnicos, los cuales se relacionan en la Tabla 2, estas alertas han sido tenidas en cuenta para realizar el respectivo seguimiento y evitar que se vuelvan a presentar.

Tabla 2 Reportes de las actividades de control y vigilancia en periodos anteriores.

REPORTES	FECHA	ZONA AFECTADA	DISTURBACIÓN	GESTIÓN
1	01 marzo 2024	Zona conservación	Presunta tala arbórea Árbol volcado	Reporte a la SMA
2	03 marzo 2024	Sector de uso sostenible	Mal manejo de residuos después del evento de bicicrós	Sensibilización
3	04 marzo 2024	Casa museo	Se evidencia estructura de la casa museo invadida por escarabajos	Reporte a la SMA
4	05. marzo 2024	Sector de uso sostenible	Se evidencia incendio de la capa superficial presuntamente por vandalismo	Reporte al cuerpo de Bomberos
	06 marzo 2024			Tratamiento de suelos afectados por el incendio.
5	19 de marzo 2024	Área de conservación	Vertimientos en el humedal	Reporte a la SMA y EPM.

		Quebrada La Muñoz		
6	15 marzo 2024	Área de conservación	Asentamiento ilegal	Evacuación de habitante.
7	16 abril 2024	Box Culvert de Colegio Deutsche Schule Medellín, Área Protegida	Vertimiento de solución acuosa con detergente sobre el suelo.	Reporte a la SMA
8	19 abril 2024	Quebrada La Sardina, Calle 75sur #52g-64 cerca de las unidades residenciales Santa Catalina y Entre Hojas	Vertimientos de aguas residuales y contaminación del agua en la Quebrada La Sardina	Reporte a la SMA
9	19 abril 2024	Estadio Metropolitano Ditaires.	Impactos ambientales generados por los caballos policiales.	Reporte a la SMA
10	07 mayo 2024	Quebrada La Muñoz	Impactos ambientales generados por residuos de un toldo de construcción y otros desechos generados por la obra.	Reporte a la SMA

Durante el periodo evaluado, se identificaron seis afectaciones que van en contravía del Plan de Manejo del APRU Ditaires, las cuales fueron inmediatamente reportadas a la Secretaría de Medio Ambiente y Área Metropolitana del Valle de Aburrá para gestionar la solución de las mismas.

En el ANEXO 2, se presenta el informe donde se detallan las actividades de seguimiento, control y vigilancia ejercidas por el equipo de guías ambientales.

Tabla 3 Reportes presentados durante el periodo evalux|ado

REPORTES	**FECHA**	**ZONA AFECTADA**	**DISTURBACIÓN**	**GESTIÓN**

11	31 mayo de 2024	Área de uso sostenible	Degradación de vallas publicitarias	Se generó reporte a la Secretaría de Medio Ambiente -SMA-.
12	10 junio 2024	Sector de uso sostenible	Disposición inadecuada de residuos orgánicos presuntamente por parte del Colegio Deutshe Chule	Se remitió informe a la SMA
13	11 de junio de 2024	Área de conservación	Vertimiento en Quebrada La Sardina	Se remitió informe a la SMA
14	11 de junio de 2024	Área de conservación. Q. La Muñoz.	Instalaciones temporales de obra de construcción	Se remitió informe a la SMA
15	12 de junio de 2024	Sector de uso sostenible	Disposición inadecuada de residuos peligrosos (Riesgo Biológico)	Se remitió informe a la SMA
16	13 de junio de 2024	Sector de uso sostenible	Volcamiento de árbol sobre el cerramiento perimetral de predio privado	Se remitió informe a la SMA

3.4 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del área protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposición inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajístico del área protegida.

El equipo de guías ambientales está implementando una estrategia inteligente para contribuir con el manejo adecuado de residuos en el área protegida, además de instalar costales en las zonas de mayor afluencia de visitantes, se realiza el mantenimiento regular de los mismos en procura de realizar una adecuada disposición de residuos, esta planificación cuidadosa permite minimizar los riesgos de incendios u otros daños ambientales causados por la

actividad humana. Esta actividad fue realizada en articulación con el equipo de guardabosques del DRMI.

Durante los días 16 de mayo y 14 de junio, se llevaron jornadas de limpieza de manera articulada con personas infractoras que recibieron una sanción pedagógica por parte del municipio en asuntos ambientales. El apoyo de la comunidad en las labores de manejo de residuos sólidos, no solo es una gran ayuda durante la gestión operativa, sino que también permite generar consciencia ciudadana frente a la problemática que se vive actualmente en el APRU HUMEDAL DITAIRES a causa de la disposición inadecuada de residuos.



Fotografía 2 Proceso de instalación de costales en zona de alta afluencia de visitantes.



Fotografía 3 proceso de recolección de residuos arrojados por la comunidad en área de uso sostenible.



Fotografía 4 Seguimiento y verificación de costales de residuos en zona del guadual.



Fotografía 5 Recambio de costales instalados en sector de usos sostenible por parte de la comunidad infractora.



Fotografía 6 Jornada de manejo de residuos con comunidad infractora.

3.5 Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí (JAC, JAL, Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires.

La inclusión de actores colectivos de la sociedad civil en el proceso de conservación del humedal promueve la participación ciudadana activa y el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones sobre su entorno natural.

3.5.1 Socialización # 1:

Durante la actividad desarrollada en conmemoración del día de las abejas, se realizó una SOCIALIZACIÓN a la comunidad asistente acerca del Plan de Manejo del APRU-HUMEDAL DITAIRES, se explicó la necesidad de realizar acciones tendientes a la

preservación de esta área y entre ellas se hizo énfasis en la conservación de los polinizadores.



Fotografía 7 Asistencia a la socialización de Plan de Manejo del APRU-HUMEDAL DITAIRES en el marco de la celebración del día de las abejas.



Fotografía 8 Asistencia a la socialización de Plan de Manejo del APRU-HUMEDAL DITAIRES en el marco de la celebración del día de las abejas.

3.5.2 Socialización # 2:

A través de un recorrido guiado con alumnos del grado décimo de la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar de la media técnica Sena en el programa Conservación de Recursos Naturales, se realizó socialización del Plan de Manejo del Humedal Ditaires. Se ha evidenciado la importancia de que estos espacios de socialización se realicen paralelo a la inmersión de los asistentes en el área protegida, de esta manera se logra una mayor comprensión del entorno al caminar sus senderos, apreciar el ecosistema con los sentidos y contemplar la diversidad en el paisaje.



Fotografía 9 Socialización con los estudiantes de la Institución Educativa Enrique Velez Escobar en el Área Protegida Humedal Ditaires.

3.5.3 Socialización # 3:

A través de un recorrido guiado se realizó socialización acerca de generalidades y Plan de Manejo del APRU HUMEDAL DITAIRES con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, lo anterior con el fin de formar divulgadores de la información hacia toda la comunidad en general.



Fotografía 10 Socialización con Secretaría de Desarrollo Económico.



Fotografía 11 Socialización con Secretaría de Desarrollo Económico.

3.6 Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA siguiendo directrices de la Secretaría de Medio Ambiente.

En articulación con el área de EDUCACIÓN AMBIENTAL de la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, el equipo de guías ambientales de CORFUPROGRESO participó en la reunión llevada a cabo con los docentes encargados del Proyecto Ambiental Escolar -PRAE- de las Instituciones Educativas, durante la reunión se presentaron los diferentes alcances contractuales tales como el acompañamiento y asesoría de los procesos socioambientales a desarrollar relacionados con el HUMEDAL DITAIRES, así las cosas, se agendaron algunos recorridos con maestros interesados en llevar a sus estudiantes.



Fotografía 12 Participación de Guías Ambientales en reunión con docentes encargados de los PRAES de Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí.

La evidencia de esta reunión se presenta en el anexo 4.

En el ANEXO 4 Se presenta el listado de asistencia de esta reunión.

3.7 Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera.

En articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA-, se realizó un acto conmemorativo por el DIA DE LAS ABEJAS, el evento contó con la presencia de funcionarios del AMVA quienes realizaron una charla acerca de los polinizadores y se procedió con la instalación de un refugio para abejas donado por la misma entidad. En este evento se contó con la participación de comunidad en general.



Fotografía 13 Charla dictada por funcionarios AMVA acerca de las abejas.



Fotografía 14 Proceso de instalación de refugio de abejas



Fotografía 15 Refugio para abejas instalado.

El listado de asistencia a este evento se presenta en el ANEXO 3.

3.8 Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorización de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos sólidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU

En cada recorrido realizado por los guías ambientales se evidenciaron posibles factores que ocasionan la degradación del área protegida, durante el periodo

evaluado, se evidenciaron seis (6) acciones perjudiciales afectando directamente los recursos agua y suelo.

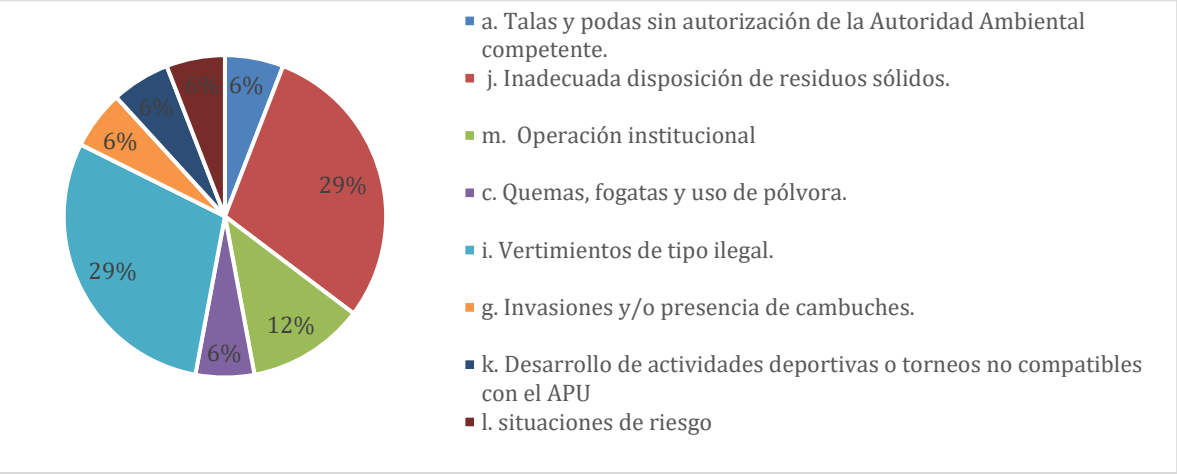
A continuación, se detallan los principales impactos ambientales derivados de los factores identificados que provocan la degradación del ecosistema.

La evidencia de los 6 impactos generados se presentan en el anexo 2.

1. Volcamiento de árbol sobre el cerramiento perimetral de predio privado
 - Los procesos naturales de degradación y muerte de los individuos arbóreos que afectan la infraestructura aledaña generan un impacto colateral en el ecosistema. La pérdida de un árbol con funcionalidad ecológica y las intervenciones necesarias para mitigar el riesgo de su caída sobre bienes de la comunidad provocan varios impactos, como el ahuyentamiento de la fauna y el desequilibrio debido a la interrupción de los ciclos biogeoquímicos.
2. Disposición inadecuada de residuos peligrosos (Riesgo Biológico)
 - Contaminación del suelo
 - Contaminación del agua
3. Instalaciones temporales de obra de construcción
 - Contaminación del suelo
 - Afectación de la cobertura vegetal.
4. Vertimiento en Quebrada La Sardina.
 - Contaminación del recurso hídrico
 - Contaminación del suelo
5. Disposición inadecuada de residuos orgánicos presuntamente por parte del Colegio Deutshe Chule
 - La contaminación del suelo provocada por la disposición inadecuada de residuos es inminente, materiales no degradables como plásticos que fueron arrojados a la zona debieron ser evacuados por parte de los guías.
 - La disposición inadecuada de residuos de fruta en el humedal genera alteraciones en el ecosistema, toda vez que es un elemento externo que debe ser degradado.
6. Degradación de vallas publicitarias
 - La pérdida de la funcionalidad de la valla resulta en una falta de información a la comunidad acerca de las regulaciones existentes en el APRU HUMEDAL DITAIRES.
 - La degradación progresiva de las vallas sin acciones de mantenimiento y/o reparación aumenta el impacto ambiental con la generación de residuos.

En la imagen 1 se presenta la distribución porcentual de los tipos de reportes que se han realizado desde el 15 de febrero de 2024 a la fecha. A la fecha, entre las situaciones más representativas que se han hallado afectando la estabilidad del ecosistema se tiene la inadecuada disposición de residuos con un 29% de participación entre los reportes generados y en un mismo porcentaje los vertimientos ilegales, siendo estas dos problemáticas las mas frecuentes en el APRU-DITAIRES.

Imagen 1 Participación de los tipos de reportes generados en el marco del contrato SMA-073-2024



Es evidente la necesidad de intensificar las jornadas de sensibilización con los visitantes del Área Protegida, implementar estrategias de gobierno para lograr la apropiación y consciencia en la comunidad de la necesidad de conservación de un ecosistema estratégico.

3.9 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires.

Esta actividad es realizada según demanda, durante este periodo no se presentó requerimiento por parte de la Secretaría de Medio ambiente para el apoyo en actividades de educación ambiental.

3.10 Apoyar a la secretaría de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general.

Durante este periodo se realizaron 3 recorridos guiados.

- 1 recorridos guiados con estudiantes de primaria de grado cuarto de la Institución Educativa Isolda Echavarría.

- 1 recorridos guiados con estudiantes de primaria de grado transición de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.
- 1 recorrido guiado sobre la ribera de la Quebrada la Muñoz con Colegio San José Manyannet grado decimo.



Fotografía 16 Guía ambiental durante evento de socialización con estudiantes de la I.E. Isolda.



Fotografía 17 Guía ambiental durante evento de socialización con estudiantes de la I.E. Isolda.



Fotografía 18 Recorrido guiado con estudiantes de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.



Fotografía 19 Recorridos guiados con estudiantes de la I.E. Manyanet.

En el ANEXO 5, se presenta la evidencia del listado de las personas que participaron en los recorridos.

3.11 Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la Secretaría de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre.

Durante este periodo no se presentaron eventos relacionados con la fauna silvestre.

3.12 Apoyar con el control y verificación de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde.

Durante los recorridos realizados por los guías ambientales adscritos a la Corporación Futuro y Progreso, se inspeccionaron los visitantes que ingresaron al APRU DITAIRES con el fin de verificar el uso adecuado del área protegida, esto con el fin de mitigar comportamientos que vayan en contravía de la sostenibilidad del área protegida. Se identificaron actividades como el uso de bicicletas en zonas verdes, amarraderas sobre la flora y uso inadecuado de los frutos, presencia de fauna doméstica en zona de conservación e instalación de carpas, en estos casos se abordó a la comunidad para la implementación de procesos de sensibilización y brindar información amplia y oportuna acerca de las consecuencias de estos comportamientos en el ecosistema y se invitó a estas personas a participar en la conservación de este invaluable ecosistema urbano por medio del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes.



Fotografía 20 Procesos educativos con la comunidad que lleva sus animales domésticos a zona del humedal.



Fotografía 21 Procesos educativos con la comunidad frente a la instalación de carpas.



Fotografía 22 Procesos educativos con la comunidad frente a la instalación de elementos sobre árboles y palmas.

3.13 Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires.

La articulación con diferentes unidades administrativas resulta una herramienta fundamental para gestionar acciones de conservación y control en el APRU DITAIRES. Asimismo, la socialización y divulgación del PLAN DE MANEJO debe ser puesta en conocimiento de todas las entidades que pueden regular y dinamizar diversos aspectos en cuanto al uso del territorio.

Durante el periodo evaluado, el equipo de guías ambientales realizó reuniones y mesas de trabajo con diferentes dependencias en pro de gestionar y viabilizar iniciativas para la conservación del APRU HUMEDAL DITAIRES, a continuación se detallan cada una de las articulaciones logradas:

- Secretaría de Salud:
 Se sostuvo reunión con esta dependencia con el fin de tratar temáticas relacionadas la inspección de la salubridad del agua de las fuentes hídricas presentes en el humedal. Mediante esta reunión se logró una alianza con la Secretaría de Salud para llevar a cabo análisis físico químico de las quebradas que confluyen en el APRU -HUMEDAL DITAIRES, estas son La Muñoz y La Sardina.

- Comunicaciones:
 A través de comunicaciones se logró el diseño y divulgación de la invitación a la jornada de socialización y capacitación en conmemoración del Día de las Abejas.

- Instituto de deportes, recreación y cultura:
 Se realizó apoyo durante evento de partido de fútbol (*Influencer:* "La liendra") en el estadio Ditaires, para el cual se esperaba gran afluencia de personas y por lo tanto se realizaron intervenciones durante las reuniones de preparación de la logística del evento con el fin de sensibilizar acerca de las acciones permitidas en el Área Protegida, así las cosas, se articularon esfuerzos para que el día del evento se implementaran todas las medidas tendientes a la prevención de afectaciones en el APRU HUMEDAL DITAIRES.

- Secretaría de Gobierno:
 Durante un evento realizado con bachilleres de las Instituciones Educativas municipales en el coliseo El Cubo, se apoyó al comité organizador, integrado por diversas dependencias como la Secretaría de Gobierno, Comunicaciones, Secretaría de Seguridad, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRDE) y empresas contratistas de servicios logísticos. El equipo de guías ambientales socializó las acciones permitidas en el área aledaña al Cubo (que se encuentra dentro del área declarada como protegida). Gracias a la orientación del personal técnico, se logró cercar el área de uso sostenible para evitar el ingreso de la gran cantidad de asistentes, ya que superaba la capacidad de carga del APRU Humedal Ditaires.

- Desarrollo económico:
 Se realizó procesos de socialización y recorrido con personal de Desarrollo Económico con el fin de que ellos se conviertan en replicadores de la información contenida en el Plan de Manejo del APRU Ditaires.

En el ANEXO 6 se presenta el listado de asistencia de las reuniones sostenidas con las diferentes dependencias.



Fotografía 23 Articulación con Secretaría de Salud para análisis de aguas.



Fotografía 24 Pieza elaborada en articulación con Comunicaciones.



Fotografía 25 Articulación con Instituto de deportes, recreación y cultura.



Fotografía 26 Articulación con otras dependencias implicadas en evento de la Alcaldía..

3.14 Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga información del plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratégico urbano

Desde la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO se está a la espera de los diseños suministrados por la Administración Municipal para proceder con la elaboración e instalación de la señalética requerida. Desde la administración municipal se adelantó requerimiento a la CORPORACIÓN MASBOSQUES, quienes quedaron con un compromiso de suministrar señalética en el convenio de la vigencia 2023, así las cosas, una vez se conozca cual señalética instalará dicha corporación, se procederá a entregar la información al actual operador.

3.15 Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes, reclamaciones, requerimientos relacionados con situaciones ambientales, presentados por la ciudadanía, Corporación autónoma regional y demás órganos o entidades de control.

Esta actividad será desarrollada según demanda, a la fecha no se ha presentado ningún caso de solicitud, reclamación, requerimiento relacionado con situaciones ambientales que se haya pedido apoyo a la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO.



LAURA MAYERLY BOTERO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL.
CORFUPROGRESO

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO ACTUALIZADO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA APU DITAIRES - CONTRATO SMA-073-2024
Periodo del 16 de mayo al 15 de junio de 2024

ACTIVIDAD	MES	MAYO				JUNIO			
	SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4
	Observaciones								
3.1Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión.	Actualización del plan de trabajo					x	x		
3.2Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio	Revisión de información bibliográfica					x	x		
3.3Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión	Se presentó informe mensual y reporte de situaciones que afectan el Humedal			x	x	x	x		
3.4Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del área protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposición inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajístico del área protegida.	Semanalmente se realizó limpieza de las zonas y recambio de costales.			x	x	x	x		
3.5Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí (JAC, JAL, Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires	Se realizaron 3 socializaciones durante este mes				x	x	x		
3.6Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y proceda siguiendo directrices de la Secretaría de Medio Ambiente.	Se sostuvo reunión con los PRAE buscando articulación con Instituciones Educativas				x				
3.7Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera	Se acompañó jornada conmemorativa por el dia de la abeja.				x				
3.8Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorización de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos sólidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU	Se presentaron reportes a la SMA y AMVA			x	x	x	x		
3.9Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires.	Se realizó acompañamiento según demanda			x		x			
3.10Apoyar a la secretaria de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general	Se realizó acompañamiento según demanda			x	x	x	x		
3.11Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la secretaria de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre	Actividad a realizar según demanda								
3.12Apoyar con el control y verificación de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde.	Se realizó visita diaria al área protegida para realizar procesos de sensibilziación con los visitantes.			x	x	x	x		
3.13Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires	La programación de esta actividad se hace según demanda.			x	x	x	x		

ANEXO 2: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA.

ANEXO 3: LISTADO DE ASISTENCIA A SOCIALIZACIONES

ANEXO 4: LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES PRAES.

ANEXO 5: LISTADOS DE ASISTENCIA A RECORRIDOS GUIADOS.

ANEXO 6: ARTICULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS

ANEXO 7: BASE DE DATOS EN EXCEL DE LAS SENSIBILZIACIONES, RECORRIDOS Y REUNIONES SOSTENIDAS.